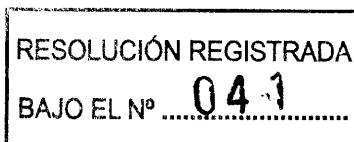




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Ushuaia, 08 FEB 2018

VISTO: el Expediente Nº 247/2017 LETRA: TCP- SP,
Caratulado: “S/AUDITORÍAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO- INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA”; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Plenaria Nº 266/2017 se resolvió:
“ARTÍCULO 1º.- Disponer el inicio de ‘las Auditorías de Evaluación del Sistema de Control Interno’. Ello en virtud de lo expuesto en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Planificación Auditorías de Evaluación del Sistema de Control Interno delineado en la Nota Interna Nº 2322/17 LETRA: TCP- SC conjuntamente con el Manual de Evaluación y el Informe estandarizado, que se agregan a la presente como Anexo I y Anexo II respectivamente. Ello, de conformidad a las pautas procedimentales previstas en el Anexo I del Acuerdo Plenario Nº 299 - ‘Manual de Organización para la realización de Auditorías Externas Integrales’-, la Resolución Plenaria Nº 243/2005 – ‘Normas de Auditoría Externa para el Sector Público Provincial’-, la Resolución Técnica Nº 37 F.A.C.P.C.E., en cuanto resulten de aplicación a la presente y cualquier otra normativa vigente aplicable a la materia objeto de estudio. **ARTÍCULO 3º.-** Encomendar las auditorías aprobadas según el siguiente detalle: Poder Ejecutivo Provincial: C.P. María P. PARDO y C.P. Leonardo BARBOZA; Dirección Provincial de Energía: C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ y C.P. Lisandro CAPANNA; Instituto Fueguino de Turismo: C.P. Valeria ROLÓN; Dirección Provincial de Puertos: C.P. Marco FUENTES IBARRA; Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego: C.P. Daniel MALDONES; Instituto

Provincial de la Vivienda: C.P. Mauricio IRIGOITIA y C.P. José L. CASTELLUCCI e Instituto Provincial de Regulación de Apuestas: C.P. Facundo PALOPOLI, autorizándolos a constituirse en el organismo a auditar, pudiendo solicitar toda la información administrativa y judicial que por la planificación de la Auditoría proceda requerir. **ARTÍCULO 4º.-** Disponer que el Informe Final y las Conclusiones de las respectivas Auditorías deberán ser elevados a la Secretaría Contable el día 15 de diciembre de 2017. **ARTÍCULO 5º.-** Notificar con copia certificada de la presente a los titulares de los siguientes organismos: Poder Ejecutivo Provincial, Dirección Provincial de Energía, Instituto Fueguino de Turismo, Dirección Provincial de Puertos, Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Instituto Provincial de la Vivienda e Instituto Provincial de Regulación de Apuestas y por su intermedio a sus Auditores Internos. **ARTÍCULO 6º.-** Notificar con copia certificada de la presente a la Contadora General de la Provincia, C.P. María Clara LÓPEZ RÍOS. **ARTÍCULO 7º.-** Disponer por Secretaría del Cuerpo Plenario de Miembros la apertura de las actuaciones por cada una de las auditorías. **ARTÍCULO 8º.-** Notificar en la sede de este Organismo, con copia certificada de la presente, al Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable C.P. Rafael CHORÉN, al Auditor Fiscal a/c de la Prosecretaría Contable C.P. David BEHRENS y por su intermedio a los Auditores Fiscales: C.P. María P. PARDO, C.P. Leonardo BARBOZA, C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ, C.P. Lisandro CAPANNA, C.P. Valeria ROLÓN, C.P. Marco FUENTES IBARRA, C.P. Daniel MALDONES, C.P. Mauricio IRIGOITIA, C.P. José L. CASTELLUCCI y C.P. Facundo PALOPOLI, con remisión de las actuaciones aperturadas ...”

Que en fecha 30 de octubre de 2017 mediante Nota Interna N.º 2442/17 LETRA: T.C.P.- S.C el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable, C.P. David Ricardo BEHRENS remite a los auditores fiscales mencionados en el



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **041**



artículo 3° del acto referenciado precedentemente las actuaciones aperturadas, según corresponda a cada uno de ellos, expresando en la misma que: “... se remiten las presentes actuaciones, a fin de su debida notificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° y a fin de llevar adelante la auditoría referenciada, debiendo elevar a esta Secretaría Contable, el correspondiente Informe Final y las conclusiones el día 15 de Diciembre de 2017, ta como lo indica el artículo 4° de la Resolución mencionada ...”

Que con relación a Expediente del Visto el Auditor Fiscal subrogante C.P. Mauricio M. IRIGOITÍA emite el Informe Contable N.º 518/2017 Letra: T.C.P.- I.P.V., en el que luego del análisis correspondiente concluye en el Apartado VI lo siguiente: “(...) **VI – Conclusiones**

1. *No se encuentran definidos claramente los objetivos de la Institución, tanto a nivel organizacional, como a nivel de cada área.*
2. *Ante la ausencia de objetivos, el organismo carece de una evaluación de riesgo que permita identificarlos, analizar su significatividad y adoptar las medidas correctivas para minimizar su impacto en la consecución de los objetivos institucionales.*
3. *Falta de un plan organizacional que defina claramente la Visión, Misión y definición de los Objetivos, detallando cada uno de los procesos o actividades que lo componen.*
4. *Falta de políticas y procedimientos en las diversas Áreas del Organismo para desarrollar todas las actividades de gestión con el objeto de establecer controles.*
5. *No existen mecanismos metódicos de análisis de resultados de los controles que permitan adoptar acciones correctivas.*

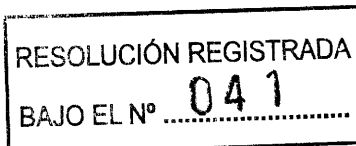
Handwritten signature

Handwritten signature

6. *No están definidos adecuadamente los informes periódicos que se deben generar para la toma de decisiones.*
7. *Carencia de indicadores y reportes que permitan supervisar / monitorear el desempeño organizacional.*
8. *No se transmite adecuadamente a los integrantes de la Organización, los objetivos, valores, políticas, roles y responsabilidades en la ejecución de controles.*
9. *No se comunica en forma adecuada posibles errores e irregularidades.*
10. *Ausencia de una política que establezca los requerimientos de información que cada área debe remitir a su superior.*
11. *La información para la supervisión no satisface los requisitos de oportunidad y complejidad necesarios, en término de gestión y funcionamiento del control interno.*
12. *No se dispone de políticas y procedimientos claros para la gestión del recurso humano como así tampoco tienen establecidos procedimientos de evaluaciones de desempeño al personal que posibilite la promoción de cargos o acciones como incentivo al buen desempeño.*
13. *Falta de un plan de capacitación anual de los empleados.*
14. *No se implementan mecanismos que permitan monitorear el desempeño y medir el cumplimiento de los objetivos de la organización.*
15. *Desconocimiento respecto del impacto de la Tecnología en toda la organización, ya sea en términos amplios de la seguridad de la información como en aspectos de adquisiciones, incorporaciones y cambios.*
16. *El Sistema de Información automatizado no cumple con los estándares de complejidad en los requerimientos de información en cuanto al volumen, fuente de datos procesados, tiempo de respuesta para la ejecución de funciones de la organización.*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



17. *Falta de efectivos canales / métodos de comunicación que permita transmitir la información de diferentes maneras (reuniones, procedimientos, evaluaciones de desempeño, etc.) dentro de la Organización, generando un sistema de comunicación interno ineficiente.*
18. *La autoridad superior no transmite claramente la importancia de un Sistema de Control interno y las responsabilidades de sus participantes.*
19. *No se encuentra formalizado e implementado un Sistema de Control Interno dentro del organismo.*
20. *La Auditoría interna del Organismo no tiene previsto un plan de auditorías específicas sobre controles y/o evaluaciones del Sistema de Control Interno.*
21. *No hay oportunidad de monitorear las acciones adoptadas en función a las deficiencias de control interno identificadas ni tampoco de afianzar las fortalezas detectadas (...)*”.

Que ante las conclusiones arribadas, formula en el Apartado VII las recomendaciones que estima pertinentes. En este sentido manifiesta: “(...) **VII – Recomendaciones**

A continuación se exponen las recomendaciones y sugerencias efectuadas al Instituto Provincial de Vivienda, en función al estudio llevado a cabo, destacándose que las mismas alcanzan a todas las personas y áreas que componen el Organismo:

1. *Definir y establecer un plan organizacional que abarque la definición de la Visión, Misión, Valores, Principios, Objetivos, Planes Estratégicos y Acciones del organismo.*
2. *La autoridad superior debe procurar:*
 - a) *La difusión de los valores de la organización, internalización de los mismos por parte de cada uno de los empleados y propiciar actividades de capacitación al respecto;*

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

b) Implementar mecanismos para evaluar a los agentes respecto de la incorporación de los valores y principios institucionales e implementar medidas que permitan corregir desvíos, como constitución de la base principal en que se fundamenta el control interno institucional de los recursos públicos.

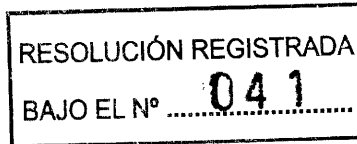
3. Tomar las medidas necesarias para implementar mecanismos transparentes de selección y designación de los agentes basados en las capacidades e idoneidad de cada uno. Dichos procedimientos deberían de estar instrumentados de manera tal que se mitigue cualquier tipo de incertidumbre por parte de algún agente del Organismo, en cuanto a la veracidad del reclutamiento del personal o promociones de cargos. En tal sentido, los procedimientos de selección, promoción y evaluación del personal, deberían estar basados en los atributos de capacidad, nivel académico y desempeño de su trabajo.

4. Establecer las competencias, capacidades y el perfil necesario para la totalidad de puestos que formen parte del Organismo, actualizándose de manera continua, a necesidad de la Institución.

5. Supervisar el diseño, la implementación y funcionamiento del control interno. Para ello, se sugiere la creación de un Comité de Control Interno integrado como mínimo por el Responsable de la Auditoría Interna y un funcionario del máximo nivel, cuyo objetivo sea contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del Control Interno institucional; siendo una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno. Estas medidas contribuirán no sólo en la supervisión sobre la consecución de los objetivos, sino además otorgarán al organismo transparencia en la gestión y conformando una base sustentable para propiciar una adecuada rendición de cuentas.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



6. Que las máximas autoridades transmitan claramente el mensaje de compromiso que ha adoptado la Institución respecto de la implementación y ejecución constante de un Sistema de Control Interno.

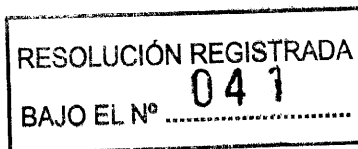
7. Se sugiere la emisión de normativa que contemple dentro de la estructura organizacional:

- a) Los objetivos de cada una de las áreas que forman parte del Organismo, que los mismos sean comunicados a cada uno de los agentes y se establezcan plazos objetos de medición
- b) La responsabilidad primaria y tareas específicas a desarrollar por los agentes delimitando responsabilidades, separación de funciones y autoridad de manera constante, según la dinámica de la estructura que conlleve la práctica real de la Institución. Actualización permanente del manual de misiones y funciones. Revisión minuciosa de todo su contenido y la real aplicabilidad en las efectivas tareas.
- c) Documentar cada proceso a través de los Manuales de Procedimientos, con alcance a absolutamente todas las posiciones que conforman al Organismo. Instruir a los Agentes respecto de su aplicabilidad. Arbitrar los medios necesarios que posibiliten verificar que cada procedimiento sea llevado a cabo en el marco de lo establecido en los Manuales de Procedimientos. Velar por la erradicación de prácticas informales o bien las que suelen ser denominadas: "basadas en usos y costumbres". Tender a formalizar las tareas.
- d) Promover una estructura organizacional que se mantenga en el tiempo, consolidando su vigencia, y verificar si los objetivos de cada área están alineados con la misión y visión del organismo.

- e) *Adeguar la suficiencia de los recursos humanos y materiales a la estructura operativa, conforme al plan organizacional.*
 - f) *Definir una política permanente de capacitación del personal de la Institución de acuerdo a las necesidades establecidas oportunamente en su Plan Estratégico, en especial los puestos que hayan sido definidos como claves o críticos.*
8. *Implementar acciones concretas para incentivar la confianza mutua dentro del Organismo, fomentando el trabajo en equipo, sobre la base de complementariedad, coordinación, comunicación, confianza y compromiso hacia la Organización.*
9. *La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.*
10. *El proceso de identificación y análisis de los riesgos debe contemplar la realización de una revisión periódica para analizar tanto su vigencia como la eventual aparición de nuevos riesgos. Asimismo, debe contemplar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su nivel de impacto y debe definirse para cada uno el nivel de tolerancia por parte de la organización.*
11. *Definir los informes y/o reportes que cada área de la Institución debe emitir, estableciendo su contenido, relevancia y periodicidad, posibilitando el flujo de información oportuna a los niveles gerenciales, de éstos a los niveles medios y operativos, permitiendo la evaluación del cumplimiento de los objetivos y en su caso adoptar las acciones correctivas necesarias.*
12. *Implementar mecanismos de supervisión que contemplen evaluaciones continuas de las tareas y trabajos de los agentes.*
13. *Propiciar la realización de autoevaluaciones periódicas por parte de las áreas responsables de los principales procesos organizacionales.*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



14. *Establecer mecanismos que garanticen una comunicación efectiva y oportuna dentro de las distintas áreas de la organización, fundamentalmente ante la creación de nuevas normas, cambios en los sistemas informáticos, novedades de personal, etc.*
15. *Establecer mecanismos que permitan revisar en forma periódica la efectividad de la comunicación interna y externa.*
16. *Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las actividades de supervisión implementadas (ya sea evaluaciones “continuas” o “específicas”), deben ser comunicadas siguiendo procedimientos determinados para cada caso, apuntando a propiciar la adopción de las acciones necesarias para resolver los aspectos detectados.*
17. *Debe realizarse el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer detectados y comunicados.*
18. *La Unidad de Auditoría Interna, debería establecerse como una meta a cumplir en el corto plazo (6 a 12 meses) el Diseño e implementación formal de un Sistema de Control Interno, que abarque la totalidad de las operaciones y/o acciones que realiza la Organización (...).”*

Que asimismo, en el Anexo I del Informe Contable N° 518/2017 Letra: T.C.P.- I.P.V. se identifican las fortalezas y debilidades del Organismo auditado, realizando en el Anexo III la evaluación e identificación de riesgos y su significatividad.

Que mediante Informe Contable N° 40/2018 Letra: T.C.P.-S.C., el Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable manifiesta que: “(...) Se han planificado adecuadamente las tareas y los tiempos. Se ha cumplido en tiempo y forma la realización de la presente auditoría. Se han reunido las evidencias

necesarias que respaldan las conclusiones. Se han recopilado adecuadamente los papeles de trabajo que guardan dichas evidencias. Se han detectado las fortalezas y debilidades del sistema de control interno del I.P.V. y de estas últimas se ha determinado cuáles podrían ser las causas (...)”.

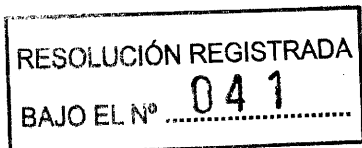
Que en consecuencia, tal como surge del apartado III de dicho Informe, se sugiere a este Plenario de Miembros: “(...) *Dar a conocer a las autoridades del I.P.V. el Informe Contable N° 518/ 2017- Letra T.C.P.- I.P.V. Establecer un período de tiempo para que, en lo que considere pertinente, realicen los descargos que estimen corresponder. Establecer un período de tiempo para que propongan a este organismo de control un plan de trabajo en el cual se contemplen todas las tareas necesarias que conduzcan al fortalecimiento del sistema de control interno, para cumplir con la normativa vigente así como también los tiempos necesarios para dar cumplimiento a dicho plan. Dar a conocer a la Contadora General de la Provincia el Informe Contable N° 518/ 2017- Letra T.C.P.- I.P.V. a los efectos de que la misma arbitre los medios necesarios, en la medida de sus facultades y las obligaciones que la ley le impone, para el mejoramiento del sistema de control interno del I.P.V.(...)*”

Que tal como se desprende de la constancia obrante a fs. 484, las actuaciones del Visto fueron elevadas a la Vocalía de Auditoría en fecha 30 de enero de 2018.

Que en materia de recomendaciones, este Plenario de Miembros destacó en reiteradas oportunidades la doctrina de la Dra. Miriam IVANEGA en cuanto a que, las recomendaciones emitidas en el marco de una Auditoría realizada por un Organismo de Control Externo: *`...han de relacionarse directamente con las observaciones y comentarios, ya que indican las acciones que debe adoptar el ente auditado y las correcciones y/o modificaciones que*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



debe llevar a cabo' (IVANEGA, Miriam Mabel, "Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad", Editorial ABACO, pág. 87).

Que agrega la reconocida doctrinaria que *"...resulta esencial comprobar si lo recomendado ha sido implantado. En este aspecto, si bien no existe norma legal que establezca la obligatoriedad, para los entes auditados, de ajustarse a las recomendaciones formuladas por los organismos de control (la cual nos llevaría a sostener que se trata de un dictamen obligatorio no vinculante), existen razones suficientes para sostener que aplicarlas resulta una obligación. Además de constituir (las recomendaciones) una característica esencial de este tipo de control, recuérdese que la función controladora -administrativa en este caso- encuentra sustento en el propio Estado de Derecho, siendo el medio más eficaz y directo para lograr que la Administración en su conjunto cumpla debidamente el fin de satisfacer los intereses de la comunidad. Por ende, se convierte en obligatorio, no sólo el control en sí mismo, sino también sus resultados, involucrando tanto a los organismos que deben ejercerlo en virtud de las atribuciones asignadas, como a los órganos y entes que, sometidos a la competencia de ello, deben mejorar su gestión en concordancia con los objetivos de eficiencia, efectividad y economía"* (op.cit. Pág. 87/88).

Que habiendo analizado las actuaciones se estima pertinente emitir el presente Acto Administrativo.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente en virtud de lo previsto en el artículo 166 inc. 3 de la Constitución Provincial, los artículos, 2 inciso c), 4 inciso g) y 26 de la Ley provincial N° 50 y la Resolución Plenaria N° 266/2017.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y hacer propios los términos del Informe Contable N° 518/2017, Letra: T.C.P.- I.P.V. y el Informe Contable N° 40/2018, Letra: T.C.P.- S.C., los que se agregan y forman parte del presente. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Recomendar al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda se proceda a definir y establecer un plan organizacional comprensivo de la Visión, Misión, Valores, Principios, Objetivos, Planes Estratégicos y Acciones del Organismo, debiendo procurar su correcta difusión e implementación de los mecanismos que garanticen la pertinente evaluación de los agentes y la adopción de las medidas correctivas que pudieran corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Recomendar al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda la adopción de las medidas pertinentes a los fines de garantizar mecanismos transparentes de selección, designación, promoción y evaluación del personal.

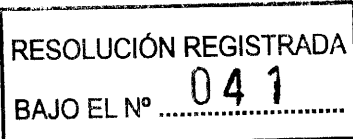
ARTÍCULO 4º.- Sugerir al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda la creación de un Comité de Control Interno a efectos de contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del Control Interno del Organismo, fortaleciendo el compromiso de la Institución en este sentido.

ARTÍCULO 5º.- Recomendar al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda la emisión de la normativa que fuera pertinente a efectos de contemplar dentro de la estructura organizacional a su cargo lo detallado en el punto 7. del Apartado “VII. Recomendaciones” del Informe Contable N° 518/2017 Letra: T.C.P.-I.P.V.

ARTÍCULO 6º.- Recomendar al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda la identificación, análisis, administración y revisión periódica de los riesgos que



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



puedan afectar el logro de los objetivos del Organismo, contemplando la implementación de las acciones que fueran necesarias a dichos fines.

ARTÍCULO 7º.- Recomendar al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda la definición de los informes y/o reportes que corresponde a cada Área del Organismo emitir, estableciendo las pautas generales en este sentido y estableciendo los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.

ARTÍCULO 8º.- Recomendar al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda la implementación de mecanismos que garanticen la efectividad de la comunicación interna y externa del Organismo.

ARTÍCULO 9º.- Recomendar al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda la implementación de los procedimientos determinados para la comunicación de las deficiencias detectadas y la adopción de las acciones necesarias para su resolución.

ARTÍCULO 10º.- Recomendar al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y a los responsables de la Auditoría Interna del Organismo, la necesidad de establecer como meta a corto plazo el diseño e implementación formal de un Sistema de Control interno que abarque la totalidad de las operaciones y/o acciones del Organismo.

ARTÍCULO 11.- Notificar con copia certificada de la presente al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda Arq. Luis Alberto CÁRDENAS, o quien lo reemplace en el cargo, y por su intermedio a los responsables de la Auditoría Interna del Organismo, haciendo saber que en el plazo de treinta (30) días hábiles deberá proponer a este Organismo de Control un plan de trabajo que contemple todas las tareas necesarias para el fortalecimiento del sistema de control interno y su estricta adecuación a la normativa vigente, debiendo informar mensualmente el grado de avance en la implementación de las recomendaciones y sugerencias

realizadas por medio de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 12.- Notificar con copia certificada de la presente a la Sra. Contadora General de Gobierno, C.P. María Clara LÓPEZ RÍOS, quien deberá informar en el plazo de treinta (30) días hábiles las medidas adoptadas en virtud de las consideraciones efectuadas en la presente Resolución Plenaria.

ARTÍCULO 13.- Notificar en la sede de este Organismo al Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable, C.P. Rafael CHORÉN y por su intermedio al Auditor Fiscal interviniente, con remisión de las actuaciones del Visto, encomendando el seguimiento de las recomendaciones y sugerencias realizadas por medio de la presente.

ARTÍCULO 14.- Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION PLENARIA Nº 041 /2018.-

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

INFORME CONTABLE N° 40/18 Letra: T.C.P. - S.C.

Expediente N° 247/2017 T.C.P. - S.P.

**S/ AUDITORÍAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO – INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA.**

ÍNDICE

I – Introducción.....	3
II – Análisis y Conclusión.....	5
III – Sugerencias al Plenario de Miembros.....	6



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

I – Introducción

Por Resolución Plenaria N° 266/2017 se dispuso el inicio de las “Auditorías de Evaluación del Sistema de Control Interno” y se aprobó el “Manual de Evaluación del Sistema de Control Interno” elaborado por esta Secretaría Contable. Asimismo se aprobó el modelo de Informe Contable estandarizado y normalizado que debe surgir de dicha evaluación.

En relación a lo dicho se estableció en dicha resolución que el equipo liderado por los Auditores Fiscales C.P. Mauricio M. IRIGOITÍA y C.P. José L. CATELLUCCI deberían llevar adelante la Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno en el I.P.V. Fijando como plazo de entrega del informe final el día 15 de diciembre de 2017.

Dicho plazo fue cumplido elevando los Auditores Fiscales mencionados el Informe Contable N° 518/2017 (fs.66/132) habiendo dado cumplimiento estricto al plazo y las normas que debían tenerse presente tanto para la realización de la auditoría como para la presentación del informe.

Es importante destacar que es uno de los objetivos estratégicos de este Tribunal de Cuentas contribuir al fortalecimiento de los sistemas de control interno de los entes favoreciendo de esa manera la transparencia, orden, eficacia, eficiencia y efectividad del gasto público.

Para esto es necesario hacer cumplir las normas imperantes en materia de control interno las cuales se ven claramente reflejadas en el siguiente marco legal específico de la materia a saber:

Ley Provincial N° 495 de Administración financiera y sistemas de control del sector público provincial.

“Artículo 4º.- Son objetivos de esta Ley, y por lo tanto deben tenerse presentes, principalmente para su interpretación y reglamentación, los siguientes:

... d) establecer como responsabilidad propia de la administración superior de cada jurisdicción o entidad y descentralizados, sean éstos autárquicos o no, del sector público provincial, la implantación y mantenimiento de:

1 - Un sistema contable adecuado a las necesidades del registro e información y acorde con su naturaleza jurídica y características operativas.

2 - Un eficiente y eficaz Sistema de Control Interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre sus propias operaciones, comprendiendo la práctica del control previo y posterior, y de la auditoría interna.

3 - Procedimientos adecuados que aseguren la conducción económica y eficiente de las actividades institucionales y la **evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la jurisdicción o entidad.”**

“Artículo 98.- El modelo de control que aplique y coordine la Contaduría General de la Provincia deberá ser integral e integrado, abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones y estar fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia.”

“Artículo 99.- Son funciones de control interno de la **Contaduría General de la Provincia:**

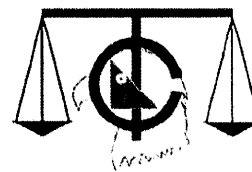
g) aprobar los planes anuales de trabajo de las unidades de auditoría interna, orientar y supervisar su ejecución y resultado;...”

“Art. 99º Decreto Provincial N.º 1122/02:

g) Aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría, los que deberán ser presentados a la Contaduría General antes del 30 de octubre de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

cada año anterior al que se audite. La Contaduría orientará y supervisará la ejecución y los resultados obtenidos en tales planes."

De dichas normas surgen responsabilidades de las autoridades superiores de cada jurisdicción o entidad y descentralizados, autárquicos o no y de la Contaduría General como entidad rectora del sistema de control interno gubernamental.

Por lo dicho, el diagnóstico y evaluación del sistema de control interno tiene como objetivo establecer el estado situacional del mismo en cada organismo bajo análisis, identificando las principales fortalezas y debilidades del sistema a través del análisis de los cinco componentes (1- ambiente de control, 2- evaluación de riesgos, 3- actividades de control instauradas, 4- información y comunicación y 5- supervisión o monitoreo) y los 17 principios distribuidos en esos cinco componentes.

Dicho objetivo ha sido logrado por los Auditores Fiscales quienes han podido reunir conocimiento de los sistemas administrativos y procedimientos contables y de control, de las políticas gerenciales y del grado de confianza y solidez del control interno del I.P.V.

II – Análisis y Conclusión

De la lectura y análisis del informe mencionado del cual no se transcriben sus partes principales en honor a la brevedad y en función del mismo como un todo surge que:

Se han planificado adecuadamente las tareas y los tiempos.

Se ha cumplido en tiempo y forma la realización de la presente auditoría.

Se han reunido las evidencias necesarias que respaldan las conclusiones.

Se han recopilado adecuadamente los papeles de trabajo que guardan dichas evidencias.

Se han detectado las fortalezas y debilidades del sistema de control interno del I.P.V. y de estas últimas se ha determinado cuáles podrían ser las causas.

En función de todo lo anterior, se han efectuado las recomendaciones que se consideran pertinentes a los efectos de fortalecer dicho sistema de control interno.

III – Sugerencias al Plenario de Miembros

En función de todo lo expuesto se sugiere:

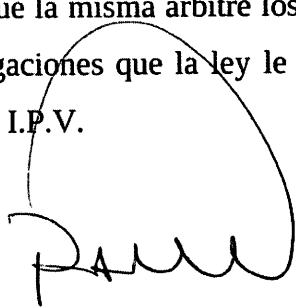
Dar a conocer a las autoridades del I.P.V. el Informe Contable N° 518/2017 – Letra T.C.P. - I.P.V.

Establecer un período de tiempo para que, en lo que considere pertinente, realicen los descargos que estimen corresponder.

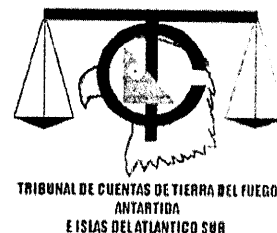
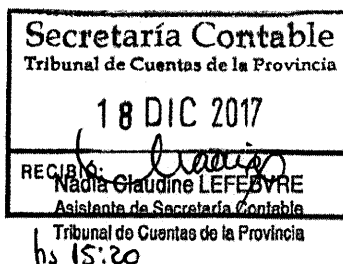
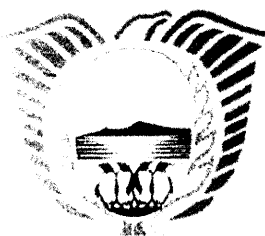
Establecer un período de tiempo para que propongan a este organismo de control un plan de trabajo en el cual se contemplen todas las tareas necesarias que conduzcan al fortalecimiento del sistema de control interno, para cumplir con la normativa vigente así como también los tiempos necesarios para dar cumplimiento a dicho plan.

Dar a conocer a la Contadora General de la Provincia el Informe Contable N° 518/2017 – Letra T.C.P. - I.P.V. a los efectos de que la misma arbitre los medios necesarios, en la medida de sus facultades y las obligaciones que la ley le impone, para el mejoramiento del sistema de control interno del I.P.V.

Es todo cuanto informo.



C.P. Rafael A. CHORÍN
AUDITOR FISCAL
A/C de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



INFORME CONTABLE

Auditoría Interna

AUDITORIA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

I.P.V.

**Tribunal de Cuentas
de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

INFORME CONTABLE N° 518 /2017

Letra: TCP – I.P.V.

Expediente: Expte 247-TCP-SP-2017

Caratulado: "S/AUDITORÍAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL IN TERNO – INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA"

ORGANISMO AUDITADO: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

Informe diagnóstico sobre la evaluación del S.I.C.

Informe

<u>I – Objeto</u>	<u>2</u>
<u>II – Alcance</u>	<u>2</u>
<u>III – Limitaciones</u>	<u>4</u>
<u>IV – Normativa</u>	<u>5</u>
<u>V – Resultados de los procedimientos aplicados</u>	<u>5</u>
<u>VI – Conclusiones</u>	<u>26</u>
<u>VII – Recomendaciones</u>	<u>29</u>
<u>VIII – Anexos</u>	<u>37</u>

Handwritten signature

Informe Contable de Evaluación del Sistema de Control Interno

I – Objeto

El objeto de la presente auditoría ha sido definido en la planificación de la revisión de los sistemas de control interno, aprobada mediante Resolución Plenaria N° 266/2017. La misma consiste en una revisión de los sistemas de control interno, cuyo objeto es verificar:

1. La confiabilidad de la información que surge de los registros de las transacciones económicas financieras;
2. Si los registros y la documentación analizada en su conjunto reflejan razonablemente los efectos de las operaciones efectuadas en el período auditado;
3. Los procesos y/o procedimientos administrativos del Organismo;
4. La confiabilidad y eficacia de las actividades de control de los sistemas y/o procesos;
5. El cumplimiento de la normativa vigente aplicable en cada caso.

II – Alcance

El presente trabajo ha sido establecido mediante Resolución Plenaria N° 266/2017 de fecha 25/10/2017 y se ha efectuado de conformidad con las normas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

establecidas en el Acuerdo Plenario TCP N° 299/2002, Resolución Plenaria TCP N° 243/2005, Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. y cualquier otra normativa vigente aplicable a la materia objeto de estudio, por lo que serán implementados algunos de los procedimientos enumerados en dichas normas y otros necesarios para el cumplimiento de la tarea encomendada, en lo que fueran de aplicación.

Todo proceso de auditoría, está compuesto por 4 (cuatro) etapas fundamentales: 1. Etapa de Planeamiento; 2. Etapa de Ejecución; 3. Etapa de elaboración de informe; 4. Etapa de seguimiento.

El presente informe, abarca el diagnóstico de la Evaluación del Sistema de Control Interno, la evaluación e identificación de riesgos, su significatividad y el diagnóstico final del Sistema de Control Interno, con las conclusiones y recomendaciones generales y particulares del examen efectuado.

Se realizó un relevamiento de procesos y actividades de los componentes críticos identificados en la planificación respectiva y desarrollados durante la evaluación del sistema de control interno.

Con toda esta información se elaborará el plan de auditoría, para luego realizar la segunda etapa de ejecución del programa de auditoría correspondiente, ya sea auditoría especial, análisis de la cuenta del ejercicio, etc. mediante la aplicación de pruebas, obtención de evidencias y la interpretación y presentación de los resultados.

[Handwritten signature]

III – Limitaciones

Es importante resaltar que durante la etapa de evaluación del Sistema de Control Interno, hemos detectado ciertas limitaciones que han repercutido en el desarrollo del trabajo:

1. La ausencia de una planificación de objetivos propuestos para el ejercicio 2018 por parte del Organismo.
2. La ausencia de un plan de trabajo anual de la máxima autoridad del Organismo auditado, como así también de la Unidad de Auditoría Interna.
3. La falta de un Sistema de Control Interno, junto con el correspondiente seguimiento y análisis de la evaluación.
4. No se encuentran implementados manuales de procedimientos administrativos aprobados por la máxima autoridad competente, lo cual implica la ausencia de normas y mecanismos de trabajo, que determinen pautas de acción en cada puesto de trabajo.
5. La falta de normativa específica que refleje y mantenga actualizada cada una de las posiciones de toda la organización, reflejadas en un organigrama, con el correspondiente manual descriptivo de misiones y funciones.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

IV – Normativa

Se detalla a continuación el marco normativo relevado en esta primera etapa:

1. Ley Provincial Nro. 19: Creación y funcionamiento del Organismo
2. Resoluciones que definen la Estructura Orgánica del Organismo. Las mismas fueron presentadas mediante Nota Nro. 547, Letra I.P.V. (P), fecha 15/11/2017.
3. Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario: Sistema de Control Interno.

V – Resultado de los procedimientos aplicados

Diagnóstico sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

V. 1. - Antecedentes

El **Control Interno** es un proceso integral llevado a cabo por el titular, los funcionarios y servidores de una organización, diseñado para enfrentar los riesgos y proporcionar una garantía razonable para la consecución de la misión de la entidad y el logro de objetivos relacionados con operaciones, reporte y cumplimiento.

Estos objetivos refieren a:

1. **Las Operaciones:** promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones que realiza el Instituto Provincial de Vivienda, como así también en la calidad de los servicios públicos que presta. Incluye asimismo el cuidado y resguardo de los activos de la Organización, contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales.
2. **Información o reportes:** asegurar la generación de información o reportes de manera confiable y oportuna.
3. **Cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.**

El Sistema de Control Interno (S.C.I.) podrá ser evaluado por las autoridades del Instituto Provincial de Vivienda, determinando si estos 3 objetivos pueden ser alcanzados en forma eficaz, para ello deberán tener un grado razonable de seguridad que:

- Se están alcanzando los objetivos operacionales, o tienen conciencia de la medida que éstos se están logrando;
- La información que brindan los sistemas son confiables;
- Se están cumpliendo las leyes y regulaciones.

Este nivel de seguridad es “razonable” y no absoluto ya que pueden producirse acontecimientos o situaciones que redunden en que una organización no alcance sus objetivos (ej. si se aplica un deficiente criterio profesional, malas decisiones, fallos humanos o errores, connivencia para eludir los controles, acontecimientos externos, etc.).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Para desarrollar la presente tarea se ha adoptado el modelo conceptual del Informe C.O.S.O. "*Comittee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*", el cual se ha constituido como el modelo de referencia internacional para diseñar, implementar y desarrollar el control interno y evaluar su efectividad.

A través del presente marco conceptual se procedió a iniciar la evaluación de los 5 componentes y los 17 principios del Control Interno, que deben aplicarse para alcanzar un sistema de control interno efectivo.

En tal sentido, a continuación se expone una síntesis de los 5 componentes mencionados:

1. **Ambiente de Control:** éste abarca la integridad y valores éticos de la organización; los mecanismos para la supervisión por parte de las autoridades, la estructura organizacional -con la pertinente asignación de autoridad y responsabilidades-; el proceso para la incorporación, desarrollo y retención de personal competente; y la implementación de mecanismos de medición de desempeño, motivación y rendición de cuentas.
2. **Evaluación de los riesgos:** se orienta al tratamiento de los riesgos que la organización enfrenta, ya sea de orden interno o externo, entendiéndose como "riesgo" a aquellos eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos. Cabe considerar que previo a evaluar los riesgos, es

9

necesario establecer los objetivos -tanto a nivel organizacional como a nivel de cada área-, considerando los tres aspectos correspondientes: objetivos de gestión, de reporte o generación de información y de cumplimiento normativo.

3. **Actividades de Control:** abarca las acciones establecidas por las autoridades mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control pueden ser preventivas o detectivas, abarcando diversas modalidades tanto manuales como automatizadas, por ejemplo, autorizaciones, aprobaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño, entre otros.
4. **Información y Comunicación:** Este presenta una gran relevancia ya que la información constituye un elemento clave para la gestión y para la ejecución de las responsabilidades de control interno con miras al logro de los objetivos. En ese sentido, las autoridades deben poder disponer y generar información relevante y de calidad que permita el adecuado funcionamiento del control interno.
5. **Supervisión (monitoreo):** abarca las evaluaciones aplicadas para determinar si cada uno de los componentes del Control Interno, está presente y funcionando.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

V.2. – Marco legal específico

Ley Provincial N° 495 de Administración financiera y sistemas de control del sector público provincial.

“Artículo 4°.- Son objetivos de esta Ley, y por lo tanto deben tenerse presentes, principalmente para su interpretación y reglamentación, los siguientes:

... d) establecer como responsabilidad propia de la administración superior de cada jurisdicción o entidad y descentralizados, sean éstos autárquicos o no, del sector público provincial, la implantación y mantenimiento de:

1 - Un sistema contable adecuado a las necesidades del registro e información y acorde con su naturaleza jurídica y características operativas.

2 - Un eficiente y eficaz Sistema de Control Interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre sus propias operaciones, comprendiendo la práctica del control previo y posterior, y de la auditoría interna.

3 - Procedimientos adecuados que aseguren la conducción económica y eficiente de las actividades institucionales y la *evaluación de los resultados* de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la jurisdicción o entidad.”

“Artículo 98.- El modelo de control que aplique y coordine la Contaduría General de la Provincia deberá ser integral e integrado, abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones y estar fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia.”

[Firma manuscrita]

“Artículo 99.- Son funciones de control interno de la Contaduría General de la Provincia:

g) aprobar los planes anuales de trabajo de las unidades de auditoría interna, orientar y supervisar su ejecución y resultado;...”

“Art. 99º Decreto Provincial N.º 1122/02:

g) Aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría, los que deberán ser presentados a la Contaduría General antes del 30 de octubre de cada año anterior al que se audite. La Contaduría orientará y supervisará la ejecución y los resultados obtenidos en tales planes.”

V. 3. – Objeto

El diagnóstico tiene como objetivo establecer el estado situacional del Sistema de Control Interno del Organismo bajo análisis, identificando las principales fortalezas y debilidades del sistema a través del análisis de los cinco componentes.

V. 4. – Alcance

El diagnóstico alcanza a las siguientes Áreas:

- 1.- Presidencia
- 2.- Auditoría General Interna
- 3.- Legal y Notarial
- 4.- Económica y Financiera
- 5.- Administración



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

6.- Informática

7.- Social

8.- Recupero

9.- Técnica

V. 5. – Metodología para la realización

La metodología utilizada se basó en los lineamientos establecidos en el Acuerdo Plenario N° 299 y la Resolución Plenaria N° 243/2005, y la misma contempló las siguientes actividades:

- **Planificación de auditoría:**

Se elaboró el plan para la realización del diagnóstico que fue aprobado mediante Resolución Plenaria N° 266/2017. **Ver punto V.5.1.**

- **Recopilación de la información:**

Para la recopilación de la información se utilizaron como herramientas de relevamientos la utilización de entrevistas, cuestionarios de Evaluación del Sistema de Control Interno, formulario de relevamiento de procesos administrativos y requerimientos escritos. **Ver punto V.5.2.**

- **Análisis de la información:**

Para el análisis de la información y datos recabados del Instituto Provincial de Vivienda, se procedió a realizar el siguiente esquema de trabajo:

00

- *Análisis de los resultados:* Resultados de las encuestas y cuestionarios elaborados para la evaluación del Sistema de Control Interno.
- *Identificación de fortalezas y debilidades*
- *Análisis y evaluación de riesgos*

En base a las tareas descritas en cuanto a la recopilación de información se efectuó un análisis de las fortalezas y debilidades relacionadas con el Sistema de Control Interno, siendo las mismas obtenidas del resultado de las encuestas y entrevistas a los agentes de mandos intermedios y superior. Dicho cuadro obra como **Anexo I** del presente Informe.

V.5.1. – Plan de Auditoría: Su ejecución

Para la elaboración de un plan operativo de auditoría es necesario que previamente se realice un diagnóstico del Sistema de Control Interno del Instituto Provincial de Vivienda, que asimismo nos permita recomendar acciones correctivas y mejoras de dicho sistema.

Dentro de las tareas que desarrolló éste grupo de control, se efectuaron las siguientes actividades conforme la planificación aprobada:

1. **Recopilación de la información:** Se recabó toda la información posible para tomar conocimiento de la organización interna del Instituto Provincial de Vivienda, solicitando documentación e información relevante para conocer la estructura organizativa, procedimientos,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

sistemas de información y las actividades de control establecidas por el Organismo a fin de evaluar el Sistema de Control Interno. Se definieron, a criterio de los auditores de este Área, qué agentes del organismo serían entrevistados, mediante un cuestionario comprendido en el Modelo COSO, luego de readecuar las preguntas a fin de cumplir con los objetivos planteados en el presente informe. Diez (10) de las once (11) personas encuestadas han respondido el cuestionario al momento de llevar a cabo la entrevista, a diferencia del Presidente del organismo que lo ha cumplimentado mediante Nota I.P.V. Nro. 2872, con fecha de recepción por este Tribunal el 13/12/2017.

En el **Anexo II** se adjunta el modelo de encuesta utilizado junto con las 11 (once) entrevistas realizadas.

- 2. Análisis de la información:** Se solicitó copia autenticada del Organigrama funcional del Instituto Provincial de Vivienda ó, en caso de no poseer, se remita uno que refleje la situación organizacional actual, detallando el personal involucrado en cada área, y los niveles de autoridad existentes. Asimismo, se requirió copia autenticada de Misiones y Funciones de cada componente del organigrama. En respuesta a tales requerimientos, mediante Nota Nro. 2547/17, Letra I.P.V. (P.), fecha 15/11/2017, se remitió copia certificada de actos administrativos en los cuales se describen las estructuras orgánicas del I.P.V., sus misiones y funciones y los nombramientos en los distintos cargos.

Por otra parte, y dentro de la misma nota, se solicitó Cursograma de contrataciones, o en su defecto, detalle informal del circuito administrativo llevado a cabo en cada procedimiento de contratación (Licitación Pública, Privada y Contratación Directa) e indicar el Sistema

de Control Interno utilizado actualmente por el IPV, detallando los procedimientos de control interno utilizados en las diferentes áreas del organismo. En cuanto al requerimiento indicado en el presente apartado, el Organismo presentó la Nota IPV (AGI) N° 013/17 (fs. 308), dando respuesta parcial a los requerimientos formulados.

Se efectuó un análisis de esa información, más la que se obtuvo con la finalidad de identificar las debilidades y fortalezas del Sistema de Control Interno del Instituto Provincial de Vivienda. En tal sentido, se identificaron, consolidaron y analizaron las respuestas obtenidas en las encuestas y requerimientos realizados.

3. **Análisis de riesgos:** Esta etapa permite determinar la existencia de riesgos que puedan afectar adversamente al cumplimiento de los objetivos del Instituto y a partir de allí determinar los procesos y áreas que serán objeto de un examen más exhaustivo, para asegurar que los mismos se reducen a un nivel aceptablemente bajo.
4. **Elaboración del informe de Diagnóstico de S.C.I.:** A continuación se expone el cronograma de actividades llevado a cabo conforme la planificación propuesta:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
Nº	Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3
	Recopilación de la información			
1	Requerimientos preliminares de información y/o documentación	X		
2	Elaboración y planificación de las entrevistas	X		
3	Realización de las entrevistas / remisión de cuestionarios	X		
4	Seguimiento de las encuestas	X		
5	Recepción del cuestionario	X		
	Análisis de la información			
6	Identificación		X	
7	Consolidación		X	
8	Análisis de las respuestas		X	X
	Identificación de debilidades y fortalezas			
12	Análisis interno y externo			X
13	Las fortalezas, debilidades y sus causas			X
	Análisis y evaluación de riesgos			
14	Identificación de los factores de riesgos			X
15	Evaluación de la significatividad y niveles			X
16	Determinación del enfoque de auditoría			X
	Elaboración Informe de Diagnóstico del SCI			

A modo de aclaración, se destaca que el cronograma de actividades expuesto en el cuadro que antecede se refiere a la totalidad de las personas encuestadas, con excepción del Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, quien ha remitido su respuesta el 13/12/2017.

V.5.2. Ejecución de las encuestas/cuestionarios para el diagnóstico

A fin de desarrollar las tareas de relevamiento se adoptó como herramienta metodológica, la utilización de entrevistas y cuestionarios al personal, que en el

[Handwritten signature]

período bajo análisis, se encontraba en cargos de nivel medio y alto dentro de la estructura orgánica de la Institución.

Estas entrevistas fueron efectuadas bajo la modalidad de entrevista estructurada, la cual consta de la elaboración de un cuestionario, brindando la posibilidad al encuestado de ampliar y/o aclarar sus respuestas en caso de considerarlo pertinente.

Las entrevistas fueron realizadas a los agentes que se detallan a continuación, en representación de las distintas áreas seleccionadas por este Grupo de Auditoría:

- **Auditoría Interna:** Sr. Auditor C.P. Hernán Rodrigo GALAR
- **Económica Financiera:** Sr. Director C.P. Ignacio Javier SALA
- **Económica:** Sr. C.P. Marcos COLLO
- **Informática:** Sr. Subdirector Ariel Humberto PARSON
- **Legal Notarial:** Sr. Subdirector Osvaldo Luis ALBEIRO
- **Social:** Sra. Directora Marta Susana BENITEZ
- **Recupero:** Sra. Directora Carina Betiana IBARROLA y Sra. Liliana Edith MARRELLI
- **Técnica:** Sra. Subdirectora Marcela Verónica ALFONSO
- **Económica:** Sra. Directora Gabriela MENDEZ STIGLICH
- **Administración:** Sra. Directora María Verónica GARCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

La realización de las encuestas como herramienta metodológica fue definida dentro del proceso de Evaluación del Sistema de Control Interno.

V.5.3. Análisis de la información

Del análisis de las **entrevistas** realizadas se confeccionó un Cuadro Resumen en función del Sistema de Control Interno que se expone a continuación:

A continuación se explica la forma de cómputo del cuadro resumen arriba expuesto: respondieron 10 funcionarios, a un cuestionario estructurado, de elaboración idéntica en todos los casos, por lo que los casos computables por línea será igual a: cantidad de preguntas por cantidad de encuestados (funcionarios); así en la primera línea son veinte casos (5+15+0), ya que son 10 funcionarios por dos preguntas que tiene el cuestionario en el punto 1.1. INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS); así analógicamente para el resto de las líneas.

Las preguntas cuyas repuestas han sido "SI", se consideran como positivas para la presente evaluación, y por el contrario las respuestas "NO" representan una respuesta negativa para la evaluación. En cuanto a las respuestas N/A (no aplica), si bien conllevan un análisis en particular dentro de cada concepto y componente a evaluar, en general en el caso bajo análisis en su mayoría representa una respuesta negativa para la evaluación toda vez que la misma surge de una respuesta negativa a una pregunta relacionada.

PREGUNTAS		RTAS					
		SI		NO		N/A	
1	COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 1. AMBIENTE DE CONTROL	206	57%	135	38%	19	5%
.1	Integridad y valores éticos	5	25%	15	75%	0	0%
.2	Responsabilidades de supervisión	24	60%	14	35%	2	5%
.3	Estructura, autoridad y responsabilidad	118	91%	12	9%	0	0%
.4	Competencias del personal	38	35%	61	55%	11	10%
.5	Responsabilidad y rendición de cuentas	21	35%	33	55%	6	10%
2	COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS	43	39%	50	45%	17	15%
.6	Especificación de objetivos	22	44%	23	46%	5	10%
.7	Identificación y análisis de riesgos	3	30%	6	60%	1	10%
.8	Evaluación de riesgos de fraude	17	43%	13	33%	10	25%
.9	Identificación y análisis de cambios	1	10%	8	80%	1	10%
3	COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL	203	63%	70	22%	47	15%
.10	Definición e implementación de actividades de control	148	78%	20	11%	22	12%
.11	Definición e implementación de controles sobre la tecnología	33	41%	28	35%	19	24%
.12	Políticas y procedimientos	22	44%	22	44%	6	12%
4	COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	150	56%	94	35%	26	10%
.13	Relevancia de la Información	82	63%	31	24%	17	13%
.14	Comunicaciones internas	60	46%	62	48%	8	6%
.15	Comunicaciones externas	8	80%	1	10%	1	10%
5	COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISIÓN	49	54%	24	27%	17	19%
.16	Evaluaciones	32	64%	13	26%	5	10%
.17	Evaluación y comunicación de deficiencia	17	43%	11	28%	12	30%

Del análisis de las respuestas obtenidas sobre cada uno de los componentes integrantes del Sistema de Control Interno surgen las siguientes consideraciones:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

1. **Ambiente de control:** Con respecto a los 5 (cinco) puntos de evaluación que integran el presente componente, se verifica que se han obtenido en su mayoría respuestas negativas. Respecto del punto 3. Estructura, autoridad y responsabilidad, el mismo arrojó un grado considerablemente alto de satisfacción, que comprende, principalmente las siguientes fortalezas: tienen conocimiento de la estructura organizacional y de los distintos niveles de autoridad y responsabilidad; el acceso al sistema informático está definido según responsabilidad y autoridad, así como la separación de funciones; creen conocer la definición de la visión y misión de la organización; consideran que existe una adecuada delimitación de las competencias dentro de cada área y tienen conocimiento de sus responsabilidades.

No obstante lo antedicho, y dado que se han obtenido en su mayoría respuestas negativas las cuales serán desarrolladas con posterioridad, se considera como **resultado un ambiente de control débil**.

2. **Evaluación de los riesgos:** Con respecto a los 4 (cuatro) puntos de evaluación que integran el presente componente (2.6 Especificación de Objetivos, 2.7 Identificación y análisis de riesgos, 2.8 Evaluación de riesgos de fraude, 2.9 Identificación y análisis de cambios), se han obtenido mayoritariamente respuestas negativas, considerando que esto se debe a la ausencia de definición de los objetivos de la Institución, ya sea de gestión, de reporte o generación de información y de cumplimiento normativo, tanto a nivel organizacional como a nivel de cada área. Asimismo se identificó que no se implementan mecanismos que permitan monitorear el desempeño y medir el cumplimiento de los objetivos de la organización como así tampoco

[Firma manuscrita]

se implementaron procesos de identificación y análisis de riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos, **resultando una evaluación de los riesgos muy débil.**

3. **Actividades de Control:** Con respecto a los 3 (tres) puntos de evaluación que integran el presente componente, se verifica que respecto del punto 3.10 Definición e Implementación de Actividades de Control, se obtuvieron en su mayoría respuestas positivas denotando que los encuestados entienden que existen adecuados controles que permiten velar por la integridad, exactitud y validez de las transacciones, así como óptimos procedimientos de control sobre dichas operaciones y también adecuados mecanismos de restricción de accesos, limitando el accionar de las personas en función a las responsabilidades asignadas.

Por otra parte, respecto de los puntos 3.11 Definición e Implementación de Controles sobre la Tecnología y 3.12 Políticas y Procedimientos se obtuvo un gran porcentaje de respuestas negativas o respuestas N/A, por lo que se considera que esto se debe principalmente a la falta de un procedimiento de control de reducción de riesgos, instrumentado mediante las herramientas de verificación pertinentes y a su vez no cuentan con políticas respecto de los controles que el Organismo practica en relación a la Tecnología. Del mismo modo, no tienen un Área de Informática que se enfoque en satisfacer la necesidad de los usuarios. Por último, el relevamiento también arrojó que no se han establecido herramientas de análisis de gestión a fin de controlar los resultados con cierta periodicidad, de manera de permitir su supervisión y monitoreo, **dando como resultado las actividades de control débil.**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

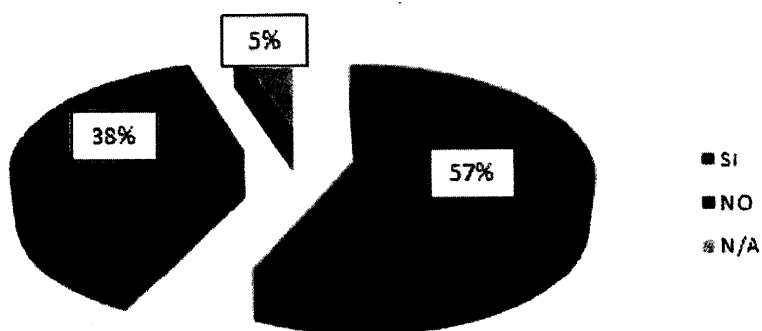
4. **Información y Comunicación:** En términos generales se puede apreciar que si bien los puntos 4.13 Relevancia de la Información y 4.14 Comunicaciones Internas no han tenido una inclinación contundente hacia un grado de satisfacción o insatisfacción determinado, algunas de las conclusiones arribadas, como consecuencia de las aclaraciones efectuadas por los encuestados, indican que no están definidos adecuadamente los informes periódicos que se debe generar para la toma de decisiones; no se comunican en forma adecuada posibles errores e irregularidades; hay falta de canales de comunicación efectivos para transmitir la información de diferentes maneras dentro del organismo; el sistema de información automatizado no cumple con los estándares de complejidad respecto de los requerimientos de información en cuanto al volumen, fuente de datos procesados y tiempo de respuesta para la ejecución de funciones de la organización y, por último, se destaca que la autoridad superior no transmite claramente la importancia de un sistema de control interno ni las responsabilidades de sus participantes, **dando como resultado un componente de información y comunicación débil.**
5. **Supervisión (monitoreo):** Con respecto a los puntos de evaluación que integran el presente componente, 5.16 Evaluaciones y 5.17 Evaluación y comunicación de deficiencias, se da un nivel medio de satisfacción, debido a que el Organismo convive con un determinado grado de falta de seguimiento y evaluación del desempeño de actividades de control. Tampoco tiene establecido el hábito y procedimiento de monitoreo de las acciones adoptadas en función a las deficiencias de control interno identificadas ni tampoco tiende a afianzar las fortalezas detectadas. Por último, la Auditoría Interna del

Q

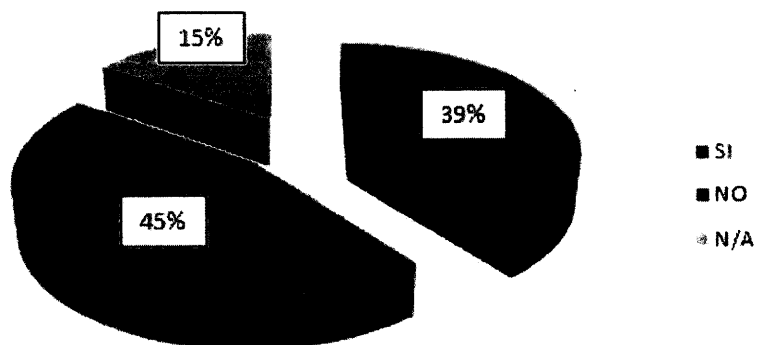
Organismo no tiene previsto un Plan de Auditorías Específicas sobre controles y/o evaluaciones del Sistema de Control Interno. **En este marco, el resultado de este componente se considera débil.**

A fin de facilitar la comprensión de las consideraciones expuestas precedentemente sobre cada uno de los 5 componentes del Sistema de Control Interno, se procedió a confeccionar los siguientes cuadros gráficos:

1 COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 1. AMBIENTE DE CONTROL



2 COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS





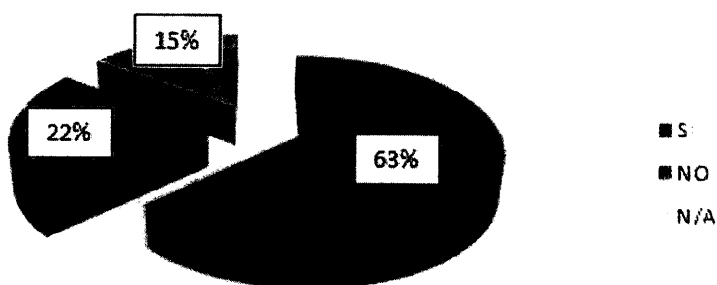
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



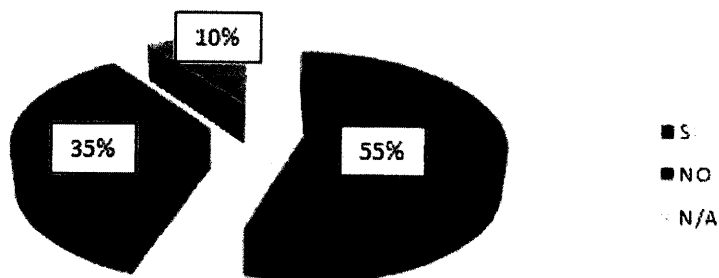
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

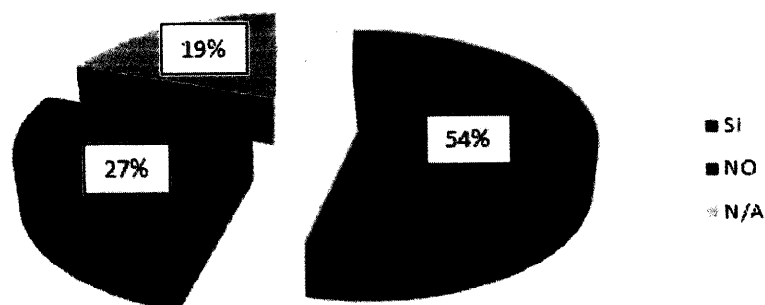
3 COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL



4 COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



5 COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISIÓN



Evaluación e identificación de riesgos

La “Evaluación de riesgos” se orienta al tratamiento de los riesgos que la organización enfrenta, ya sea de orden interno o externo, entendiéndose como “riesgo” a aquellos eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos. La misma involucra entonces, un proceso dinámico e interactivo orientado a identificar y evaluar los riesgos, que constituye la base para que la organización pueda tratar metódicamente los mismos.

De acuerdo a lo expresado en el Plan de Auditoría Externa aprobado por la Resolución Plenaria Nro. 266/2017, luego del relevamiento y evaluación del Sistema de Control Interno, a través de los componentes críticos identificados en la planificación, debemos proceder a evaluar la existencia de riesgos que puedan afectar adversamente al cumplimiento de los objetivos del Instituto Provincial de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Vivienda y a partir de allí determinar los procesos y áreas que serán objeto de un examen más exhaustivo.

Esta evaluación de los riesgos, nos permitirá determinar los procedimientos de auditoría a aplicar, para asegurar que los mismos se reduzcan a un nivel aceptablemente bajo. La incorrecta ponderación del mismo podrá derivar en una incorrecta emisión del informe de auditoría por no haberse detectado errores o irregularidades significativas que modificarían la opinión del auditor.

Comúnmente se define que existen 3 tipos de riesgos:

1. Riesgo Inherente: Está relacionado con las características propias de la actividad y operatoria del ente, independientemente de los sistemas de control instaurados por éste. Se encuentran fuera del control del auditor.
2. Riesgo de control: Está relacionado con las debilidades del sistema de control interno del ente para detectar errores y fraudes. También se encuentra fuera del control del auditor, aunque éste se puede ver mitigado con la aplicación de las recomendaciones del análisis del sistema de control interno.
3. Riesgo de no detección: Este es el único atribuible directamente a la tarea del auditor y significa que los procedimientos de auditoría no son eficaces para detectar errores o fraudes significativos.

f
Durante el proceso de evaluación de los niveles de riesgos, se combinarán 3 elementos que ayudarán a medir los mismos: 1º la significatividad del

componente, 2° la existencia de factores de riesgo y su importancia relativa; 3° la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades.

A tales efectos se exponen 5 (cinco) **factores de riesgos** correspondientes a cada componente, identificados de acuerdo al conocimiento del Organismo, luego de la evaluación del sistema de control interno en el **Anexo III** adjunto a la presente.

VI – Conclusiones

1. No se encuentran definidos claramente los objetivos de la Institución, tanto a nivel organizacional, como a nivel de cada área.
2. Ante la ausencia de objetivos, el organismo carece de una evaluación de riesgo que permita identificarlos, analizar su significatividad y adoptar las medidas correctivas para minimizar su impacto en la consecución de los objetivos institucionales.
3. Falta de un plan organizacional que defina claramente la Visión, Misión y definición de los Objetivos, detallando cada uno de los procesos o actividades que lo componen.
4. Falta de políticas y procedimientos en las diversas Áreas del Organismo para desarrollar todas las actividades de gestión con el objeto de establecer controles.
5. No existen mecanismos metódicos de análisis de resultados de los controles que permitan adoptar acciones correctivas.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

6. No están definidos adecuadamente los informes periódicos que se deben generar para la toma de decisiones.
7. Carencia de indicadores y reportes que permitan supervisar / monitorear el desempeño organizacional.
8. No se transmite adecuadamente a los integrantes de la Organización, los objetivos, valores, políticas, roles y responsabilidades en la ejecución de controles.
9. No se comunica en forma adecuada posibles errores e irregularidades.
10. Ausencia de una política que establezca los requerimientos de información que cada área debe remitir a su superior.
11. La información para la supervisión no satisface los requisitos de oportunidad y complejidad necesarios, en término de gestión y funcionamiento del control interno.
12. No se dispone de políticas y procedimientos claros para la gestión del recurso humano como así tampoco tienen establecidos procedimientos de evaluaciones de desempeño al personal que posibilite la promoción de cargos o acciones como incentivo al buen desempeño.
13. Falta de un plan de capacitación anual de los empleados.
14. No se implementan mecanismos que permitan monitorear el desempeño y medir el cumplimiento de los objetivos de la organización.
15. Desconocimiento respecto del impacto de la Tecnología en toda la organización, ya sea en términos amplios de la seguridad de la

6

información como en aspectos de adquisiciones, incorporaciones y cambios.

16. El Sistema de Información automatizado no cumple con los estándares de complejidad en los requerimientos de información en cuanto al volumen, fuente de datos procesados, tiempo de respuesta para la ejecución de funciones de la organización.
17. Falta de efectivos canales / métodos de comunicación que permita transmitir la información de diferentes maneras (reuniones, procedimientos, evaluaciones de desempeño, etc.) dentro de la Organización, generando un sistema de comunicación interno ineficiente.
18. La autoridad superior no transmite claramente la importancia de un Sistema de Control interno y las responsabilidades de sus participantes.
19. No se encuentra formalizado e implementado un Sistema de Control Interno dentro del organismo.
20. La Auditoría interna del Organismo no tiene previsto un plan de auditorías específicas sobre controles y/o evaluaciones del Sistema de Control Interno.
21. No hay oportunidad de monitorear las acciones adoptadas en función a las deficiencias de control interno identificadas ni tampoco de afianzar las fortalezas detectadas.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

VII – Recomendaciones

A continuación se exponen las recomendaciones y sugerencias efectuadas al Instituto Provincial de Vivienda, en función al estudio llevado a cabo, destacándose que las mismas alcanzan a todas las personas y áreas que componen el Organismo:

1. Definir y establecer un plan organizacional que abarque la definición de la Visión, Misión, Valores, Principios, Objetivos, Planes Estratégicos y Acciones del organismo.
2. La autoridad superior debe procurar:
 - a) La difusión de los valores de la organización, internalización de los mismos por parte de cada uno de los empleados y propiciar actividades de capacitación al respecto;
 - b) Implementar mecanismos para evaluar a los agentes respecto de la incorporación de los valores y principios institucionales e implementar medidas que permitan corregir desvíos, como constitución de la base principal en que se fundamenta el control interno institucional de los recursos públicos.
3. Tomar las medidas necesarias para implementar mecanismos transparentes de selección y designación de los agentes basados en las capacidades e idoneidad de cada uno. Dichos procedimientos deberían de estar instrumentados de manera tal que se mitigue cualquier tipo de incertidumbre por parte de algún agente del Organismo, en cuanto a la veracidad del reclutamiento del personal o promociones de cargos. En tal sentido, los procedimientos de selección,

JP

promoción y evaluación del personal, deberían estar basados en los atributos de capacidad, nivel académico y desempeño de su trabajo.

4. Establecer las competencias, capacidades y el perfil necesario para la totalidad de puestos que formen parte del Organismo, actualizándose de manera continua, a necesidad de la Institución.

5. Supervisar el diseño, la implementación y funcionamiento del control interno. Para ello, se sugiere la creación de un Comité de Control Interno integrado como mínimo por el Responsable de la Auditoría Interna y un funcionario del máximo nivel, cuyo objetivo sea contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del Control Interno institucional; siendo una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno. Estas medidas contribuirán no sólo en la supervisión sobre la consecución de los objetivos, sino además otorgarán al organismo transparencia en la gestión y conformando una base sustentable para propiciar una adecuada rendición de cuentas.

6. Que las máximas autoridades transmitan claramente el mensaje de compromiso que ha adoptado la Institución respecto de la implementación y ejecución constante de un Sistema de Control Interno.

7. Se sugiere la emisión de normativa que contemple dentro de la estructura organizacional:

- a) Los objetivos de cada una de las áreas que forman parte del Organismo, que los mismos sean comunicados a cada uno de los agentes y se establezcan plazos objetos de medición



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- b) La responsabilidad primaria y tareas específicas a desarrollar por los agentes delimitando responsabilidades, separación de funciones y autoridad de manera constante, según la dinámica de la estructura que conlleve la práctica real de la Institución. Actualización permanente del manual de misiones y funciones. Revisión minuciosa de todo su contenido y la real aplicabilidad en las efectivas tareas.
- c) Documentar cada proceso a través de los Manuales de Procedimientos, con alcance a absolutamente todas las posiciones que conforman al Organismo. Instruir a los Agentes respecto de su aplicabilidad. Arbitrar los medios necesarios que posibiliten verificar que cada procedimiento sea llevado a cabo en el marco de lo establecido en los Manuales de Procedimientos. Velar por la erradicación de prácticas informales o bien las que suelen ser denominadas: "basadas en usos y costumbres". Tender a formalizar las tareas.
- d) Promover una estructura organizacional que se mantenga en el tiempo, consolidando su vigencia, y verificar si los objetivos de cada área están alineados con la misión y visión del organismo.
- e) Adecuar la suficiencia de los recursos humanos y materiales a la estructura operativa, conforme al plan organizacional.
- f) Definir una política permanente de capacitación del personal de la Institución de acuerdo a las necesidades establecidas oportunamente en su Plan Estratégico, en especial los puestos que hayan sido definidos como claves o críticos.

P

8. Implementar acciones concretas para incentivar la confianza mutua dentro del Organismo, fomentando el trabajo en equipo, sobre la base de complementariedad, coordinación, comunicación, confianza y compromiso hacia la Organización.
9. La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.
10. El proceso de identificación y análisis de los riesgos debe contemplar la realización de una revisión periódica para analizar tanto su vigencia como la eventual aparición de nuevos riesgos. Asimismo, debe contemplar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su nivel de impacto y debe definirse para cada uno el nivel de tolerancia por parte de la organización.
11. Definir los informes y/o reportes que cada área de la Institución debe emitir, estableciendo su contenido, relevancia y periodicidad, posibilitando el flujo de información oportuna a los niveles gerenciales, de éstos a los niveles medios y operativos, permitiendo la evaluación del cumplimiento de los objetivos y en su caso adoptar las acciones correctivas necesarias.
12. Implementar mecanismos de supervisión que contemplen evaluaciones continuas de las tareas y trabajos de los agentes.
13. Propiciar la realización de autoevaluaciones periódicas por parte de las áreas responsables de los principales procesos organizacionales.
14. Establecer mecanismos que garanticen una comunicación efectiva y oportuna dentro de las distintas áreas de la organización, fundamentalmente ante



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

la creación de nuevas normas, cambios en los sistemas informáticos, novedades de personal, etc.

15. Establecer mecanismos que permitan revisar en forma periódica la efectividad de la comunicación interna y externa.

16. Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las actividades de supervisión implementadas (ya sea evaluaciones "continuas" o "específicas"), deben ser comunicadas siguiendo procedimientos determinados para cada caso, apuntando a propiciar la adopción de las acciones necesarias para resolver los aspectos detectados.

17. Debe realizarse el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer detectados y comunicados.

18. La Unidad de Auditoría Interna, debería establecerse como una meta a cumplir en el corto plazo (6 a 12 meses) el Diseño e implementación formal de un Sistema de Control Interno, que abarque la totalidad de las operaciones y/o acciones que realiza la Organización.

Por último, es objeto de este Informe destacar la importancia de contar con un adecuado **Sistema de Control Interno**, apoyado en el Área de Auditoría Interna, para lo cual cabe enfatizar que tanto la base de implementación como la base de eje de trabajo, conllevan considerables ventajas y beneficios, meritorios de citar a continuación (1):

[Firma manuscrita]

- La publicación *Statement of Responsibilities of Internal Auditing del Instituto de Auditores Internos, de 1990*, describe la auditoría interna de la siguiente manera: “La auditoría interna es una función de evaluación independiente, establecida dentro de una organización para examinar y evaluar sus actividades, como un servicio a la organización. El objetivo de la auditoría interna es el de asistir a los miembros de la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.”
- El auditor no es el responsable de tomar las acciones para mejorar los controles y/o superar los incumplimientos normativos. Su rol debe propender a la modificación de conductas y al apoyo de la mejora de la gestión, verificando a través del seguimiento efectivo que lleve a cabo en relación a las falencias expuestas en los informes ya emitidos.
- *Las NAIG-SIGEN 2002 estipulan (II. Organización y realización del trabajo de Auditoría. 6. Objeto, naturaleza y alcance del trabajo):* “Es de competencia de la Auditoría Interna Gubernamental el examen independiente, objetivo, sistemático y amplio del funcionamiento del control interno establecido en las organizaciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo Nacional y del desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades, operativas, financieras, legales y de gestión, debiéndose formar opinión e informar acerca de su eficacia, y de los posibles apartamientos observados.”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



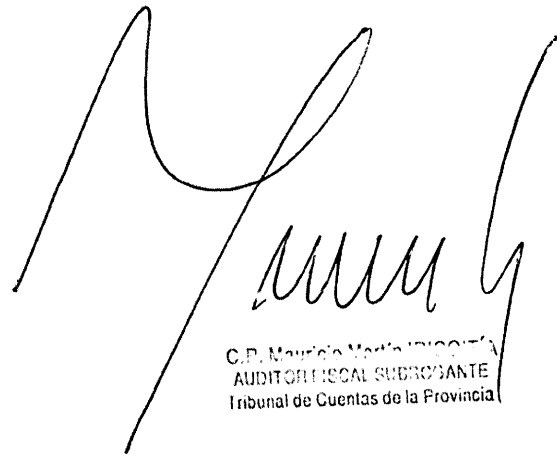
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- Es fundamental que las autoridades de los organismos entiendan que ninguna estrategia puede ser implementada eficazmente si no se cuenta con una metodología apta para medir el desempeño de la propia gestión. Habiendo establecido su planificación, y definidos sus objetivos y metas, la organización requiere conocer en qué medida éstos se van alcanzando, y para ello debe desarrollar una metodología de auto-control a través de sensores que operen durante el desarrollo de las actividades: *Indicadores*.
- Las NAIG-SIGEN 2002 establecen (Introducción, 4. Principales lineamientos, Políticas, c), que la actividad para la consecución de los objetivos de la Auditoría Interna Gubernamental se ajustará, entre otros, al principio de: "La utilización de adecuados indicadores de desempeño por parte de la conducción. Estos deben ser balanceados e interrelacionados, constituyendo un sistema integrado, y estar referidos a aspectos claves para la correcta dirección de la actividad del organismo".
- En cuanto al alcance de la auditoría, *Bajo el título II. Organización y realización del trabajo de Auditoría, las NAIG-SIGEN 2002* , refiere que es integral, y por lo tanto comprende:
 - a) La evaluación del funcionamiento del control interno y de las operaciones.
 - b) La verificación de la correcta aplicación de la normativa.
 - c) El examen sobre la confiabilidad e integridad de la información.

- d) La evaluación de la eficacia de la organización, en sus distintos segmentos y operadores.
- e) La evaluación de la economía y eficiencia en los diferentes procesos operativos.

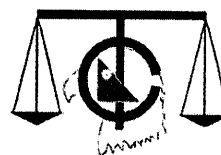
(1) AUDITORÍA INTERNA - Héctor Luis Agustini - Sindicatura General de la Nación.



C.D. Mauricio Martín IMBOLINA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

ANEXOS

RP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

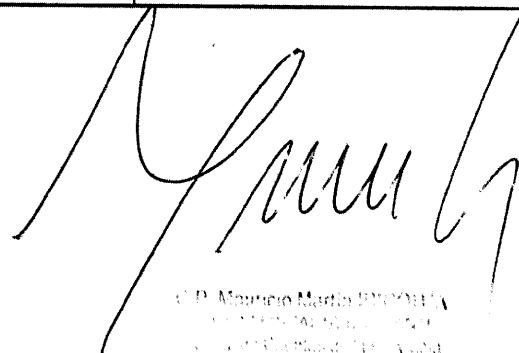


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I - IDENTIFICACION DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

GOYR DEL SCL	FORTALEZAS	DEBILIDADES	FORTALEZAS Y DEBILIDADES Y DE LAS CLARIFICACIONES
CONTROLES INTERNO		Escasos conocimientos del Código de ética y Normas de conductas.	Falta de difusión por parte de los mandos superiores de la Ley de Ética Pública y normas de conductas en general.
		No existe generación de información de gestión basada en indicadores y con la periodicidad adecuada.	Falta de presentación de información de gestión basada en indicadores o demás herramientas que permita la toma de decisiones.
	Tienen conocimiento de la estructura organizacional y de los distintos niveles de autoridad y responsabilidad.		
	El acceso al sistema informático está definido según responsabilidad y autoridad, así como separación de funciones.		
	Posee una adecuada delimitación de las competencias dentro de cada área y conocen sus responsabilidades		
		Ausencia de planes de capacitación del personal y evaluación de desempeño	No se elaboraron planes de capacitación anual para los empleados
		Limitado conocimiento de un Sistema de Control Interno	No se encuentra implementado un Sistema de Control Interno.
		Ausencia de una visión, misión, objetivos, principios, valores y planes de la organización	Falta de un plan organizacional que defina claramente la Visión, misión, objetivo, principios y/o valores del I.P.V. Ausencia de planes estratégicos, operativo y de contingencias. Falta de un análisis FODA
		No se efectúan evaluaciones periódicas de las necesidades para mantener actualizada la estructura organizacional.	No se dispone de políticas y procedimientos claros para la gestión de recursos humanos.
		Los procesos de promoción y selección no están basados en la capacidad y desempeño de los empleados.	No se dispone de políticas y procedimientos claros para la gestión de recursos humanos. No se implementan procedimientos de promoción al personal e al buen desempeño.
EVALUACION DE LOS RIESGOS		No existe un procedimiento claro para la selección, promoción y evaluación del personal.	
		Ausencia de definición de los objetivos de la Institución, tanto a nivel organizacional como a nivel de cada área, en base a los siguientes aspectos: objetivos de gestión, de reporte o generación de información y de cumplimiento normativo.	Falta de definición de la estrategia y especificación de los objetivos del I.P.V., de acuerdo a mecanismos cuantificables para medir el grado de cumplimiento
		Ausencia de identificación y análisis de los riesgos que afectan a la Organización en el cumplimiento de sus objetivos.	Falta de definición de los objetivos de la organización y de un plan de gestión de riesgos
		No tienen conocimiento del grado de análisis, seguimiento, evaluación de riesgos que tiene el Organismo ante la ocurrencia o probabilidad de ocurrencia de fraudes.	Falta de información o capacitación de la Alta Dirección hacia el resto de la Organización respecto de todas las cuestiones relacionadas a las actividades fraudulentas (concepto, tratamiento de denuncias, medición del riesgo, etc.)

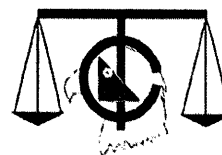
ACTIVIDADES DE CONTROL		Ausencia de controles para disminuir los riesgos que afecten el logro de los objetivos a los niveles aceptables definidos.	Falta un procedimiento de control de reducción de riesgos, instrumentado mediante las herramientas de verificación pertinentes
	Adecuados controles que permiten velar por la integridad, exactitud y validez de las transacciones.		
	Adecuados mecanismos de restricción de accesos, limitando el accionar de las personas en función a las responsabilidades asignadas.		Aplicable tanto a procesos informáticos como manuales
	Óptimos procedimientos de control sobre las operaciones y/o transacciones relevantes.		Alcanza seguridad física patrimonial, conciliaciones, verificaciones, compensaciones.
		Carencia de indicadores y reportes que permitan supervisar / monitorear el desempeño organizacional.	Carencia de herramientas que permitan medir el desempeño del organismo a nivel gerencial.
	Apropiada separación de funciones.		Con injerencia en la registración, autorización y aprobación de operaciones o transacciones
	Control de acceso sobre los recursos de la organización.	Desconocimiento respecto del impacto de la Tecnología en toda la organización, ya sea en términos amplios de la seguridad de la información como en aspectos de adquisiciones, incorporaciones y cambios.	No existen políticas en cuanto a los controles que el Organismo practica respecto de la Tecnología. No tienen un Área Informática que se enfoque en satisfacer la necesidad de los usuarios
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Falta de políticas y procedimientos en las diversas Áreas del Organismo para desarrollar todas las actividades de gestión con el objeto de establecer controles.	Falta de implementación de políticas y procedimientos que encuadren el control dentro de la organización.
	Responsabilidades de control asignadas al personal competente y con autoridad suficiente para tal rol.	No existen mecanismos metódicos de análisis de resultados de los controles que permitan adoptar acciones correctivas.	No se han establecido herramientas de análisis de gestión a fin de controlar los resultados con cierta periodicidad, permitir su supervisión y monitoreo.
		No están definidos adecuadamente los informes periódicos que se deben generar para la toma de decisiones.	Falta de una política interna que establezca los requerimientos de información que debe brindarse desde los sectores operativos, en cuanto a recibir de los mismos reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas
		El Sistema de Información automatizado no cumple con los estándares de complejidad en los requerimientos de información en cuanto al volumen, fuente de datos procesados, tiempo de respuesta para la ejecución de funciones de la organización.	No cuentan con un Sistema de Información que permita generar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.
		La autoridad superior no transmite claramente la importancia de un sistema de control interno y las responsabilidades de sus participantes.	No se encuentra implementado un Sistema de Control Interno dentro del Organismo
		No se transmite adecuadamente a los integrantes de la Organización, los objetivos, valores, políticas, roles y responsabilidades en la ejecución de controles.	No existen canales de comunicación para la transmisión interna de información. No se encuentra implementado el S.C.I.
		Falta de efectivos canales / métodos de comunicación para transmitir la información de diferentes maneras (reuniones, procedimientos, evaluaciones de desempeño, etc.) dentro de la Organización.	No tienen implementadas políticas de comunicación a nivel organismos. A partir de ello, determinadas posiciones lo ejecutan, según su consideración y bajo su propio criterio.
		La información para la supervisión no satisface los requisitos de oportunidad y complejidad necesarios, en término de gestión y funcionamiento del control interno.	No están establecidos los protocolos administrativos para la recolección, clasificación, registración y supervisión de la carga de datos en tiempo y forma.
		No se comunica en forma adecuada posibles errores e irregularidades	No existen canales de comunicación para la transmisión interna de información. No se encuentra implementado el S.C.I.
		Falta de seguimiento y evaluación del desempeño de actividades de control.	No se encuentra implementado un Sistema de Control Interno dentro del Organismo. Ausencia de protocolos administrativos de procesos.
SUPERVISIÓN		La Auditoría interna del Organismo no tiene previsto un plan de auditorías específicas sobre controles y/o evaluaciones del Sistema de Control Interno.	Ausencia de un plan de auditoría
		No hay oportunidad de monitorear las acciones adoptadas en función a las deficiencias de control interno identificadas ni tampoco de afianzar las fortalezas detectadas.	No se encuentra implementado un Sistema de Control Interno dentro del Organismo.



C.D. Mauricio Martín
 SECRETARIO GENERAL
 COMISIÓN DE CONTROL INTERNO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

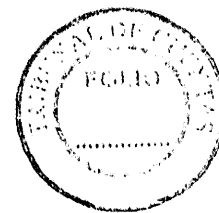


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año de las Energías Renovables"

ANEXO II: Modelo de Encuestas y entrevistas Realizadas

Q



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 1. AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe regirse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

1.1 Valores y códigos de conducta

1. La organización ha definido los valores éticos y código de conducta?
2. Las autoridades superiores propician, impulsan y aprueban actividades de capacitación sobre los valores y códigos de conducta, en particular la integridad y la Ética?

Principio 2: Responsabilidades de supervisor: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

2.1 Información de Gestión

1. Las autoridades superiores solicitan la generación de información de gestión por parte del cuerpo de Directores y Responsables de la organización?
2. Las autoridades superiores reciben información de gestión precisa y confiable?
3. La información de gestión recibida por las autoridades contiene indicadores apropiados que permitan medir resultados?
4. Las autoridades superiores reciben información de gestión con la periodicidad adecuada?

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

3.1 Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad

1. Considera que se han establecido, de manera, documental y formal:
 - a. * la estructura organizacional?
 - b. * los niveles de autoridad?
 - c. * las responsabilidades?

3.2 Organigrama

1. La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?
2. Dicho acto administrativo contempla:
 - a. Objetivos?
 - b. Organigrama?
 - c. Responsabilidades primaria?
 - d. Dotación de personal?
3. La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?

3.3 Deberes y responsabilidades

1. Se adoptaron medidas apropiadas para **comunicar** y asegurar que **cada empleado conozca cabalmente:**

a. sus deberes y sus responsabilidades?

3.4 Separación de funciones

1. La ejecución de funciones respeta en la práctica lo dispuesto en la estructura?

3.5 Permisos de acceso

1. Los permisos de **acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías** de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a:

a. autoridad y responsabilidades?

b. separación de funciones?

Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.

4.1 Proceso de selección de personal

1. El **proceso de selección de personal** que se lleva a cabo en la organización:

a. * considera que es transparente?

b. * se encuentra acorde con la normativa vigente?

4.2 Competencias del personal

1. La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?

4.3 Capacitación

1. La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal?

2. Las actividades de capacitación:

a. apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización?

b. se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización?

c. apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?

4.4 Evaluación del desempeño

1. Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?

4.5 Motivación e incentivos

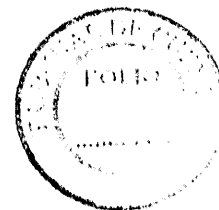
1. Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apunten a incrementar los niveles de desempeño?

4.6 Continuidad de las tareas

1. Se han determinado los "**puestos clave**" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales?

2. Considera que se planifican las tareas, previendo situaciones de "sucesión" por eventuales renunciaciones, jubilaciones u otras causas.

Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de



la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.

5.1 Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño

1. Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?
2. Considera que se **han establecido** por cada área:
 - a. los objetivos particulares?
 - b. los índices o variables para evaluar el desempeño?

5.2 Controles internos para reducir riesgos

1. Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una **adecuada rendición de cuentas** respecto de la gestión?

5.3 Indicadores

1. Se definieron **indicadores** o métricas útiles para **monitorear el desempeño** en cuanto al logro de los objetivos de la organización?
2. Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.

6.1 Especificación de objetivos

1. Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?
2. En relación a los **objetivos de la organización** tienen conocimiento que ¿se encuentran **definidos y documentados en planes**?
3. ¿Se especificaron claramente los **objetivos en cada área** y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?

6.2 Definición y comunicación de objetivos

1. Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas ¿se encuentran **definidos de modo claro y conciso**?
2. Los objetivos ¿fueron **comunicados** apropiadamente?

Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.

7.1 Identificación y análisis de los riesgos

1. ¿Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?

Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúe, la posibilidad de fraude

8.1 Riesgo de fraude

1. Considera que se ha evaluado el riesgo de fraude, tanto por parte del personal de la organización –en todos los niveles-, como por parte de los terceros con los que ésta interactúa?
2. Considera que en el análisis de riesgos de fraude ¿se contempla el estudio de casos, la identificación metódica de posibles fraudes y las actividades que pudieran motivar comportamientos fraudulentos?
3. Se analizan las debilidades que pueden presentar la organización (por ejemplo por insuficiente separación de funciones, personal en puestos clave que nunca toma licencia, etc.) así como las actitudes del personal en relación al fraude?

8.2 Medidas de respuesta o control

1. A partir del análisis de los riesgos de fraude ¿se definieron medidas de respuesta o control para su tratamiento ?

Principio 9. Identificación y análisis de cambios: La organización debe identificar y evaluar los cambios que pudieran afectar significativamente el sistema de control interno

1. Identificación y análisis de cambios

¿Se han implementado en la organización, mecanismos para analizar periódicamente, eventuales cambios que pudieran afectar el sistema de control interno?

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 10. Definición e implementación de actividades de control: La organización debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir - hasta niveles aceptables- los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos.

10.1 Definición de controles que permitan reducir riesgos

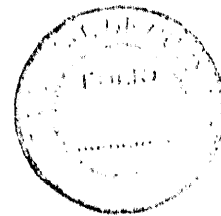
1. A partir de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos se **han definido controles para reducirlos** hasta niveles de tolerancia establecidos?

10.2 Integridad, exactitud y validez de las transacciones

1. En relación a las operaciones o transacciones que la organización ejecuta:
 - a. Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la **integridad de las transacciones** (tratamiento, procesamiento y registro de la totalidad de las operaciones)?
 - b. Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la **exactitud de las transacciones** (registración oportuna y correcta)?
 - c. Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la **validez de las transacciones** (representación precisa de las operaciones ejecutadas, considerando los procedimientos establecidos)?

10.3 Mecanismos para restringir accesos

1. Los controles contemplan la restricción de accesos a fin de que solo las **personas autorizadas** puedan ejecutar operaciones o transacciones?



2. Los controles de restricción de accesos fueron implementados tanto sobre **procesos** informáticos como manuales?

3. Se han establecido políticas y procedimientos para la custodia física de valores (dinero, títulos, pólizas, pagarés, rodados, etc)?

10.4 Procedimientos de control sobre operaciones o transacciones

1. Dichos controles sobre operaciones relevantes para el logro de objetivos organizacionales **incluyen**:

a. adecuados niveles de autorización y aprobación?

b. verificaciones o comparaciones (entre diferentes elementos, contra estándares o procedimientos establecidos, cálculos automatizados, etc) ?

c. Controles de seguridad física (control patrimonial, resguardo de activos en cajas de seguridad, espacio para el equipamiento tecnológico crítico, etc.)?

d. Controles sobre datos maestros (referencias para las operaciones que se ejecutan) ?

e. Conciliaciones?

f. Controles de supervisión y monitoreo (que apuntan a verificar si los controles anteriores fueron aplicados adecuadamente)?

10.5 Implementación de controles automatizados

1. En los casos que resulta factible se han automatizado los controles (para remplazar controles manuales)?

10.6 Actividades de supervisión o monitoreo

1. Se elaboran indicadores y reporte que permiten supervisar o monitorear el desempeño organizacional a nivel general (comparando por ej. Variaciones interanuales o con otras organizaciones)?

10.7 Separación de funciones o responsabilidades

1. Se han separados las funciones de:

a. registración?

b. autorización y aprobación de operaciones o transacciones?

c. manipulación del activo en cuestión (de corresponder)?

2. Considera que la separación de funciones se encuentra reflejada en los permisos de acceso sobre los recursos informáticos?

Principio 11. Definición e implementación de controles sobre la tecnología: La organización debe definir e implementar controles sobre la tecnología que se utiliza en las actividades llevadas a cabo para el logro de los objetivos.

11.1 Definición e implementación de controles sobre la tecnología

1. Se han definido e implementado controles sobre la tecnología?

11.2 Seguridad de la información

1. Tiene conocimiento que la organización haya establecido una política de seguridad de la información?

2. Se han definido e implementado procedimientos específicos sobre las acciones que se llevan a cabo en relación con la seguridad de la información?

3. La política y los procedimientos de seguridad de la información tiene alcance sobre todos los niveles organizaciones?

[Handwritten signature]

11.3 Controles de Acceso sobre los recursos

1. En el marco de la gestión de la seguridad de la información: Se han implementado controles de acceso sobre todos los recursos de la organización?

11.4 Controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios de tecnología

1. Considera que se han establecido controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología tales como equipos, sistemas, soluciones integrales, etc.?
2. Considera que se controla que las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología respondan a la estrategia organizacional definida para el logro de los objetivos?
3. Se implementó un procedimiento de control de cambios sobre los sistemas o tecnologías utilizadas?

Principio 12. Políticas y procedimientos: La organización debe desarrollar los controles a través de Políticas -que establezcan la orientación y criterios- y de Procedimientos -que permitan llevar a la práctica lo establecido en las Políticas.

12.1 Definición de políticas y procedimientos

1. Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?

12.2 Análisis de los resultados de los controles

1. Se implementaron mecanismos metódicos para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?

12.3 Competencias del personal responsable de los controles

1. La responsabilidad para ejecutar los controles fue asignada al personal con las competencias y autoridad necesaria para efectuarlos diligentemente?

12.4 Actividades de supervisión o monitoreo

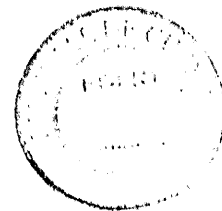
1. Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlas actualizadas?
2. En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.

13.1 Identificación de requerimientos de información

1. ¿se identifica **metódicamente** la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?
2. ¿se identificaron **los requerimientos de la conducción** respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claro los contenidos y la periodicidad de los mismos?



3. ¿fueron identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?

13.2 Sistema de información automatizados

1. En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:

- a. Obtener y procesar datos
- b. Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?

2. Considera que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:

- a. la naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?
- b. el volumen y fuentes de los datos procesados?
- c. los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas,

13.3 Calidad de la información

1. ¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?

- 2. Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?
- 3. Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?
- 4. Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?
- 5. Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?

Principio 14. Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.

14.1 Mecanismos de comunicación dentro de la organización

1. ¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?

- a. valores,
- b. políticas y procedimientos,
- c. objetivos,
- d. importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,
- e. roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,
- f. procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.

14.2 Información para la supervisión

1. A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:

- a. oportuna?
- b. adecuada?
- c. con el nivel de detalle necesario?
- d. que permite detectar desvíos de manera oportuna?

14.3 Canales efectivos de comunicación

1. Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿resultan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso?

(ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeños, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)

2. Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguren el mantenimiento de los resguardos y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?

14.4 Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones

1. Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?

Principio 15: Comunicaciones externas: La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.

15.1 ¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISION

Principio 16. Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.

16.1 Evaluaciones continuas y/o específicas

1. ¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?

16.2 Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)

1. Tiene conocimiento de que la organización cuente con una Unidad de Auditoría Interna?

2. Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna?

3. La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo?

4. Sobre que temática?

16.3 Auditoría de servicios de terceros

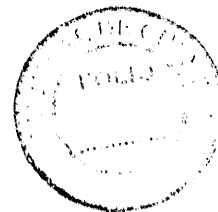
1. En los casos en que se contraten a terceros servicios de alta relevancia para la ejecución de un proceso organizacional ¿se incluyen cláusulas contractuales específicas para permitir que la organización pueda ejecutar los controles, auditorías y evaluaciones necesarias?

Principio 17. Evaluación y comunicación de deficiencias: La organización debe comunicar oportunamente las deficiencias de control interno detectadas, a fin de que los responsables puedan adoptar las acciones correctivas necesarias.

17.1 Procedimientos de comunicación de deficiencias

1. Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las evaluaciones realizadas ¿se comunican siguiendo procedimientos predeterminados?

2. La comunicación de las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer ¿se realiza tanto a las áreas responsables del aspecto en cuestión como a las autoridades?

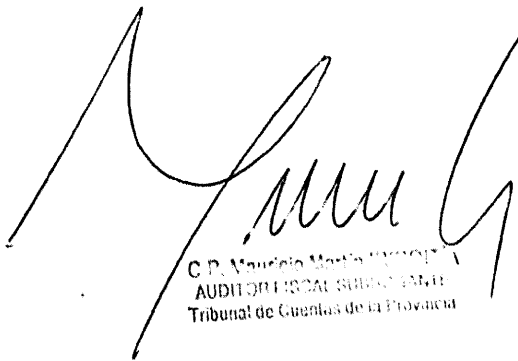


3. La Unidad de Auditoría Interna ¿comunica los resultados de las actividades de auditoría y evaluación realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes para el Sector Público Provincial?

17.2 Monitoreo de acciones adoptadas

1. ¿Se realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer, detectados y comunicados?

R


C. P. Mauricio Martín Martínez
AUDITOR FISCAL SUPLENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



CONTEXTO DE CONTROL INTERNO 1 AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe registrarse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

		Nivel de Madurez		Relacionado con	Cumple			Comentarios y/o aclaraciones
		Si	No	N/A				
Valores y códigos de conducta								
L1	1	La organización ha definido los valores éticos y código de conducta?		1			X	
	2	Las autoridades superiores propician, impulsan y aprueban actividades de capacitación sobre los valores y códigos de conducta, en particular la integridad y la Ética?					X	

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

		Información de Gestión	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple			Comentarios y/o aclaraciones
					Si	No	N/A	
2.1	1	Las autoridades superiores solicitan la generación de información de gestión por parte de las áreas y del conjunto de la organización?	1	6.1/6.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4	X			
	2	Las autoridades superiores reciben información de gestión precisa y confiable?			X			
	3	La información de gestión recibida por las autoridades contiene indicadores apropiados?			X			
	4	Las autoridades superiores reciben información de gestión con la periodicidad adecuada?				X		

Principio 3.-Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple			Comentarios y/o aclaraciones
					Si	No	N/A	
Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad								
3.1	1	Considera que se han establecido, de manera documental, ¿(oma)?						
	a	• la estructura organizacional?	1	5.3/12.5	X			
	b	• los niveles de autoridad?			X			
	c	• las responsabilidades?			X			
Organigrama								
3.2	1	La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?			X			
	2	Dicho acto administrativo contempla:						
	a	Objetivos?				X		
	b	Organigrama?			X			
	c	Responsabilidades primaria?			X			
	d	Dotación de personal?				X		
	3	La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?					X	
	Deberes y responsabilidades						X	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

3.3	1 Se adoptaron medidas apropiadas para comunicar y asegurar que cada empleado conozca cabalmente a 1- sus deberes y sus responsabilidades?		2	5.36.1/6.2/ 12.5/14.1		X
3.4	Separación de funciones					
	1 La ejecución de funciones respeta en la práctica lo dispuesto en la estructura?					
	X					
	Permisos de acceso					
	1 Los permisos de acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a:					
3.5	a 1- autoridad y responsabilidades?					
	X					
	b 2- separación de funciones?					
	X					
Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.						
Comentarios y/o aclaraciones						
Proceso de selección de personal						
4.1	1 El proceso de selección de personal que se lleva a cabo en la organización:					
	a * considera que es transparente?					
	X					
	b * se encuentra acorde con la normativa vigente?					
	X					
4.2	Competencias del personal					
	1 La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?					
	X					
4.3	Capacitación					
	1 La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal?					
	X					
	2 Las actividades de capacitación:					
	a * apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización?					
	X					
	b * se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización?					
	X					
	d * apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?					
	X					
4.4	Evaluación del desempeño					
	1 Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?					
	X					
4.5	Motivación e incentivos					
	1 Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apuntan a incrementar los niveles de desempeño?					
	X					
4.6	Continuidad de las tareas					
	1 Se han determinado los "puestos clave" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales?					
	X					
	2 Considera que se planifican las tareas, previendo situaciones de "sucesión" por eventuales renunciadas, jubilaciones u otras causas.					
	X					



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 5. Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño						
5.1	1	Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?	4.6/6.1/6.2	☒	☐	
	2			☐	☐	
	a			☐	☒	
	b			☐	☒	
Controles internos para reducir riesgos						
5.2	1	Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?		☒	☐	
	Indicadores					
5.3	1	Se definen indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?	2.9/6.2/13.1/ 14.2/14.3/ 16.1	☐	☒	
	2			☐	☒	

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS

Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
6.1	Especificación de objetivos					
	1	Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?	X			
	2	En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que ¿se encuentran definidos y documentados en planes?		X		
	3	¿Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?		X		
	Definición y comunicación de objetivos					
6.2	1	Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas ¿se encuentran definidos de modo claro y conciso?		X		
	2	Los objetivos ¿fueron comunicados apropiadamente?		X		

Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones		
				Si	No			
					N/A			
Identificación y análisis de los riesgos								
7.1	1	¿Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?						
			1	4.7/5.3/8.1/9.1	☒			

Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúe, la posibilidad de fraude

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple			Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	N/A	
Riesgo de fraude							

4



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

	d	e	f		X	X	X			
	* Controles sobre datos maestros (referencias para las operaciones que se ejecutan) ? * Conciliaciones? * Controles de supervisión y monitoreo (que apuntan a verificar si los controles anteriores fueron aplicados adecuadamente)?									
Implementación de controles automatizados										
10.5	En los casos que resulta factible se han automatizado los controles (para reemplazar controles manuales)?	2	11							
Actividades de supervisión o monitoreo										
10.6	Se elaboran indicadores y reporte que permiten supervisar el desempeño organizacional a nivel general (comparando por ej. Variaciones interanuales o con otras organizaciones)?	4	2,25,54							
Separación de funciones o responsabilidades										
1	Se han separado las funciones de:									
a	* registrador?									
b	* autorización y aprobación de operaciones o transacciones?									
c	* manipulación del activo en cuestión (de corresponder)?									
2	Considera que la separación de funciones se encuentra reflejada en los permisos de acceso sobre los recursos informáticos?									
Principio 11. Definición e implementación de controles sobre la tecnología.										
Definición e implementación de controles sobre la tecnología	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones						
	Si	No	N/A							
11.1	1 Se han definido e implementado controles sobre la tecnología?	1	13.3							
Seguridad de la información										
1	Tiene conocimiento que la organización haya establecido una política de seguridad de la información?									
2	Se han definido e implementado procedimientos específicos sobre las acciones que se llevan a cabo en relación con la seguridad de la información?									
3	La política y los procedimientos de seguridad de la información tienen alcance sobre todos los niveles organizacionales?									
Controles de Acceso sobre los recursos										
1	En el marco de la gestión de la seguridad de la información ¿se han implementado controles de acceso sobre todos los recursos de la organización?	2	3,47,58,108,210,37 10/7 13.3							
Control sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios de tecnología										
1	Considera que se han establecido controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología tales como equipos, sistemas, soluciones integrales, etc.?									
2	Considera que se controla que las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología respondan a la estrategia organizacional definida para el logro de los objetivos?									
3	Se implementó un procedimiento de control de cambios sobre los sistemas o tecnologías utilizadas?									
Principio 12. Políticas y procedimientos: La organización debe desarrollar los controles a través de Políticas -que establezcan la orientación y criterios- y de Procedimientos -que permitan llevar a la práctica lo establecido en las Políticas-										
	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones						
	Si	No	N/A							



Definición de políticas y procedimientos		1	10.1	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?			Si	No	
12.1						
Definición de políticas y procedimientos						
12.2						
Análisis de los resultados de los controles						
1	Se implementaron mecanismos metodológicos para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?	2			X	
12.3						
Competencias del personal responsable de los controles						
1	La responsabilidad para ejecutar los controles fue asignada al personal con las competencias y autoridad necesaria para efectuados diligentemente?	2	3.1/2.3/4.2/4.3		X	
12.4						
Actividades de supervisión o monitoreo						
1	Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlas actualizadas?	2			X	
2	En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?	2			X	
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Principio 13. Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.						
Identificación de requerimientos de información						
13.1						
1	¿Se identifica periódicamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?	2	2.2/2.3/4.6.1/14.1		X	
2	¿Se identificaron los requerimientos de la conducción respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claros los contenidos y la periodicidad de los mismos?		14.2/15.1/16.1		X	
3	¿Fueron identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?				X	
Sistema de información automatizados						
13.2						
1	En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:	2	11.1		X	
a	• Obtener y procesar datos				X	
b	• Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?				X	
2	Considera que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:					
a	• la naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?				X	
b	• el volumen y fuentes de los datos procesados?				X	
c	• los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas, tipo de accesibilidad necesarias, etc)				X	
Calidad de la información						
13.3						
1	¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?	1	2.2/6.1/11.2/11.3/11.4		X	
2	Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?				X	
3	Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?				X	
4	Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?				X	
5	Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?				X	
Principio 14. Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.						
Nivel de Definición de Cumple						



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A
14.1	1 ¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?					
	a valores,					
	b políticas y procedimientos,					
	c objetivos,					
	d importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,	1	1.1/2.3/6.1 /13.1			
	e roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,					
	f procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.					
	Información para la supervisión					
	1 A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:					
	a oportuna?					
14.2	b adecuada?	1	2.2/2.3/5.4/6.1/13.1			
	c con el nivel de detalle necesario?					
	d que permite detectar desvíos de manera oportuna?					
	Canales efectivos de comunicación					
14.3	1 Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿resultan efectivos para transmitir la información que corresponde en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeño, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)	2	2.2/5.4			
	2 Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguran el mantenimiento de los registros y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?					
14.4	Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones					
	1 Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?	3	2.2/5.5/9.1			
Principio 15: Comunicaciones externas La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.						
15.1	1 ¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?	Nivel de Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A
		1	2.3/5.2/6.1 /13.1			
COMONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISION						
Principio 16. Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones de forma continua o específica para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.						
16.1	Evaluaciones continuas y/o específicas					
	1 ¿Se realiza una supervisión metodica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	Nivel de Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A
16.2	Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)					
	1 Tiene conocimiento de que la organización cuente con una Unidad de Auditoría Interna?	1	5.4/13.1			
	2 Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna?					
	3 La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo?					



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

	4	Sobre que temática?						MAYOR MIENOS FINANCIEROS	
	Auditoría de servicios de terceros								
16.3	1	En los casos en que se contraten a terceros servicios de alta relevancia para la ejecución de un proceso organizacional ¿se incluyen cláusulas contractuales específicas para permitir que la organización pueda ejecutar los controles, auditorías y evaluaciones necesarias?	1				X		
Principio 17. Evaluación y comunicación de deficiencias: La organización debe comunicar oportunamente las deficiencias de control interno detectadas, a fin de que los responsables puedan adoptar las acciones correctivas necesarias.									
			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones		
					Si	No	N/A		
	Procedimientos de comunicación de deficiencias								
17.1	1	Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las evaluaciones realizadas ¿se comunican siguiendo procedimientos predefinidos?	1				X		
	2	La comunicación de las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer ¿se realiza tanto a las áreas responsables del aspecto en cuestión como a las autoridades?				X			
	3	La Unidad de Auditoría Interna ¿comunica los resultados de las actividades de auditoría y evaluación realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes para el Sector Público Provincial?				X			
	Monitoreo de acciones adoptadas								
17.2	1	¿Se realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer, detectados y comunicados?	2				X		

~~Firma y Aclaración Personal I.P.V.
C.P. COLLO Marcos Gaston
Area Economico Financiera
IPV~~

Comptroller General of the United States
Revisora de Cuentas de la Presidencia



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 1. AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe registrarse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
Valores y códigos de conducta						
1.1	1	La organización ha definido los valores éticos y código de conducta?	1	4.4/14.1	X	
	2	Las autoridades superiores propician, impulsan y aprueban actividades de capacitación sobre los valores y códigos de conducta, en particular la integridad y la ética?			X	

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

Información de Gestión		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
2.1	1 Las autoridades superiores solicitan la generación de información de gestión por parte de las áreas y del conjunto de la organización?	1	6.1/6.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4	X		CASOS CONTINGENTES
	2 Las autoridades superiores reciben información de gestión precisa y confiable?			X		
	3 La información de gestión recibida por las autoridades contiene indicadores apropiados?			X		
	4 Las autoridades superiores reciben información de gestión con la periodicidad adecuada?				X	

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad. Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
3.1	1	Considera que se han establecido, de manera documental y formal:	1	5.3/12.5		
	a	• la estructura organizacional?			X	
	b	• los niveles de autoridad?			X	
	c	• las responsabilidades?			X	
	Organigrama					
3.2	1	La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?	1	5.3/6.2	X	
	2	Dicho acto administrativo contempla:				
	a	Objetivos?			X	
	b	Organigrama?			X	
	c	Responsabilidades primarias?			X	
	d	Dotación de personal?		X		
	3	La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?	X			
Deberes y responsabilidades						



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



3.3	1	Se adoptaron medidas apropiadas para comunicar y asegurar que cada empleado conozca cabalmente:	2	5.3/6.1/6.2/12.5/14.1					
	a	1- sus deberes y sus responsabilidades?							
3.4		Separación de funciones							
	1	La ejecución de funciones respeta en la práctica lo dispuesto en la estructura?							
3.5		Permisos de acceso							
	1	Los permisos de acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a:							
	a	1- autoridad y responsabilidades?	2	10.7/11.4					
	b	2- separación de funciones?							
Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.									
			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple				Comentarios y/o aclaraciones
					Si	No	N/A		
4.1		Proceso de selección de personal							
	1	El proceso de selección de personal que se lleva a cabo en la organización:							
	a	* considera que es transparente?	1	2.1/4.3/12.5		X			
	b	* se encuentra acorde con la normativa vigente?				X			
4.2		Competencias del personal							
	1	La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?	1	2.1/4.2/12.5		X			
4.3		Capacitación							
	1	La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal?				X			
	2	Las actividades de capacitación:							
	a	* apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización?	1	1.1		X			
	b	* se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización?				X			
	d	* apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?				X			
4.4		Evaluación del desempeño							
	1	Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?	2	1.2/5.6/6.2		X			
4.5		Motivación e incentivos							
	1	Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apuntan a incrementar los niveles de desempeño?	3	5.1/5.6		X			
4.6		Continuidad de las tareas							
	1	Se han determinado los "puestos clave" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales?	4	7.1		X			
	2	Considera que se planifican las tareas, previendo situaciones de "sucesión" por eventuales renunciaciones, jubilaciones u otras causas.				X			



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones			
				Si	No	N/A			
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño									
5.1	1	Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?		X					
	2	Considera que se han establecido por cada área:							
	a	los objetivos particulares?	1	4.6/6.1/6.2	X				
	b	los índices o variables para evaluar el desempeño?			X				
Controles internos para reducir riesgos									
5.2	1	Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?						X	NO TODO EFECTIVIDAD
Indicadores									
5.3	1	Se definen indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?	2	2.3/6.2/13.1/14.2/14.3/16.1	X				
	2	Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?			X				
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS									
Principio 6: Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones			
				Si	No	N/A			
Especificación de objetivos									
6.1	1	Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?		X					
	2	En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que se encuentran definidos y documentados en planes?	1	3.3/4.1/5.1/6.2/9.1/11.3/13.1/13.3/14.1/14.2/15.1	X				
	3	Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?			X				
Definición y comunicación de objetivos									
6.2	1	Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas se encuentran definidos de modo claro y conciso?		X					
	2	Los objetivos fueron comunicados apropiadamente?		X					
Principio 7: Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones			
				Si	No	N/A			
Identificación y análisis de los riesgos									
7.1	1	Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?	1	4.7/5.3/8.1/9.1	X				SIN PLANIFICACION
Principio 8: Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúe, la posibilidad de fraude									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones			
				Si	No	N/A			
Riesgo de fraude									



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

	1	Considera que se ha evaluado el riesgo de fraude, tanto por parte del personal de la organización «en todos los niveles», como por parte de los terceros con los que ésta interactúa?			X				
8.1	2	Considera que en el análisis de riesgos de fraude ¿se contempla el estudio de casos, la identificación metódica de posibles fraudes y las actividades que pudieran motivar comportamientos fraudulentos?	1	3.47.1/9.1/10.3/10.7/11.4		X			
	3	Se analizan las debilidades que puedan presentar la organización (por ejemplo por insuficiente separación de funciones, personal re puestos clave que nunca toma licencia, etc.) así como las actitudes del personal en relación al fraude?				X			
	Medidas de respuesta o control								
8.2	1	A partir del análisis de los riesgos de fraude ¿se definieron medidas de respuesta o control para su tratamiento ?	1	3.4/10.3/10.7/11.4				X	
Principio 9. Identificación y análisis de cambios: La organización debe identificar y evaluar los cambios que pudieran afectar significativamente el sistema de control interno									
	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple						
			Si	No	N/A				
9.1	Identificación y análisis de cambios								
1	¿Se han implementado en la organización, mecanismos para analizar periódicamente, eventuales cambios que pudieran afectar al sistema de control interno?					X			
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL									
Principio 10. Definición e implementación de actividades de control: La organización debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir -hasta niveles aceptables- los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos.									
	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple						
			Si	No	N/A				
10.1	Definición de controles que permitan reducir riesgos								
1	A. partir de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos se han definido controles para reducirlos hasta niveles de tolerancia establecidos?	2	5.3/7.4/12.1			X			
Integridad, exactitud y validez de las transacciones									
10.2	En relación a las operaciones o transacciones que la organización ejecuta:								
a	* Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la integridad de las transacciones (tratamiento, procesamiento y registro de la totalidad de las operaciones)?	1				X			
b	* Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la exactitud de las transacciones (registro oportuno y correcto)?					X			
c	* Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la validez de las transacciones (representación precisa de las operaciones efectuadas, considerando los procedimientos establecidos)?					X			
Mecanismos para restringir accesos									
10.3	1	Los controles contemplan la restricción de accesos a fin de que solo las personas autorizadas puedan ejecutar operaciones o transacciones?				X			
	2	Los controles de restricción de accesos fueron implementados tanto sobre procesos informáticos como manuales?	2	3.4/8.1/8.2/10.7/11.4		X			
	3	Se han establecido políticas y procedimientos para la custodia física de recursos (dinero, valores, rotadores, etc)?				X			
Procedimientos de control sobre operaciones o transacciones									
10.4	Dichos controles sobre operaciones relevantes para el logro de objetivos organizacionales incluyen:								
a	* adecuados niveles de autorización y aprobación?					X			
b	* verificaciones o comparaciones (entre diferentes elementos, contra estándares o procedimientos establecidos, cálculos automatizados, etc) ?					X			
c	* Controles de seguridad física (control patrimonial), resguardo de activos en cajas de seguridad, espacio para el equipamiento tecnológico crítico, etc)?					X			



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



d	* Controles sobre datos maestros (referencias para las operaciones que se ejecutan)?					X		
e	* Conciliaciones?					X		
f	* Controles de supervisión y monitoreo (que apuntan a verificar si los controles anteriores fueron aplicados adecuadamente)?					X		
10.5	Implementación de controles automatizados							
1	En los casos que resulta factible se han automatizado los controles (para reemplazar controles manuales)?	2	11			X		
10.6	Actividades de supervisión o monitoreo							
1	Se elaboran indicadores y reporte que permitan supervisar o monitorear el desempeño organizacional a nivel general (comparando por ej. Variaciones interanuales o con otras organizaciones)?	4	2.2/5.54			X		
	Separación de funciones o responsabilidades							
1	Se han separado las funciones de:							
10.7	a * registración?					X		
b	* autorización y aprobación de operaciones o transacciones?					X		
c	* manipulación del activo en cuestión (de corresponder)?					X		
2	Considera que la separación de funciones se encuentra reflejada en los permisos de acceso sobre los recursos informáticos?					X		

Principio 11. Definición e implementación de controles sobre la tecnología: La organización debe definir e implementar controles sobre la tecnología que se utiliza en las actividades llevadas a cabo para el logro de los objetivos.

	Definición e implementación de controles sobre la tecnología	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
11.1	1 Se han definido e implementado controles sobre la tecnología?	1	13.3	X		
11.2	Seguridad de la información					
	1 Tiene conocimiento que la organización haya establecido una política de seguridad de la información?				X	
	2 Se han definido e implementado procedimientos específicos sobre las acciones que se llevan a cabo en relación con la seguridad de la información?	1	6.1/13.3	X		
	3 La política y los procedimientos de seguridad de la información tienen alcance sobre todos los niveles organizacionales?			X		
11.3	Controles de Acceso sobre los recursos					
	1 En el marco de la gestión de la seguridad de la información Se han implementado controles de acceso sobre todos los recursos de la organización?	2	3.4/3.5/6.1/8.2/10.2/10.7/ 13.3	X		
11.4	Controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios de tecnología					
	1 Considera que se han establecido controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología tales como equipos, sistemas, soluciones integrales, etc.?			X		
	2 Considera que se controla que las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología respondan a la estrategia organizacional definida para el logro de los objetivos?	2		X		
	3 Se implementó un procedimiento de control de cambios sobre los sistemas o tecnologías utilizadas?			X		

Principio 12. Políticas y procedimientos: La organización debe desarrollar los controles a través de Políticas -que establezcan la orientación y criterios- y de Procedimientos -que permitan llevar a la práctica lo establecido en las Políticas.

	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
				N/A	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

121	Definición de políticas y procedimientos	1	10.1	X			NO FORMALIZAR
122	Análisis de los resultados de los controles	2			X		
123	Competencias del personal responsable de los controles	2	3.1/3.3/4.2/4.3	X			
124	Actividades de supervisión o monitoreo	2		X			CON RESPONSABILIDAD DE MESA
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.							
13.1	Identificación de requerimientos de información	2	2.7/2.9/5.4/6.1/14.1/14.2/15.1/16.1	X			
13.2	Sistema de información automatizados	2	11.1	X			
13.3	Calidad de la información	1	2.2/6.1/11.2/11.3/14	X			
Principio 14: Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.							



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A	Comentarios y/o aclaraciones
14.1	1 ¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?						
	a valores,						
	b políticas y procedimientos,						
	c objetivos,						
	d importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,	1	1.1/3.3/6.1 /13.1				
	e roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,						
14.2	f procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.						
	Información para la supervisión						
	1 A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:						
	a oportuna?						
	b adecuada?	1	2.2/3.5/4/6.1/13.1				
	c con el nivel de detalle necesario?						
14.3	d que permite detectar desvíos de manera oportuna?						
	Canales efectivos de comunicación						
	1 Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿resultan efectivos para transmitir la información que corresponde en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeños, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)	2	2.2/5.4				
	2 Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguren el mantenimiento de los registros y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?						
	Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones						
	1 Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?	3	2.2/5.5/9.1				
Principio 15: Comunicaciones externas: La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.							
15.1	1 ¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?	1	2.3/5.2/6.1 /13.1				
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISIÓN							
Principio 16. Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.							
Evaluaciones continuas y/o específicas							
16.1	1 ¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	1	5.4/13.1				
Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)							
16.2	1 Tiene conocimiento de que la organización cuenta con una Unidad de Auditoría Interna?						
	2 Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna?						
	3 La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo?						



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 1. AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe registrarse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

Valores y códigos de conducta	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
1.1					
1	1	4.4/14.1	X		
2			X		

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

Información de Gestión	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
2.1					
1	1	6.1/6.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4	X		
2			X		
3			X		
4			X		

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Contentarios y/o aclaraciones		
				Si	No		N/A	
3.1	1	1	5.3/12.5					
	a			X				
	b			X				
	c			X				
	Organigrama							
3.2	1	1	5.3/6.2	X				
	2							
	a			X				
	b			X				
	c			X				
	d			X				
	3					X		
	Deberes y responsabilidades							



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



3.3	1 Se adoptaron medidas apropiadas para comunicar y asegurar que cada empleado conozca cabalmente a) sus deberes y sus responsabilidades?	2	5.3/6.1/6.2/ 12.5/14.1	X				
3.4	Separación de funciones 1 La ejecución de funciones respeta en la práctica lo dispuesto en la estructura?			X				
3.5	Permisos de acceso 1 Los permisos de acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a: a) 1- autoridad y responsabilidades? b) 2- separación de funciones?	2	10.7/11.4	X				
				X				
Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.								
	Proceso de selección de personal 1 El proceso de selección de personal que se lleva a cabo en la organización: a) considera que es transparente? b) se encuentra acorde con la normativa vigente?	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones		
				Si	No	N/A		
4.1	1 La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?	1	2.1/4.3/12.5		X			
4.2	Capacitación 1 La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal? 2 Las actividades de capacitación: a) apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización? b) se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización? d) apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?	1	2.1/4.2/12.5		X			
4.3	1 La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal? 2 Las actividades de capacitación: a) apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización? b) se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización? d) apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?	1	1.1		X			
4.4	Evaluación del desempeño 1 Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?	2	1.2/5.6/6.2		X			
4.5	Motivación e incentivos 1 Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apuntan a incrementar los niveles de desempeño?	3	5.1/5.6		X			
4.6	Continuidad de las tareas 1 Se han determinado los "puestos clave" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales? 2 Considera que se planifican las tareas, previniendo situaciones de "sucesión" por eventuales renuncias, jubilaciones u otras causas.	4	7.1	X				



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO L.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 5. Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño						
5.1	1	Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?	1	4.6.6.1/6.2	☒	
	2	Considera que se han establecido por cada área:				
	a	* los objetivos particulares?			☒	
	b	* los índices o variables para evaluar el desempeño?			☒	
Controles internos para reducir riesgos						
5.2	1	Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?			☒	
Indicadores						
5.3	1	Se definen indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?	2	2.3/6.2/13.1/ 14.2/14.3/ 16.1		☒
	2	Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?				☒

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS

Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.

	Especificación de objetivos	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
6.1	1 Tiene conocimiento de que el L.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?	1	3.3/4.1/5.1/6.2/9.1/ 11.3/13.1/13.3/14.1 /14.2/15.1	☒	☐	
	2 En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que ¿se encuentran definidos y documentados en planes?			☒	☐	
	3 ¿Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?			☒	☐	
	Definición y comunicación de objetivos					
6.2	1 Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas ¿se encuentran definidos de modo claro y conciso?			☒	☐	
	2 Los objetivos ¿fueron comunicados apropiadamente?			☒	☐	

Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.

	Identificación y análisis de los riesgos	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
7.1	1 ¿Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?	1	4.7/5.3/8.1/9.1		X	

Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúe, la posibilidad de fraude

	Riesgo de fraude	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

	1	Considera que se ha evaluado el riesgo de fraude, tanto por parte del personal de la organización -en todos los niveles-, como por parte de los terceros con los que esa interactúa?			X				
8.1	2	Considera que en el análisis de riesgos de fraude ¿se contempla el estudio de casos, la identificación metódica de posibles fraudes y las actividades que pudieran motivar comportamientos fraudulentos?	1	3.47.19.1/0.3/10.7/11.4	X				
	3	Se analizan las debilidades que pueden presentar la organización (por ejemplo por insuficiente separación de funciones, personal no puestos clave que nunca toma licencia, etc.) así como las actitudes del personal en relación al fraude?			X				
	Medidas de respuesta o control								
8.2	1	A partir del análisis de los riesgos de fraude ¿se definen medidas de respuesta o control para su tratamiento ?	1	3.4/10.3/10.7/11.4				X	
Principio 9. Identificación y análisis de cambios: La organización debe identificar y evaluar los cambios que pudieran afectar significativamente el sistema de control interno									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Si	No	N/A	Comentarios y/o aclaraciones	
9.1	1	Identificación y análisis de cambios ¿Se han implementado en la organización, mecanismos para analizar periódicamente, eventuales cambios que pudieran afectar el sistema de control interno?					X		
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL									
Principio 10. Definición e implementación de actividades de control: La organización debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir- hasta niveles aceptables- los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos.									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Si	No	N/A	Comentarios y/o aclaraciones	
10.1	1	Definición de controles que permitan reducir riesgos A partir de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos se han definido controles para reducirlos hasta niveles de tolerancia establecidos?	2	5.3/7.4/12.1	X				
	Integridad, exactitud y validez de las transacciones								
10.2	1	En relación a las operaciones o transacciones que la organización ejecuta: a Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la integridad de las transacciones (tratamiento, procesamiento y registro de la totalidad de las operaciones)? b Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la exactitud de las transacciones (registro oportuno y correcto)? c Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la validez de las transacciones (representación precisa de las operaciones ejecutadas, considerando los procedimientos establecidos)?	1		X				
	Mecanismos para restringir accesos								
10.3	1	Los controles contemplas la restricción de accesos a fin de que solo las personas autorizadas puedan ejecutar operaciones o transacciones? 2 Los controles de restricción de accesos fueron implementados tanto sobre procesos informáticos como manuales? 3 Se han establecido políticas y procedimientos para la custodia física de recursos (dinero, valores, nodos, etc)?	2	3.46.1/8.2/10.7/11.4	X			X	
	Procedimientos de control sobre operaciones o transacciones								
	1	Dichos controles sobre operaciones relevantes para el logro de objetivos organizacionales incluyen: a adecuados niveles de autorización y aprobación? b verificaciones o comparaciones (entre diferentes elementos, contra estándares o procedimientos establecidos, cálculos automatizados, etc) ? c Controles de seguridad física (control patrimonial, resguardo de activos en cajas de seguridad, espacio para el equipamiento tecnológico crítico, etc.)?			X				



	d	* Controles sobre datos maestros (referencia para las operaciones que se ejecutan) ?																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Definición de políticas y procedimientos		1		10.1		X			
12.1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?								
Análisis de los resultados de los controles		2						X	
12.2	Se implementaron mecanismos metodológicos para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?								
Competencias del personal responsable de los controles		2		3.1/3.3/4.2/4.3		X			
12.3	La responsabilidad para ejecutar los controles fue asignada al personal con las competencias y autoridad necesaria para efectuarlos diligentemente?								
Actividades de supervisión o monitoreo		2				X			
12.4	Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlas actualizadas?								
2	En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?								
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones			
		Si	No	N/A					
Identificación de requerimientos de información									
13.1	¿Se identifica metodológicamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?	2	2.2/2.3/5.4/6.1/14.1/14.2/15.1/16.1	X					
2	¿Se identificaron los requerimientos de la conducción respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claro los contenidos y la periodicidad de los mismos?			X					
3	¿Fueron identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?					X			
Sistema de información automatizados									
1	En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:								
a	Obtener y procesar datos			X					
b	Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?			X					
13.2	2 Considera que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:	2	11.1						
a	La naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?			X					
b	El volumen y fuentes de los datos procesados?			X					
c	Los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas, tipo de accesibilidad necesarias, etc)			X					
Calidad de la información									
13.3	1 ¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?	1	2.2/6.1/11.2/11.3/11.4	X					
2	Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?					X			
3	Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?					X			
4	Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?					X			
5	Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?					X			



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 14. Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.

Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
14.1	1 ¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?					
	a valores,					
	b políticas y procedimientos,					
	c objetivos,					
	d importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,					
	e roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,					
	f procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.					

Información para la supervisión

1	A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:					
14.2	a oportuna?					
	b adecuada?					
	c con el nivel de detalle necesario?					
	d que permita detectar desvíos de manera oportuna?					

Canales efectivos de comunicación

1	Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización resultan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeño, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)					
2	Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguren el mantenimiento de los registros y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?					

Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones

1	Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?					
---	--	--	--	--	--	--

Principio 15: Comunicaciones externas: La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.

Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
15.1	1 ¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?	1	2.3/5.2/6.1/13.1			

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISION

Principio 16. Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.

Evaluaciones continuas y/o específicas		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
16.1	1 ¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	1	5.4/13.1			
Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)						
1	Tiene conocimiento de que la organización cuente con una Unidad de Auditoría Interna?					



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO L.P.V. - R.P. N° 266/2017



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO Y AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe registrarse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

	Valores y códigos de conducta	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
1.1	1 La organización ha definido los valores éticos y código de conducta?	1	4.4/14.1		X	
	2 Las autoridades superiores propician, impulsan y aprueban actividades de capacitación sobre los valores y códigos de conducta, en particular la integridad y la ética?				X	

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

	Información de Gestión	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
2.1	1 Las autoridades superiores solicitan la generación de información de gestión por parte de las áreas y del conjunto de la organización?	1	6.16.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4	X		
	2 Las autoridades superiores reciben información de gestión precisa y confiable?			X		
	3 La información de gestión recibida por las autoridades contiene indicadores apropiados?				X	
	4 Las autoridades superiores reciben información de gestión con la periodicidad adecuada?				X	

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

		Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad		Nivel de Madurez		Relacionado con		Cumple		Comentarios y/o aclaraciones				
								Si		No		N/A		
3.1	1	Considera que se han establecido, de manera documental y formal:		1	5.3/12.5									
	a	* la estructura organizacional?				X								
	b	* los niveles de autoridad?				X								
	c	* las responsabilidades?				X								
Organigrama														
3.2	1	La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?		1	5.3.6.2	X								
	2	Dicho acto administrativo contempla:												
	a	Objetivos?				X								
	b	Organigrama?				X								
	c	Responsabilidades primarias?				X								
	d	Dotación de personal?				X								
	3	La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?				X								
	Deberes y responsabilidades													

[illegible]

3.3	1 Se adoptaron medidas apropiadas para comunicar y asegurar que cada empleado conozca cabalmente: a 1- sus deberes y sus responsabilidades?	2	5.3/6.1/6.2 12.5/14.1	X			
3.4	Separación de funciones 1 La ejecución de funciones respecta en la práctica lo dispuesto en la estructura?			X			
3.5	Permisos de acceso 1 Los permisos de acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a: a 1- autoridad y responsabilidades? b 2- separación de funciones?	2	10.7/11.4	X	X		
Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.							
4.1	Proceso de selección de personal 1 El proceso de selección de personal que se lleva a cabo en la organización: a * considera que es transparente? b * se encuentra acorde con la normativa vigente?	1	2.1/4.3/12.5	X	X		
4.2	Competencias del personal 1 La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?	1	2.1/4.2/12.5			X	
4.3	Capacitación 1 La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal? 2 Las actividades de capacitación: a * apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización? b * se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización? d * apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?	1	1.1	X	X	X	
4.4	Evaluación del desempeño 1 Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?	2	1.2/5.6/6.2	X			
4.5	Motivación e incentivos 1 Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apuntan a incrementar los niveles de desempeño?	3	5.1/5.6	X			
4.6	Continuidad de las tareas 1 Se han determinado los "puestos clave" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales? 2 Considera que se planifican las tareas, previendo situaciones de "sucesión" por eventuales renunciaciones, jubilaciones u otras causas.	4	7.1	X	X		

Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que podrían afectar al logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. Nº 266/2017



		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
				Si	No	N/A	
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño							
5.1	1	Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?			X		
	2	Considera que se han establecido por cada área:					
	a	* los objetivos particulares?	4,6,6.1/6.2		X		
	b	* los índices o variables para evaluar el desempeño?			X		
Controles internos para reducir riesgos							
5.2	1	Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?			X		
	Indicadores						
5.3	1	Se definieron indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?			X		
	2	Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?	2,3,6,2/13,1/14,2/14,3/16,1		X		
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS							
Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.							
Especificación de objetivos							
6.1	1	Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?		X			
	2	En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que se encuentran definidos y documentados en planes?	3,3/4,1/5,1/6,3/9,1/11,3/13,1/13,3/14,1/14,2/15,1			X	
	3	Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?				X	
Definición y comunicación de objetivos							
6.2	1	Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas se encuentran definidos de modo claro y conciso?		X			
	2	Los objetivos fueron comunicados apropiadamente?			X		
Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.							
Identificación y análisis de los riesgos							
7.1	1	Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?	4,7,5,3/8,1/9,1		X		
Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúe, la posibilidad de fraude							
Riesgo de fraude							
8.1	1	Considera que se ha evaluado el riesgo de fraude, tanto por parte del personal de la organización -en todos los niveles-, como por parte de los terceros con los que esta interactúa?		X			
	2	Considera que en el análisis de riesgos de fraude se contempló el estudio de casos, la identificación metodológica de posibles fraudes y las actividades que pudieran mejorar (comportamientos fraudulentos)?	3,4,7,1/9,1/13,1/9,1/11,4	X			



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

[illegible]



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Implementación de controles automatizados		2		11		X			
10.5	1	En los casos que resulta factible se han automatizado los controles (para reemplazar controles manuales)?							
Actividades de supervisión o monitoreo									
10.6	1	Se elaboran indicadores y reporte que permiten supervisar o monitorear el desempeño organizacional a nivel general (comparando por ej. Variaciones interanuales o con otras organizaciones)?							
Separación de funciones o responsabilidades									
10.7	1	Se han separado las funciones de:							
	a	* registración?							
	b	* autorización y aprobación de operaciones o transacciones?							X
	c	* manipulación del activo en cuestión (de corresponder)?							X
	2	Considera que la separación de funciones se encuentra reflejada en los permisos de acceso sobre los recursos informáticos?							X
Principio 11. Definición e implementación de controles sobre la tecnología: La organización debe definir e implementar controles sobre la tecnología que se utiliza en las actividades llevadas a cabo para el logro de los objetivos.									
Definición e implementación de controles sobre la tecnología									
11.1	1	Se han definido e implementado controles sobre la tecnología?							
Seguridad de la información									
11.2	1	Tiene conocimiento que la organización haya establecido una política de seguridad de la información?							
	2	Se han definido e implementado procedimientos específicos sobre las acciones que se llevan a cabo en relación con la seguridad de la información?							X
	3	La política y los procedimientos de seguridad de la información tienen alcance sobre todos los niveles organizacionales?							X
Controles de Acceso sobre los recursos									
11.3	1	En el marco de la gestión de la seguridad de la información: Se han implementado controles de acceso sobre todos los recursos de la organización?							X
Controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios de tecnología									
11.4	1	Considera que se han establecido controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología tales como equipos, sistemas, soluciones integrales, etc.?							X
	2	Considera que se controla que las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología respondan a la estrategia organizacional definida para el logro de los objetivos?							X
	3	Se implementó un procedimiento de control de cambios sobre los sistemas o tecnologías utilizadas?							X
Principio 12. Políticas y procedimientos: La organización debe desarrollar los controles a través de Políticas -que establezcan la orientación y criterios- y de Procedimientos -que permitan llevar a la práctica lo establecido en las Políticas.									
Definición de políticas y procedimientos									
12.1	1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?							X
Análisis de los resultados de los controles									

Sólo a nivel de sistema



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



12.2		1		2		X					
Se implementaron mecanismos metodológicos para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, identifiquen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?											
12.3		Competencias del personal responsable de los controles		2		X					
1		La responsabilidad para ejecutar los controles fue asignada al personal con las competencias y autoridad necesaria para efectuarlos diligentemente?		2		3.1/3.3/4.2/4.3					
12.4		Actividades de supervisión o monitoreo		2		X					
1		Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlas actualizadas?		2		X					
2		En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?		2		X					
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN											
Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.											
13.1		Identificación de requerimientos de información		Nivel de Madurez		Relacionado con		Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
1		¿Se identifica sistemáticamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?		2		2.2/2.3/5.4/6.1/14.1/14.2/15.1/16.1		X			
2		¿Se identificaron los requerimientos de la conducción respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claros los contenidos y la periodicidad de los mismos?		2				X			
3		¿Fueron identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?		2				X			
13.2		Sistema de información automatizados		2		1.1.1		X			
1		En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:		2				X			
a		• Obtener y procesar datos		2				X			
b		• Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?		2				X			
2		Considera que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:		2				X			
a		• la naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?		2				X			
b		• el volumen y fuentes de los datos procesados?		2				X			
c		• los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas, tipo de accesibilidad necesarias, etc)		2				X			
13.3		Calidad de la información		1		2.2/6.1/11.2/11.3/11.4		X		Para ciertos sistemas	
1		¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?		1				X			
2		Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?		1				X			
3		Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?		1				X			
4		Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?		1				X			
5		Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?		1				X			
Principio 14: Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.											
1		Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Nivel de Madurez		Relacionado con		Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
1		¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportunamente la información dentro de la organización?		1				Si		No	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO LPV. - R.P. N° 266/2017



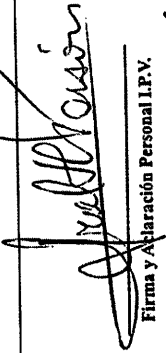
141	a valores, b políticas y procedimientos, c objetivos, d importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos, e roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles, f procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.	1	1.1/3.3/6.1 /13.1	X	X	X	X	X	X
Información para la supervisión									
142	1 A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información: a oportuna? b adecuada? c con el nivel de detalle necesario? d que permite detectar desvíos de manera oportuna?	1	2.2/2.3/5.4/6.1/13.1	X	X	X	X	X	X
Canales efectivos de comunicación									
143	1 Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿resultan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeños, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc.) 2 Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguren el mantenimiento de los registros y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?	2	2.2/5.4	X	X	X	X	X	X
144	Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones 1 Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?	3	2.2/5.5/9.1	X	X	X	X	X	X
Principio 15: Comunicaciones externas: La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.									
151	1 ¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones				
		1	2.3/5.2/6.1 /13.1	X	Si	No	N/A		
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISION									
Principio 16. Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.									
161	Evaluaciones continuas y/o específicas 1 ¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones				
		1	5.4/13.1	X	Si	No	N/A		
162	Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.) 1 Tiene conocimiento de que la organización cuenta con una Unidad de Auditoría Interna? 2 Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna? 3 La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo? 4 Sobre que temática?	1		X	X	X	X	X	X
Auditoría de servicios de terceros									

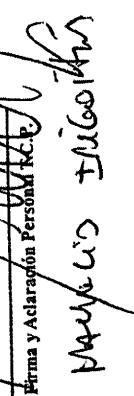


TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



16.3	En los casos en que se contraten a terceros servicios de alta relevancia para la ejecución de un proceso organizacional ¿se incluyen cláusulas contractuales específicas para permitir que la organización pueda ejecutar los controles, auditorías y evaluaciones necesarias?	1	X	Completar			Comentarios y/o aclaraciones
				Relacionado con	Si	No	
Principio 17. Evaluación y comunicación de deficiencias: La organización debe comunicar oportunamente las deficiencias de control interno detectadas, a fin de que los responsables puedan adoptar las acciones correctivas necesarias.							
Procedimientos de comunicación de deficiencias							
17.1	1 Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las evaluaciones realizadas ¿se comunican siguiendo procedimientos predeterminados?	1				X	
	2 La comunicación de las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer ¿se realiza tanto a las áreas responsables del aspecto en cuestión como a las autoridades?					X	
	3 La Unidad de Auditoría Interna ¿comunica los resultados de las actividades de auditoría y evaluación realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes para el Sector Público Provincial?					X	
Monitoreo de acciones adoptadas							
17.2	1 ¿Se realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer, detectados y comunicados?	2				X	


Firma y Aclaración Personal I.P.V.
ARIEL PRESON


Firma y Aclaración Personal R.C.P.
MARCO TRIGO



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO: AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe regirse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todo los niveles de la organización.

Valores y códigos de conducta	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o adaraciones
			SI	NO	
1.1					
1 La organización ha definido los valores éticos y código de conducta?	1	4.4/14.1	X		
2 Las autoridades superiores promueven, impulsan y ejercitan actividades de capacitación sobre los valores y códigos de conducta, en particular la integridad y la ética?			X		

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

Información de Gestión	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o adaraciones
			SI	NO	
2.1					
1 Las autoridades superiores solicitan la generación de información de gestión por parte del cuerpo de Directores y Responsables de la organización?			X		
2 Las autoridades superiores reciben información de gestión precisa y confiable?		6.16.2/13.1/13.2/12.2/14.3/14.4	X		
3 La información de gestión recibida por las autoridades contiene indicadores apropiados que permitan medir resultados?	1		X		
4 Las autoridades superiores reciben información de gestión con la periodicidad adecuada?			X		solicitud de las autoridades

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o adaraciones
			SI	NO	
3.1					
1 Considera que se han establecido, de forma documental, la forma?					
a "la estructura organizacional?"			X		
b "los niveles de autoridad?"	1	5.3/12.5	X		
c "las responsabilidades?"			X		
Organigrama					
1 La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?			X		
2 Dicho acto administrativo es sostenible					
a Objetivos?			X		
b Organigrama?			X		
c Responsabilidades primarias?		5.3/6.2	X		
d Dotación de personal?			X		
3 La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?			X		
Debemos y responsabilidades					

1.3					
1 Se adoptaron medidas apropiadas para examinar y asegurar que cada empleado asuma cabalmente	2	5.3/6.1/6.2/12.5/14.1	X		
a ¿sus deberes y sus responsabilidades?					Cargos si, según informaciones
Separación de funciones					

Indicadores		2		Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
1	2	3	4	5	6	7	8
5.3	Se definen indicadores o métricas para medir el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?			X			
	Se implementan mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?			X			
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS							
Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.							
Especificación de objetivos		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
		SI	NO	N/A			
6.1	1. Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?			X			
	2. En relación a los objetivos de la organización, ¿se encuentran definidos y documentados en planes?			X			
	3. ¿Se especifican claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?			X			
Definición y comunicación de objetivos							
6.2	1. Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas ¿se encuentran definidos de manera clara y precisa?			X			
	2. Los objetivos ¿tienen características apropiadas?			X			
Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.							
Identificación y análisis de los riesgos		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
		SI	NO	N/A			
7.1	1. ¿Se implementa un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?			X			
Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúa, la posibilidad de fraude.							
Riesgo de fraude		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
		SI	NO	N/A			
8.1	1. Considera que se ha evaluado el riesgo de fraude, como por parte del personal de la organización -en todos los niveles-, como por parte de los terceros con los que sea asociada?			X			Area Social
	2. Considera que en el análisis de riesgos de fraude se contemplan el fraude por corrupción, la identificación de posibles fraudes y las actividades que pudieran ocurrir?			X			Area Social y Recursos
	3. Se analizan las debilidades que puedan presentar la organización (por ejemplo por insuficiente separación de funciones, personal en puestos clave que nunca toma licencia, etc.) así como las actitudes del personal en relación al fraude?			X			Costable
Medidas de respuesta o control							
8.2	1. ¿A partir del análisis de los riesgos de fraude ¿se definen medidas de respuesta o control para su tratamiento?			X			
Principio 9. Identificación y análisis de cambios: La organización debe identificar y evaluar los cambios que pudieran afectar significativamente el sistema de control interno.							
Identificación y análisis de cambios		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
		SI	NO	N/A			
9.1	1. ¿Se han implementado en la organización, mecanismos para analizar perturbaciones, eventuales cambios que pudieran afectar el sistema de control interno?			X			
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL							
Principio 10. Definición e implementación de actividades de control: La organización debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir hasta niveles aceptables los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos.							
Definición de controles que permitan reducir riesgos		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
		SI	NO	N/A			

10.1	1	¿A partir de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos se han definido controles para reducirlos hasta niveles de tolerancia establecidos?	2	5.37.412.1	X	
Integridad, exactitud y validez de las transacciones						
10.2	1	Existencia a las transacciones o transacciones que la organización desea:				
	a	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la integridad de las transacciones (transmisión, procesamiento y registro de la totalidad de la operación)?	1		X	
	b	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la exactitud de las transacciones (registro oportuno y correcto)?			X	
	c	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la validez de las transacciones (representación precisa de las operaciones ejecutadas, considerando los procedimientos establecidos)?			X	
Procedimientos para restringir accesos						
10.3	1	Los controles contemplan la restricción de accesos a fin de que solo las personas autorizadas puedan ejecutar operaciones o transacciones?	2	5.40.1.2.2.10.711.1	X	
	2	Los controles de restricción de accesos fueron implementados como procedimientos informáticos o manuales?			X	
	3	Se han establecido políticas y procedimientos para la custodia física de valores (dinero, sellos, pólizas, pagares, rotuladores)?			X	
Procedimientos de control sobre operaciones a transacciones						
10.4	1	Dichos controles sobre operaciones referencias para el logro de objetivos organizacionales:				
	a	Alcance de revisión y aprobación?			X	
	b	Verificaciones o comparaciones (entre diferentes departamentos, entre estados o procedimientos establecidos, cálculos automatizados, etc)?			X	
	c	Controles de seguridad física (control de personal, resguardo de activos en cajas de seguridad, espacio para el equipamiento tecnológico crítico, etc)?			X	
	d	Controles sobre datos maestros (referencias para las operaciones que se ejecutan)?			X	
	e	Conciliaciones?			X	
10.5	f	Controles de supervisión y monitoreo (que permitan verificar si los controles anteriores fueron aplicados adecuadamente)?			X	
	1	Implementación de controles automatizados	2	11	X	
10.6	1	En los casos que resulte viable se han automatizado los controles (para reemplazar controles manuales)?	4	2.25.54	X	
	Actividades de supervisión o monitoreo					
10.7	1	Se han definido las funciones de:				
	a	Regulación?			X	
	b	Autorización y aprobación de operaciones o transacciones?			X	
	c	Aseguración del activo en cuestión (de corresponder)?			X	
	2	Considera que la separación de funciones se encuentra reflejada en los permisos de acceso sobre los recursos informáticos?			X	
	Separación de funciones o responsabilidades					
Principio 11. Definición e implementación de controles sobre la tecnología: la organización debe definir e implementar controles sobre la tecnología que se utiliza en las actividades llevadas a cabo para el logro de los objetivos.						
Nivel de Madurez						
			Relacionado con	Si	No	N/A
			Comentarios y/o aclaraciones			
11.1	1	Definición e implementación de controles sobre la tecnología	1	11.3	X	
11.2	1	¿Se han definido e implementado controles sobre la tecnología?			X	
	2	¿Tiene conocimiento que la organización haya establecido una política de seguridad de la información?			X	
	3	¿Se han definido e implementado procedimientos específicos sobre las acciones que se llevan a cabo en relación con la seguridad de la información?	1	6.111.3	X	
La política y los procedimientos de seguridad de la información deben abarcar sobre todos los niveles organizacionales?						

Control de Acceso sobre los recursos									
11.3	1	En el marco de la gestión de la seguridad de la información, se han implementado controles de acceso sobre todos los recursos de la organización?	2	3.4.2.58, 14.2.10.3, 10.7, 13.3	X				
Control sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios de tecnología									
11.4	1	Considera que se han establecido controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología tales como equipos, sistemas, soluciones integradas, etc?			X				
	2	Considera que se controla que las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología respondan a la estrategia organizacional definida para el logro de los objetivos?	2			X			
	3	Se implementa un procedimiento de control de cambios sobre los sistemas o tecnologías utilizadas?				X			
Principio 12. Políticas y procedimientos: La organización debe desarrollar los controles a través de Políticas que establezcan la orientación y criterios- y de Procedimientos- que permitan llevar a la práctica lo establecido en las Políticas.									
Nivel de Madurez									
Relacionado con									
Cumple									
Comentarios y/o adaraciones									
Definición de políticas y procedimientos									
12.1	1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?	1	10.1		X			
	2	Se han establecido mecanismos de monitoreo para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?	2			X			
12.2	1	Se han establecido mecanismos de monitoreo para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?	2			X			
	2	Se han establecido mecanismos de monitoreo para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?	2			X			
12.3	1	La responsabilidad para ejecutar los controles fue asignada al personal con las competencias y autoridad necesaria para efectuarlos diligenciarlos?	2	3.10.3.4, 2.4.3	X				
	2	En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?	2			X			
Actividades de supervisión o monitoreo									
12.4	1	Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlos actualizados?	2			X			
	2	En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?	2			X			
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.									
Identificación de requerimientos de información									
13.1	1	¿Se identifica sistemáticamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?				X			
	2	¿Se identificaron los requerimientos de la organización respecto de los recursos de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claros los contenidos y la periodicidad de los mismos?	2	2.2.2.3, 5.4.6, 1.14.1, 14.2.15, 1.16.1		X			
	3	¿Forma identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?			X				
Sistemas de información automatizados									
13.2	1	En los casos en que resulta aplicable ¿se proyecta la utilización de sistemas de información automatizados para:							
	a	Obtener y procesar datos							
	b	Producir información relevante que permita solucionar los requerimientos de información identificados?							
	2	Considera que las características de la tecnología del sistema de información guardan relación con:							
	a	La naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?							
b	El volumen y fuentes de los datos procesados?								
c	Los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuesta, tipo de accesibilidad, etc)								
Calidad de la información									
1	Se han implementado controles para asegurar la calidad de la información desde la obtención de los datos?				X				



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 1. AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe registrarse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

Valores y códigos de conducta	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
1.1					
1	1	4.4/14.1		X	
2				X	

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

Información de Gestión	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
2.1					
1	1	6.1/6.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4		X	
2			X		
3				X	
4			X		

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
3.1					
1	1	5.3/12.5		X	
a			X		
b			X		
c			X		
Organigrama					
3.2					
1	1	5.3/6.2	X		
2					
a			X		
b			X		
c			X		
d			X		
3			X		
Deberes y responsabilidades					



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO L.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 5. Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.

	Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
5.1	1. Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?				X	
	2. Considera que se han establecido por cada área:					
	a. los objetivos particulares?	1	4.6/6.1/6.2	X		
	b. los índices o variables para evaluar el desempeño?				X	
5.2	Controles internos para reducir riesgos					
	1. Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?					X
5.3	Indicadores					
	1. Se definen indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?				X	
	2. Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?	2	2.3/6.2/13.1/ 14.2/14.3/ 16.1		X	

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS

Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.

	Especificación de objetivos	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
6.1	1. Tiene conocimiento de que el L.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?			X		
	2. En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que se encuentran definidos y documentados en planes?	1	3.3/4.1/6.1/6.2/9.1/ 11.3/13.1/13.3/14.1/ 14.2/15.1		X	
	3. Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?				X	

Definición y comunicación de objetivos

6.2	1. Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas se encuentran definidos de modo claro y conciso?				X	
	2. Los objetivos fueron comunicados apropiadamente?			X		según ley 19

Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.

	Identificación y análisis de los riesgos	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
7.1	1. ¿Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?	1	4.7/5.3/8.1/9.1		X	

Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúe, la posibilidad de fraude

	Riesgo de fraude	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Definición de políticas y procedimientos		1	10.1			
12.1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?					X
Análisis de los resultados de los controles						
12.2	Se implementaron mecanismos metodológicos para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?	2				X
Competencias del personal responsable de los controles						
12.3	1 La responsabilidad para ejecutar los controles fue asignada al personal con las competencias y autoridad necesaria para efectuarlos diligentemente?	2	3.1/3.3/4.2/4.3			X
Actividades de supervisión o monitoreo						
12.4	1 Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlos actualizados?	2				X
	2 En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?	2				X
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.						
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones	
		Si	No	N/A		
Identificación de requerimientos de información						
13.1	1 ¿Se identifica metodicamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?	2	2.2/2.3/5.4/6.1/14.1/14.2/15.1/16.1			X
	2 ¿Se identificaron los requerimientos de la conducción respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claros los contenidos y la periodicidad de los mismos?					X
	3 ¿Fueron identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?					X
Sistema de información automatizados						
13.2	1 En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:	2	11.1			X
	a Obtener y procesar datos					X
	b Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?					X
	2 Considera que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:					X
	a la naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?					X
	b el volumen y fuentes de los datos procesados?					X
	c los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas, tipo de accesibilidad necesarias, etc)					X
Calidad de la información						
13.3	1 ¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?	1	2.2/6.1/11.2/11.3/11.4			X
	2 Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?					X
	3 Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?					X
	4 Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?					X
	5 Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?					X
Principio 14: Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.						
		Nivel de	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO L.P.V. - R.P. N° 266/2017



Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A	Comentarios y/o aclaraciones
14.1	1 ¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?						
	a valores,						
	b políticas y procedimientos,						
	c objetivos,						
	d importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,	1	1.1/3.3/6.1/13.1				
	e roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,						
14.2	f procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.						
	Información para la supervisión						
	1 A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas informaciones:						
	a oportuna?						
14.3	b adecuada?	1	2.2/3.3/5.4/6.1/13.1				
	c con el nivel de detalle necesario?						
	d que permita detectar desvíos de manera oportuna?						
	Canales efectivos de comunicación						
14.4	1 Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿resultan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso? (ejemplo: canales de comando, reuniones, evaluaciones de desempeño, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)	2	2.2/5.4				
	2 Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguren el mantenimiento de los registros y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?						
Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones							
14.5	1 Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?	3	2.2/5.9/1				
	Principio 15: Comunicaciones externas La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.						
15.1	1 ¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?	1	2.3/5.2/6.1/13.1				
	COMPLEMENTO DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISION						
Principio 16: Evaluaciones La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.							
16.1	Evaluaciones continuas y/o específicas	Nivel de Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A	Comentarios y/o aclaraciones
	1 ¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	1	5.4/13.1				
16.2	Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)						
	1 Tiene conocimiento de que la organización cuente con una Unidad de Auditoría Interna?						
	2 Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna?						
16.3	3 La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo?						

[Firma]



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 1. AMBIENTE DE CONTROL

Deberes y responsabilidades



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



3.3	1 Se adoptaron medidas apropiadas para comunicar y asegurar que cada empleado conozca cabalmente a 1- sus deberes y sus responsabilidades?	2	5.3/6.1/6.2/ 12.5/14.1	X			
3.4	Separación de funciones 1 La ejecución de funciones respeta en la práctica lo dispuesto en la estructura?			X			
3.5	Permisos de acceso 1 Los permisos de acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a: a 1- autoridad y responsabilidades? b 2- separación de funciones?	2	10.7/11.4	X	X		
Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.							
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Si	No	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones
4.1	Proceso de selección de personal 1 El proceso de selección de personal que se lleva a cabo en la organización: a * considera que es transparente? b * se encuentra acorde con la normativa vigente?	1	2.1/4.3/12.5		X	X	
4.2	Competencias del personal 1 La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?	1	2.1/4.2/12.5	X			
4.3	Capacitación 1 La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal? 2 Las actividades de capacitación: a * apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización? b * se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización? d * apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?	1	1.1	X		X	
4.4	Evaluación del desempeño 1 Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?	2	1.2/5.6/6.2		X		
4.5	Motivación e incentivos 1 Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apuntan a incrementar los niveles de desempeño?	3	5.1/5.6		X		
4.6	Continuidad de las tareas 1 Se han determinado los "puestos clave" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales? 2 Considera que se planifican las tareas, previendo situaciones de "sucesión" por eventuales renunciaciones, jubilaciones u otras causas.	4	7.1	X		X	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño						
5.1	1	Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?	1	4.6.6.1/6.2	X	Respecto al Área Técnica
	2	Considera que se han establecido por cada área:				
	a	* los objetivos particulares?			X	
	b	* los índices o variables para evaluar el desempeño?			X	
Controles internos para reducir riesgos						
5.2	1	Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?			X	
Indicadores						
5.3	1	Se definen indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?	2	2.3/6.2/13.1/14.2/14.3/16.1	X	
	2	Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?			X	

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS

Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
Especificación de objetivos						
6.1	1	Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?	1		X	
	2	En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que ¿se encuentran definidos y documentados en planes?			X	
	3	¿Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?		X		
Definición y comunicación de objetivos						
6.2	1	Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas ¿se encuentran definidos de modo claro y conciso?		X		a nivel planta permanente
	2	Los objetivos ¿fueron comunicados apropiadamente?			X	

Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.

Identificación y análisis de los riesgos							Comentarios y/o aclaraciones
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple			
				Si	No	N/A	
7.1	1	¿Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?					
		1	4.7/5.3/8.1/9.1	X			desde la planta persona

Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúe, la posibilidad de fraude

Riesgo de fraude		Nivel de Madurez	Relacionado con	Comple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

[illegible]



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

		d * Controles sobre datos maestros (referencias para las operaciones que se ejecutan)?							
		e * Conciliaciones?							
		f * Controles de supervisión y monitoreo (que apuntan a verificar si los controles anteriores fueron aplicados adecuadamente)?							
10.5	Implementación de controles automatizados								
1	En los casos que resulta factible se han automatizado los controles (para reemplazar controles manuales)?	2	11						
10.6	Actividades de supervisión o monitoreo								
1	Se elaboran indicadores y reportes que permitan supervisar o monitorear el desempeño organizacional a nivel general (comparando por ej. Variaciones interanuales o con otras organizaciones)?	4	2.25.54						
Separación de funciones o responsabilidades									
1	Se han separado las funciones de:								
a	* registración?								
b	* autorización y aprobación de operaciones o transacciones?								
c	* manipulación del activo en cuestión (de corresponder)?								
2	Considera que la separación de funciones se encuentra reflejada en los permisos de acceso sobre los recursos informáticos?								
Principio 11. Definición e implementación de controles sobre la tecnología: La organización debe definir e implementar controles sobre la tecnología que se utiliza en las actividades llevadas a cabo para el logro de los objetivos.									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones			
				Si	No				
11.1	Definición e implementación de controles sobre la tecnología								
1	Se han definido e implementado controles sobre la tecnología?	1	13.3						
Seguridad de la información									
1	Tiene conocimiento que la organización haya establecido una política de seguridad de la información?								
2	Se han definido e implementado procedimientos específicos sobre las acciones que se llevan a cabo en relación con la seguridad de la información?	1	6.1/13.3						
3	La política y los procedimientos de seguridad de la información tienen alcance sobre todos los niveles organizacionales?								
Controles de Acceso sobre los recursos									
1	En el marco de la gestión de la seguridad de la información: Se han implementado controles de acceso sobre todos los recursos de la organización?	2	3.4/3.5/4.1/8.2/10.3/10.7/ 13.3						
Controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios de tecnología									
1	Considera que se han establecido controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología tales como equipos, sistemas, soluciones integrales, etc.?								
2	Considera que se controla que las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología respondan a la estrategia organizacional definida para el logro de los objetivos?	2							
3	Se implementó un procedimiento de control de cambios sobre los sistemas o tecnologías utilizadas?								
Principio 12. Políticas y procedimientos: La organización debe desarrollar los controles a través de Políticas -que establezcan la orientación y criterios- y de Procedimientos -que permitan llevar a la práctica lo establecido en las Políticas.									
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones			
				Si	No				



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 14. Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.

Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
14.1	1 ¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?	1	1.1/3.3/6.1 /13.1			
	a valores,			X		
	b políticas y procedimientos,			X		
	c objetivos,			X		
	d importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,				X	
	e roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,				X	
	f procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.				X	
Información para la supervisión						
14.2	1 A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:	1	2.2/2.3/5.4/6.1/13.1			
	a oportuna?			X		
	b adecuada?			X		
	c con el nivel de detalle necesario?			X		
	d que permite detectar desvíos de manera oportuna?			X		
Canales efectivos de comunicación						
14.3	1 Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿realizan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeño, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)	2	2.2/5.4	X		
	2 Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguran el mantenimiento de los registros y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?				X	
14.4	Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones					
	1 Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?	3	2.2/5.5/9.1		X	

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISION

Principio 16. Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.

Evaluaciones continuas y/o específicas		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
16.1	1 ¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	1	5.4/13.1		X	
Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)						
	1 Tiene conocimiento de que la organización cuenta con una Unidad de Auditoría Interna?			X		



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

16.2	2		1						
	Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna?								
16.3	3		1						
	La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo?								
16.3	4		1						
	Sobre que temática?								
Auditoría de servicios de terceros									
En los casos en que se contraten a terceros servicios de alta relevancia para la ejecución de un proceso organizacional ¿se incluyen cláusulas contractuales específicas para permitir que la organización pueda ejecutar los controles, auditorías y evaluaciones necesarias?									
16.3	1								
Principio 17. Evaluación y comunicación de deficiencias: La organización debe comunicar oportunamente las deficiencias de control interno detectadas, a fin de que los responsables puedan adoptar las acciones correctivas necesarias.									
17.1	Procedimientos de comunicación de deficiencias		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple			Comentarios y/o adaraciones	
					Si	No	N/A		
17.1	1	Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las evaluaciones realizadas ¿se comunican siguiendo procedimientos predefinidos?							
	2	La comunicación de las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer ¿se realiza tanto a las áreas responsables del aspecto en cuestión como a las autoridades?							
	3	La Unidad de Auditoría Interna ¿comunica los resultados de las actividades de auditoría y evaluación realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes para el Sector Público Provincial?							
Monitoreo de acciones adoptadas									
17.2	1	¿Se realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer, detectados y comunicados?	2						

Firma y Adaración Personal I.P.V.

**Arq. Marcela ALFONSO
SUBDIRECTORA GENERAL
ÁREA TÉCNICA Z/S
IPV.**

Firma y Aclaración Personal T.C.P.:

C.P. Lorena Soledad VENTRICE
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO I. AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe registrarse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

Valores y códigos de conducta	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
1.1	1	4.4/14.1		✓	
2				✓	

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

Información de Gestión	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
1			✓		
2			✓		
3	1	6.1/6.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4		✓	
4				✓	

Cuando Amenta y Solerita

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
1					
a			✓		
b			✓		
c			✓		

Organigrama

1	La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?		✓		
2	Dicho acto administrativo cumple:				
a	Objetivo?		✓		
b	Organigrama?		✓		
c	Responsabilidades primarias?		✓		
d	Dotación de personal?		✓		

3 La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?

Deberes y responsabilidades

Estructura aprobada del 2017



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



3.3	1 Se adoptaron medidas apropiadas para comunicar y asegurar que cada empleado conozca cabalmente:		2	5.3/6.1/6.2/ 1.2.5/1.4.1	✓	Canales formales de comunicación
	a	1- sus deberes y sus responsabilidades?				
3.4	Separación de funciones					
	1	La ejecución de funciones respeta en la práctica lo dispuesto en la estructura?			✓	
3.5	Permisos de acceso					
	1	Los permisos de acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a:				
	a	1- autoridad y responsabilidades?	2	10.7/11.4	✓	
	b	2- separación de funciones?			✓	
Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.						
Proceso de selección de personal						
4.1	1	El proceso de selección de personal que se lleva a cabo en la organización:	1	2.1/4.3/12.5	✓	
	a	* considera que es transparente?				
	b	* se encuentra acorde con la normativa vigente?			✓	No Normativa
4.2	Competencias del personal					
	1	La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?	1	2.1/4.2/12.5	✓	
4.3	Capacitación					
	1	La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal?			✓	
	2	Las actividades de capacitación:				
	a	* apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización?	1	1.1	✓	
	b	* se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización?			✓	
	d	* apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?			✓	
4.4	Evaluación del desempeño					
	1	Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?	2	1.2/5.6/6.2	✓	
4.5	Motivación e incentivos					
	1	Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apuntan a incrementar los niveles de desempeño?	3	5.1/5.6	✓	
4.6	Continuidad de las tareas					
	1	Se han determinado los "puestos clave" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales?	4	7.1	✓	
	2	Considera que se planifican las tareas, previendo situaciones de "sucesión" por eventuales renuncias, jubilaciones u otras causas.			✓	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.

			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
					Si	No	N/A	
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño								
S.1	1	Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?	1	4.6/6.1/6.2		✓		
	2	Considera que se han establecido por cada área:						
	a	* los objetivos particulares?				✓		
	b	* los índices o variables para evaluar el desempeño?				✓		
Controles internos para reducir riesgos								
S.2	1	Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?			✓			
Indicadores								
S.3	1	Se definen los indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?	2	2.3/6.2/13.1/ 14.2/14.3/ 16.1		✓		
	2	Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?				✓		

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS

Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.

	Especificación de objetivos	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
6.1	1	Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?	1	3.3/4.1/5.1/6.2/9.1/ 11.3/13.1/13.3/14.1 14.2/15.1	✓	Key Prov. 19.
	2	En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que ¿se encuentran definidos y documentados en planes?			✓	
	3	¿Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?			✓	

Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.

	Identificación y análisis de los riesgos	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
7.1	1 ¿Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que permitan afectar el logro de los objetivos organizacionales?	1	4.7/5.3/8.1/9.1		✓	

Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúa, la posibilidad de fraude

	Riesgo de fraude	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



1	Considera que se ha evaluado el riesgo de fraude, tanto por parte del personal de la organización «en todos los niveles», como por parte de los terceros con los que ésta interactúa?								
2	Considera que en el análisis de riesgos de fraude se contempla el estudio de casos, la identificación metódica de posibles fraudes y las actividades que pudieran motivar comportamientos fraudulentos?	1	3.4/7.1/9.1/10.3/10.7/11.4						
3	Se analizan las debilidades que pueden presentar la organización (por ejemplo por insuficiente separación de funciones, personal en puestos clave que nunca toma licencia, etc.) así como las actitudes del personal en relación al fraude?								
Medidas de respuesta o control									
1	A partir del análisis de los riesgos de fraude ¿se definieron medidas de respuesta o control para su tratamiento?	1	3.4/10.3/10.7/11.4						
Principio 9. Identificación y análisis de cambios: La organización debe identificar y evaluar los cambios que pudieran afectar significativamente el sistema de control interno									
Identificación y análisis de cambios									
1	¿Se han implementado en la organización, mecanismos para analizar periódicamente, eventuales cambios que pudieran afectar el sistema de control interno?								
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL									
Principio 10. Definición e implementación de actividades de control: La organización debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir hasta niveles aceptables los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos.									
Definición de controles que permitan reducir riesgos									
1	A partir de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos se han definido controles para reducirlos hasta niveles de tolerancia establecidos?	2	5.3/7.4/12.1						
Integridad, exactitud y validez de las transacciones									
1	En relación a las operaciones o transacciones que la organización ejecuta:	1							
a	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la integridad de las transacciones (tratamiento, procesamiento y registro de la totalidad de las operaciones)?								
b	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la exactitud de las transacciones (registro oportuno y correcto)?								
c	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la validez de las transacciones (representación precisa de las operaciones ejecutadas, considerando los procedimientos establecidos)?								
Mecanismos para restringir accesos									
1	Los controles contemplan la restricción de accesos a fin de que solo las personas autorizadas puedan ejecutar operaciones o transacciones?								
2	Los controles de restricción de accesos fueron implementados tanto sobre procesos informáticos como manuales?	2	3.4/8.1/9.2/10.7/11.4						
3	Se han establecido políticas y procedimientos para la custodia física de recursos (dinero, valores, rotadores, etc)?								
Procedimientos de control sobre operaciones o transacciones									
1	Dichos controles sobre operaciones relevantes para el logro de objetivos organizacionales son:								
a	¿Se han establecido niveles de autorización y aprobación?								
b	¿Se han establecido verificaciones o comparaciones (entre diferentes elementos, contra estándares o procedimientos establecidos, cálculos automatizados, etc)?								
c	¿Se han establecido controles de seguridad física (control patrimonial, resguardo de activos en cajas de seguridad, espacio para el equipamiento tecnológico crítico, etc)?								

Veronica GARCLA
Directora Gral. Adm.



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Definición de políticas y procedimientos		1	10.1	✓	
12.1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?				
Análisis de los resultados de los controles					
12.2	Se implementaron mecanismos metodológicos para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?	2		✓	
Competencias del personal responsable de los controles					
12.3	1 La responsabilidad para ejecutar los controles fue asignada al personal con las competencias y autoridad necesaria para efectuados diligentemente?	2	3.1/3.3/4.2/4.3	✓	
Actividades de supervisión o monitoreo					
12.4	1 Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlas actualizadas?	2		✓	
	2 En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?			✓	
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.					
		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones
		Si	No	N/A	
Identificación de requerimientos de información					
13.1	1 ¿Se identifica metodicamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?	2	2.2/2.3/4.6/1/4.1/14.2/15.1/16.1	✓	
	2 ¿Se identificaron los requerimientos de la conducción respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claro los contenidos y la periodicidad de los mismos?			✓	
	3 ¿Fueron identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?			✓	
Sistema de información automatizados					
13.2	1 En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:	2	11.1	✓	
	a Obtener y procesar datos			✓	
	b Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?			✓	
	2 Considera que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:			✓	
	a la naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?			✓	
	b el volumen y fuentes de los datos procesados?			✓	
	c los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas, tipo de accesibilidad necesarias, etc)			✓	
Calidad de la información					
13.3	1 ¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?	1	2.2/6.1/12.1/13.1/1.4	✓	
	2 Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?			✓	
	3 Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?			✓	
	4 Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?			✓	
	5 Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?			✓	
Principio 14: Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.					



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A	Comentarios y/o aclaraciones
14.1	1 ¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?						
	a valores,						
	b políticas y procedimientos,						
	c objetivos,						
	d importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,						
	e roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,						
14.2	f procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.						
	Información para la supervisión						
	1 A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:						
	a oportuna?						
	b adecuada?						
	c con el nivel de detalle necesario?						
14.3	d que permita detectar desvíos de manera oportuna?						
	Canales efectivos de comunicación						
	1 Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿resultan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeño, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)						
	2 Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguren el mantenimiento de los resguardos y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?						
	Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones						
	1 Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?						
Principio 15: Comunicaciones externas: La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.							
15.1	1 ¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?	Nivel de Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A	Comentarios y/o aclaraciones
		1	2.3/5.6/1/13.1				
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISION							
Principio 16: Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.							
16.1	Evaluaciones continuas y/o específicas	Nivel de Madurez	Relacionado con	Si	No	N/A	Comentarios y/o aclaraciones
	1 ¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	1	5.4/13.1				
16.2	Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)						
	1 Tiene conocimiento de que la organización cuente con una Unidad de Auditoría Interna?						
	2 Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna?						
16.3	3 La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo?						

reuniones, mail, intranet

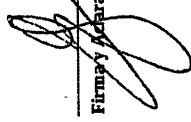
Notar Informe

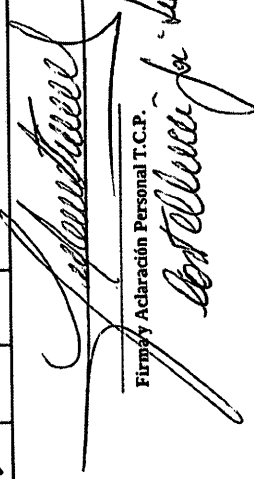


TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



4		Sobre que temática?									
Auditoría de servicios de terceros											
16.3	1	En los casos en que se contraten a terceros servicios de alta relevancia para la ejecución de un proceso organizacional ¿se incluyen cláusulas contractuales específicas para permitir que la organización pueda ejecutar los controles, auditorías y evaluaciones necesarias?		1							✓
Principio 17. Evaluación y comunicación de deficiencias: La organización debe comunicar oportunamente las deficiencias de control interno detectadas, a fin de que los responsables puedan adoptar las acciones correctivas necesarias.											
				Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones			
						Si	No	N/A			
Procedimientos de comunicación de deficiencias											
17.1	1	Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las evaluaciones realizadas ¿se comunican siguiendo procedimientos predefinidos?				✓					
	2	La comunicación de las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer ¿se realiza tanto a las áreas responsables del aspecto en cuestión como a las autoridades?		1		✓					
	3	La Unidad de Auditoría Interna ¿comunica los resultados de las actividades de auditoría y evaluación realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes para el Sector Público Provincial?				✓					
Monitoreo de acciones adoptadas											
17.2	1	¿Se realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer, detectados y comunicados?		2		✓					


Verónica García
Firma y Aclaración Personal I.P.V.


María Victoria
Firma y Aclaración Personal T.C.P.



Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe regirse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

Valores y códigos de conducta		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple			Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	N/A	
1.1	1	La organización ha definido los valores éticos y código de conducta?					
	2	Las autoridades superiores propician, impulsan y aprueban actividades de capacitación sobre los valores y códigos de conducta, en particular la integridad y la Ética?	1	4.4/14.1	X		entrenamiento: 4.4.6.6.1.

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

Información de Gestión							Comentarios y/o aclaraciones			
	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple							
			Si	No	N/A					
2.1										
	1	6.1/6.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4	X							
			X							
			X				Tanto en informes como reuniones semanales			

Principio 3. Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple			Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	N/A	
3.1	1	Considera que se han establecido de manera documental y formal:					
	a	la estructura organizacional?	1				
	b	los niveles de autoridad?		X			
	c	las responsabilidades?		X			
Organigrama							
3.2	1	La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?					
	2	Dicho acto administrativo contempla:					
	a	Objetivos?		X			
	b	Organigrama?		X			
	c	Responsabilidades primarias?		X			
	d	Dotación de personal?		X			
	3	La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?		X			
Deberes y responsabilidades							



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño						
5.1	1	Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?	1	4.5/6.1/6.2	X	
	2	Considera que se han establecido por cada área:				
	a	los objetivos particulares?				X
	b	los índices o variables para evaluar el desempeño?				X
Controles internos para reducir riesgos						
5.2	1	Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?			X	
Indicadores						
5.3	1	Se definieron indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?	2	2.3/6.2/13.1/ 14.2/14.3/ 16.1	X	Ares
	2	Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?			X	

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS

Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.

Comentarios y/o aclaraciones						
	Especificación de objetivos	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		
				Si	No	
6.1	1 Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?	1	3.3/4.1/5.1/6.2/9.1/ 11.3/13.1/13.3/14.1 /14.2/15.1	X		
	2 En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que ¿se encuentran definidos y documentados en planes?			X		
	3 ¿Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?			X		Ares
	Definición y comunicación de objetivos					
6.2	1 Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas ¿se encuentran definidos de modo claro y conciso?				X	
	2 Los objetivos ¿fueron comunicados apropiadamente?				X	

Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.

Identificación y análisis de los riesgos						
	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones	
			Si	No		
7.1	1	4.7/5.3/8.1/9.1	X		inconclusa	
¿Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?						

Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúa, la posibilidad de fraude

	Riesgo de fraude	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

8.1	1	Considera que se ha evaluado el riesgo de fraude, tanto por parte del personal de la organización «o todos los niveles», como por parte de los terceros con los que ésta interactúa?							
	2	Considera que en el análisis de riesgos de fraude ¿se contempla el estudio de casos, la identificación metódica de posibles fraudes y las actividades que pudieran motivar comportamientos fraudulentos?	1	3.47.1/9.1/10.3/10.7/11.4					
	3	Se analizan las debilidades que pueden presentar la organización (por ejemplo por insuficiente separación de funciones, personal en puestos clave que nunca toma licencia, etc.) ¿se como las actitudes del personal en relación al fraude?							X
	Medidas de respuesta o control								
8.2	1	A partir del análisis de los riesgos de fraude ¿se definieron medidas de respuesta o control para su tratamiento ?	1	3.4/10.3/10.7/11.4					X
Principio 9. Identificación y análisis de cambios: La organización debe identificar y evaluar los cambios que pudieran afectar significativamente el sistema de control interno									
			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o adaraciones		
					Si	No	N/A		
9.1	Identificación y análisis de cambios								
	1	¿Se han implementado en la organización, mecanismos para analizar periódicamente, eventuales cambios que pudieran afectar el sistema de control interno?							X
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL									
Principio 10. Definición e implementación de actividades de control: La organización debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir hasta niveles aceptables- los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos.									
			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o adaraciones		
					Si	No	N/A		
10.1	Definición de controles que permitan reducir riesgos		2	5.3/7.4/12.1					
	1	A partir de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos se han definido controles para reducirlos hasta niveles de tolerancia establecidos?							X
10.2	Integridad, exactitud y validez de las transacciones								
	1	En relación a las operaciones o transacciones que la organización ejecuta:							
	a	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la integridad de las transacciones (tratamiento, procesamiento y registro de la totalidad de las operaciones)?	1						X
	b	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la exactitud de las transacciones (registro oportuno y correcto)?							X
	c	Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la validez de las transacciones (representación precisa de las operaciones ejecutadas, considerando los procedimientos establecidos)?							X
10.3	Mecanismos para restringir accesos								
	1	Los controles contemplan la restricción de accesos a fin de que solo las personas autorizadas puedan ejecutar operaciones o transacciones?	2	3.4/9.1/9.2/10.7/11.4					X
	2	Los controles de restricción de accesos fueron implementados tanto sobre procesos informáticos como manuales?							X
	3	Se han establecido políticas y procedimientos para la custodia física de recursos (dinero, valores, rodados, etc)?							X
Procedimientos de control sobre operaciones o transacciones									
10.4	Dichos controles sobre operaciones relevantes para el logro de objetivos organizacionales incluir:								
	1	Control de seguridad física (control patrimonial, resguardo de activos en cajas de seguridad, espacio para el equipamiento tecnológico crítico, etc.)?							X
	a	Control de seguridad informática (control de acceso a sistemas, control de acceso a datos, control de acceso a redes, etc.)?							X
	b	Control de seguridad operativa (control de acceso a instalaciones, control de acceso a equipos, control de acceso a documentos, etc.)?							X
	c	Control de seguridad humana (control de acceso a instalaciones, control de acceso a equipos, control de acceso a documentos, etc.)?							X



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



12.1	Definición de políticas y procedimientos	1	10.1	X			
12.2	Análisis de los resultados de los controles	2		X			
12.3	Competencias del personal responsable de los controles	2	3.1/3.3/4.2/4.3	7			
12.4	Actividades de supervisión o monitoreo	2		X			
	1 Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlas actualizadas?			X			
	2 En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?			X			
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
Principio 13. Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.							
	Identificación de requerimientos de información	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Si	No	N/A
13.1	1 ¿Se identifica metodicamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?	2	2.2/3.6.4/6.1/14.1	X			
	2 ¿Se identificaron los requerimientos de la conducción respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claros los contenidos y la periodicidad de los mismos?		7/12/15.1/16.1	X			
	3 ¿Fueron identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?			X			
13.2	Sistema de información automatizados						
	1 En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:						
	a Obtener y procesar datos			X			
	b Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?			X			
	2 Considera que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:	2	11.1				
	a la naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?			X			
	b el volumen y fuentes de los datos procesados?			X			
	c los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas, tipo de accesibilidad necesarias, etc)			X			
13.3	Calidad de la información						
	1 ¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?			X			
	2 Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?			X			
	3 Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?	1	2.2/6.1/12/11.3/11.4	X			
	4 Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?			X			
	5 Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?			X			
Principio 14. Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.							
		Nivel de	Relacionado con	Cumple			



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

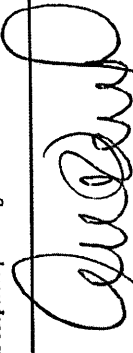


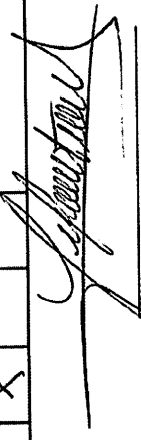
Mecanismos de comunicación dentro de la organización		Madurez	INCUMPLIMIENTO	SI	NO	N/A
14.1	1 ¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?					
	a valores,			X		
	b políticas y procedimientos,			X		
	c objetivos,			X		
	d importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,	1	1.1/3.3/6.1 /13.1	X		
	e roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,			X		
14.2	f procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.			X		
	Información para la supervisión					
	1 A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:					
	a oportuna?			X		
14.3	b adecuada?	1	2.2/3.5.4/6.1/13.1	X		
	c con el nivel de detalle necesario?			X		
	d que permita detectar desvíos de manera oportuna?			X		
	Canales efectivos de comunicación					
14.4	1 Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización resultan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeño, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc)	2	2.2/5.4	X		
	2 Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguren el mantenimiento de los resguardos y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?			X		
Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones						
15.1	1 ¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?	3	2.2/5.5/9.1	X		
	Principio 15: Comunicaciones externas: La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.					
COMPLEMENTO DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISIÓN						
Principio 16: Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.						
16.1	Evaluaciones continuas y/o específicas	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones	
	1 ¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	1	5.4/13.1	X	SI	NO
16.2	Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)					
	1 Tiene conocimiento de que la organización cuente con una Unidad de Auditoría Interna?			X		
	2 Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna?			X		
	3 La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo?	1		X		



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

4	Sobre que temática?								
Auditoría de servicios de terceros									
16.3	1	En los casos en que se contraten a terceros servicios de alta relevancia para la ejecución de un proceso organizacional ¿se incluyen cláusulas contractuales específicas para permitir que la organización pueda ejecutar los controles, auditorías y evaluaciones necesarias?	1						
Principio 17. Evaluación y comunicación de deficiencias: La organización debe comunicar oportunamente las deficiencias de control interno detectadas, a fin de que los responsables puedan adoptar las acciones correctivas necesarias.									
			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones		
					Si	No	N/A		
Procedimientos de comunicación de deficiencias									
17.1	1	Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las evaluaciones realizadas ¿se comunican siguiendo procedimientos predefinidos?			X				
	2	La comunicación de las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer ¿se realiza tanto a las áreas responsables del aspecto en cuestión como a las autoridades?	1		X				
	3	La Unidad de Auditoría Interna ¿comunica los resultados de las actividades de auditoría y evaluación realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes para el Sector Público Provincial?					X		
Monitoreo de acciones adoptadas									
17.2	1	¿Se realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer, detectados y comunicados?	2		X				


Firma y Adaración Personal I.P.V.
Susana Benítez
Dirección General
Área Social I.P.V.


Firma y Adaración Personal T.C.P.
Susana Benítez
Área Social T.C.P.



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO Y AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe registrarse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

Valores y códigos de conducta		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
1.1	1	La organización ha definido los valores éticos y código de conducta?	1			
	2	Las autoridades superiores promueven, impulsan y aprueban actividades de capacitación sobre los valores y códigos de conducta, en particular la integridad y la ética?	4.4/14.1			

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

Información de Gestión		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
2.1	1	Las autoridades superiores solicitan la generación de información de gestión por parte de las áreas y del conjunto de la organización?				
	2	Las autoridades superiores reciben información de gestión precisa y confiable?				
	3	La información de gestión recibida por las autoridades contiene indicadores apropiados?	6.1/6.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4			
	4	Las autoridades superiores reciben información de gestión con la periodicidad adecuada?				

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
3.1	1	Considera que se han establecido, de manera documental y formal:				
	a	La estructura organizacional?				
	b	Los niveles de autoridad?	5.3/12.5			
	c	Las responsabilidades?				

Organograma

3.2	1	La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?				
	2	Dicha estructura administrativa contempla:				
	a	Objetivos?				
	b	Organograma?				
	c	Responsabilidades primarias?	5.3/6.2			
	d	Dotación de personal?				
	3	La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?				

Deberes y responsabilidades



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



3.3	1	Se adoptaron medidas apropiadas para comunicar y asegurar que cada empleado conozca cabalmente	2	5.3/6.1/6.2/ 12.5/14.1				
	a	1- sus deberes y sus responsabilidades?						
3.4		Separación de funciones						
	1	La ejecución de funciones respeta en la práctica lo dispuesto en la estructura?						Si por lo general -
3.5		Permisos de acceso						
	1	Los permisos de acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a:						
	a	1- autoridad y responsabilidades?	2	10.7/11.4				
	b	2- separación de funciones?						
Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.								
			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Si	No	Comentarios y/o aclaraciones
4.1		Proceso de selección de personal						
	1	El proceso de selección de personal que se lleva a cabo en la organización:						
	a	* considera que es transparente?	1	2.1/4.3/12.5				
	b	* se encuentra acorde con la normativa vigente?						No hay normativa
4.2		Competencias del personal						
	1	La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?	1	2.1/4.2/12.5				
		Capacitación						
	1	La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal?						
4.3		Las actividades de capacitación						
	a	* apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización?	1	1.1				
	b	* se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización?						
	d	* apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?						
4.4		Evaluación del desempeño						
	1	Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?	2	1.2/5.6/6.2				
4.5		Motivación e incentivos						
	1	Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apuntan a incrementar los niveles de desempeño?	3	5.1/5.6				
4.6		Continuidad de las tareas						
	1	Se han determinado los "puestos clave" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales?	4	7.1				Pero puede interpretarse como puestos clave Ley 19
	2	Considera que se planifican las tareas, previendo situaciones de "sucesión" por eventuales renunciaciones, jubilaciones u otras causas.						



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño						
5.1	1	Esta claramente definida la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización?	1	4.8/6.1/6.2	☒	
	2	Considera que se han establecido por cada área:			☒	
	a	• los objetivos particulares?			☒	
	b	• los índices o variables para evaluar el desempeño?			☒	
Controles internos para reducir riesgos						
5.2	1	Considera que se han implementado adecuados mecanismos que permitan una adecuada rendición de cuentas respecto de la gestión?			☒	
	Indicadores					
5.3	1	Se definieron indicadores o métricas útiles para monitorear el desempeño en cuanto al logro de los objetivos de la organización?	2	2.3/6.2/13.1/ 14.2/14.3/ 16.1	☒	
	2	Se implementaron mecanismos de monitoreo de los resultados y los desvíos en cuanto al logro de los objetivos?			☒	

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 2. EVALUACION DE RIESGOS

Principio 6. Especificación de objetivos: La organización debe especificar los objetivos con claridad.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
Especificación de objetivos						
6.1	1	Tiene conocimiento de que el I.P.V. haya definido la visión y misión de la organización?	1	3.3/4.1/5.1/6.2/9.1/ 11.3/13.1/13.3/14.1 14.2/15.1	☒	Eula ley 19
	2	En relación a los objetivos de la organización tienen conocimiento que ¿se encuentran definidos y documentados en planes?			☒	
	3	¿Se especificaron claramente los objetivos en cada área y su impacto en el logro de los objetivos organizacionales?			☒	
Definición y comunicación de objetivos						
6.2	1	Considera que los objetivos organizacionales y de las áreas ¿se encuentran definidos de modo claro y conciso?			☒	
	2	Los objetivos ¿fueron comunicados apropiadamente?			☒	

Principio 7. Identificación y análisis de los riesgos: La organización debe identificar, analizar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, en todos los niveles organizacionales.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones		
				Si	No			
Identificación y análisis de los riesgos								
7.1	1	¿Se implementó un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales?						
			1	4.7/5.3/6.1/9.1				

Principio 8. Evaluación de riesgos de fraude: La organización debe considerar entre los riesgos que evalúa, la posibilidad de fraude

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones		
				Si	No			
Riesgo de fraude								



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017

1		Considera que se ha evaluado el riesgo de fraude, tanto por parte del personal de la organización -en todos los niveles-, como por parte de los terceros con los que ésta interactúa?		3.47.1/8.1/10.3/10.7/11.4					
2		Considera que en el análisis de riesgos de fraude se contempla el estudio de casos, la identificación metodológica de posibles fraudes y las actividades que pudieran motivar comportamientos fraudulentos?		1					
3		Se analizan las debilidades que pueden presentar la organización (por ejemplo por insuficiente separación de funciones, personal en puestos clave que manca una licencia, etc.) así como las actitudes del personal en relación al fraude?							
Medidas de respuesta o control				1		3.4/10.3/10.7/11.4			
1		A partir del análisis de los riesgos de fraude ¿se definen medidas de respuesta o control para su tratamiento?							
Principio 9. Identificación y análisis de cambios: La organización debe identificar y evaluar los cambios que pudieran afectar significativamente el sistema de control interno									
				Nivel de Madurez		Relacionado con		Cumple	
				Si		No		N/A	
								Comentarios y/o aclaraciones	
Identificación y análisis de cambios									
1		¿Se han implementado en la organización, mecanismos para analizar periódicamente, eventuales cambios que pudieran afectar el sistema de control interno?							
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL									
Principio 10. Definición e implementación de actividades de control: La organización debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir hasta niveles aceptables- los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos.									
				Nivel de Madurez		Relacionado con		Cumple	
				Si		No		N/A	
								Comentarios y/o aclaraciones	
Definición de controles que permitan reducir riesgos									
10.1		1		A partir de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos se han definido controles para reducir hasta niveles de tolerancia establecidos?		2		5.3/7.4/12.1	
Integridad, exactitud y validez de las transacciones									
10.2		1		En relación a las operaciones o transacciones que la organización ejecuta:					
a		Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la integridad de las transacciones (tratamiento, procesamiento y registro de la totalidad de las operaciones)?							
b		Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la exactitud de las transacciones (registración oportuna y correcta)?							
c		Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la validez de las transacciones (representación precisa de las operaciones ejecutadas, considerando los procedimientos establecidos)?							
Mecanismos para restringir accesos									
10.3		1		Los controles contemplados la restricción de accesos a fin de que solo las personas autorizadas puedan ejecutar operaciones o transacciones?					
2		Los controles de restricción de accesos fueron implementados tanto sobre procesos informáticos como manuales?							
3		Se han establecido políticas y procedimientos para la custodia física de recursos (dinero, valores, rodados, etc)?							
Procedimientos de control sobre operaciones o transacciones									
10.4		1		Dichos controles sobre operaciones relevantes para el logro de objetivos organizacionales incluyen:					
a		Adecuados niveles de autorización y aprobación?							
b		Verificaciones o comparaciones (entre diferentes elementos, contra estándares o procedimientos establecidos, cálculos automatizados, etc)?							
c		Controles de seguridad física (control patrimonial, resguardo de activos en cajas de seguridad, espacio para el equipamiento tecnológico crítico, etc)?							



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



Definición de políticas y procedimientos		1	10.1	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
12.1	1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?				
12.2	1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?				
12.3	1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?				
12.4	1	Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?				
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.						
13.1	1	Se identifica metodológicamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?	2	2.2/3.5.4/6.1/14.1		
13.2	2	Se identifican los requerimientos de la conducción respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claro los contenidos y la periodicidad de los mismos?		14.2/15.1/16.1		
13.3	3	¿Se han identificado claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?				
Sistema de información automatizados						
13.4	1	En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:				
13.5	a	• Obtener y procesar datos				
13.6	b	• Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?				
13.7	2	Considere que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:	2	11.1		
13.8	a	• la naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?				
13.9	b	• el volumen y fuentes de los datos procesados?				
13.10	c	• los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas, tipo de accesibilidad necesarias, etc)				
Calidad de la información						
13.11	1	¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?				
13.12	2	Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?				
13.13	3	Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?				
13.14	4	Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?				
13.15	5	Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?				



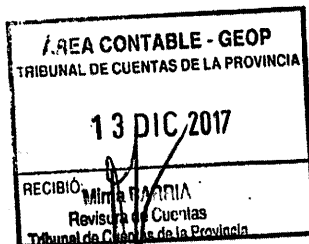
TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



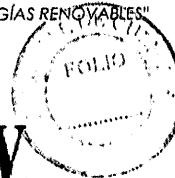
Principio 14. Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.									
Mecanismos de comunicación dentro de la organización									
14.1	1	¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?							
	a	valores.							
	b	políticas y procedimientos.							
	c	objetivos.							
	d	importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos.							
	e	roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles.							
	f	procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.							
Información para la supervisión									
14.2	1	A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:							
	a	oportuna?							
	b	adecuada?							
	c	con el nivel de detalle necesario?							
	d	que permite detectar desvíos de manera oportuna?							
Canales efectivos de comunicación									
14.3	1	Los canales o medios para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿resultan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeño, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)							
	2	Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguren el mantenimiento de los registros y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?							
Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones									
14.4	1	Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?							
Principio 15: Comunicaciones externas: La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.									
15.1	1	¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?							
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISIÓN									
Principio 16. Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.									
Evaluaciones continuas y/o específicas									
16.1	1	¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?							
Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)									
	1	Tiene conocimiento de que la organización cuente con una Unidad de Auditoría Interna?							



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



NOTA N° 2872

LETRA: IPV (P)

USHUAIA, 13 DIC 2017

Sr. AUDITOR FISCAL

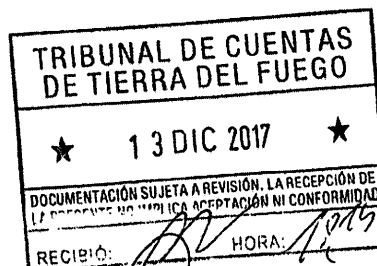
Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de dar respuesta a sus Notas N° 2430/17 y 2473/17, adjuntando respuesta al cuestionario sobre "las Auditorías de Evaluación del Sistema de Control".-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Arq. Luis Alberto CARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

SR. AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
CP MAURICIO IRIGOITIA

S. _____ / _____ D. _____



REVISOR DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS - EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.V. - R.P. N° 266/2017



COMPONENTE DE CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Integridad y valores éticos: La organización debe registrarse por valores de ética e integridad, los cuales deben constar en los Valores Organizacionales, Código de Conducta, Políticas y Procedimientos, así como documentos internos, y deben reflejarse en las decisiones, acciones y comportamiento en todos los niveles de la organización.

Valores y códigos de conducta	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
1.1					
1	La organización ha definido los valores éticos y código de conducta?	1		X	En proceso elaboración C.E.
2	Las autoridades superiores promueven, impulsan y aprueban actividades de capacitación sobre los valores y códigos de conducta, en particular la integridad y la ética?	4.4/14.1	X		

Principio 2: Responsabilidades de supervisión: Las Autoridades superiores y funcionarios responsables de la gestión deben propiciar el respeto por el principio de independencia asegurando la ausencia de incompatibilidades y conflictos de intereses y deben supervisar la implementación y funcionamiento del control interno.

Información de Gestión	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
2.1					
1	Las autoridades superiores solicitan la generación de información de gestión por parte de las áreas y del conjunto de la organización?		X		
2	Las autoridades superiores reciben información de gestión precisa y confiable?	6.1/6.2/13.1/13.3/14.2/14.3/14.4	X		
3	La información de gestión recibida por las autoridades contiene indicadores apropiados?		X		
4	Las autoridades superiores reciben información de gestión con la periodicidad adecuada?		X		

Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad: Se debe definir la estructura organizacional y se deben establecer los niveles de autoridad y de responsabilidad, que permitan generar las condiciones necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

Estructura, niveles de autoridad y responsabilidad	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
			Si	No	
3.1					
1	Considera que se han establecido, de manera documental y formal:				
a	* la estructura organizacional?		X		
b	* los niveles de autoridad?	5.3/12.5	X		
c	* las responsabilidades?		X		
Organigrama					
3.2					
1	La estructura organizativa se encuentra institucionalizada a través de un acto administrativo?		X		
2	Dicho acto administrativo contempla:				
a	Objetivos?		X		
b	Organigrama?		X		
c	Responsabilidades primarias?	5.3/6.2	X		
d	Dotación de personal?		X		
3	La estructura organizativa aprobada refleja lo que se aplica en la realidad?		X		
Deberes y responsabilidades					

3.3	1	Se adoptaron medidas apropiadas para comunicar y asegurar que cada empleado conozca cabalmente:	2	5.3/6.1/6.2/ 12.5/14.1					
	a	1- sus deberes y sus responsabilidades?							
3.4	Separación de funciones								
	1	La ejecución de funciones respeta en la práctica lo dispuesto en la estructura?							
	Permisos de acceso								
	1	Los permisos de acceso otorgados sobre los sistemas y tecnologías de información reflejan lo definido en la estructura en cuanto a:							
3.5	a	1- autoridad y responsabilidades?	2	10.7/11.4					
	b	2- separación de funciones?							
Principio 4: Competencias del personal: La organización debe poseer procesos adecuados de incorporación de personal, de desarrollo de carrera y de motivación para retener personal competente, considerando los objetivos organizacionales.									
			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones		
					Si	No			
Proceso de selección de personal									
4.1	1	El proceso de selección de personal que se lleva a cabo en la organización:	1	2.1/4.3/12.5					
	a	* considera que es transparente?							
	b	* se encuentra acorde con la normativa vigente?							
4.2	Competencias del personal								
	1	La organización ha definido las competencias requeridas para el personal en los distintos niveles?	1	2.1/4.2/12.5					
Capacitación									
	1	La gestión del capital humano contempla la capacitación del personal?							
4.3	2	Las actividades de capacitación:							
	a	* apuntan a reforzar los valores y código de conducta de la organización?	1	1.1					
	b	* se establecen en función de las necesidades de cada una de las áreas de la organización?							
	d	* apuntan a generar mecanismos de motivación, sentido de pertenencia y compromiso con la organización?							
4.4	Evaluación del desempeño								
	1	Existe implementado un procedimiento de evaluación de desempeño del personal?	2	1.2/5.6/6.2					
4.5	Motivación e incentivos								
	1	Se han implementado mecanismos de motivación e incentivos que apuntan a incrementar los niveles de desempeño?	3	5.1/5.6					
4.6	Continuidad de las tareas								
	1	Se han determinado los "puestos clave" que resultan esenciales para el logro de los objetivos organizacionales?	4	7.1					
	2	Considera que se planifican las tareas, previendo situaciones de "sucesión" por eventuales renunciaciones, jubilaciones u otras causas.							
Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas: Se deben establecer claramente las responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos, así como respecto de la implementación y funcionamiento de los controles internos necesarios para reducir los riesgos que pudieran afectar el logro de tales objetivos, especificando asimismo los pertinentes mecanismos de rendición de cuentas.									
			Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones		
					Si	No			
Objetivos particulares, métricas e incentivos para el desempeño									

Identificación y análisis de cambios		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
9.1	1 ¿Se han implementado en la organización, mecanismos para analizar periódicamente, eventuales cambios que pudieran afectar el sistema de control interno?				X	
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 3. ACTIVIDADES DE CONTROL						
Principio 10. Definición e implementación de actividades de control: La organización debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir hasta niveles aceptables los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos.						
Definición de controles que permitan reducir riesgos		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	
10.1	1 A partir de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos se han definido controles para reducirlos hasta niveles de tolerancia establecidos?	2	5.37.412.1		X	
Integridad, exactitud y validez de las transacciones						
10.2	1 En relación a las operaciones o transacciones que la organización efectúa: a ¿Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la integridad de las transacciones (tratamiento, procesamiento y registro de la totalidad de las operaciones)? b ¿Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la exactitud de las transacciones (registro oportuno y correcto)? c ¿Considera que se han implementado controles adecuados para asegurar la validez de las transacciones (representación precisa de las operaciones efectuadas, considerando los procedimientos establecidos)?	1		X		
Mecanismos para restringir accesos						
10.3	1 Los controles contemplan la restricción de accesos a fin de que solo las personas autorizadas puedan ejecutar operaciones o transacciones? 2 Los controles de restricción de accesos fueron implementados tanto sobre procesos informáticos como manuales? 3 Se han establecido políticas y procedimientos para la custodia física de recursos (dinero, valores, rodados, etc)?	2	3.408.1/8.2/10.7/11.4	X		
Procedimientos de control sobre operaciones o transacciones						
10.4	1 Dichos controles sobre operaciones o transacciones incluyen: a adecuados niveles de autorización y aprobación? b verificaciones o comparaciones (entre diferentes elementos, contra estándares o procedimientos establecidos, cálculos automatizados, etc)? c Controles de seguridad física (control patrimonial, resguardo de activos en cajas de seguridad, espacio para el equipamiento tecnológico crítico, etc)? d Controles sobre datos maestros (referencias para las operaciones que se ejecutan)? e Conciliaciones? f Controles de supervisión y monitoreo (que apuntan a verificar si los controles anteriores fueron aplicados adecuadamente)?			X		
Implementación de controles automatizados						
10.5	1 En los casos que resultó factible se han automatizado los controles (para reemplazar controles manuales)?	2	11			En proceso.
Actividades de supervisión o monitoreo						
10.6	1 Se elaboran indicadores y reporte que permitan supervisar o monitorear el desempeño organizacional a nivel general (comparando por ej. Variaciones interanuales o con otras organizaciones)?	4	2.2/5.54			En proceso.
Separación de funciones o responsabilidades						
...	1 Se han separado las funciones de: a registro			X		

Id.	b	c	2	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple		Comentarios y/o aclaraciones
						Si	No	
10.1	• autorización y aprobación de operaciones o transacciones?							
	• manipulación del activo en cuestión (de corresponder)?							
	Considera que la separación de funciones se encuentra reflejada en los permisos de acceso sobre los recursos informáticos?							En proceso.
Principio 11. Definición e implementación de controles sobre la tecnología. La organización debe definir e implementar controles sobre la tecnología que se utiliza en las actividades llevadas a cabo para el logro de los objetivos.								
11.1	Definición e implementación de controles sobre la tecnología							
	1 Se han definido e implementado controles sobre la tecnología?		1	13.3		X		En proceso.
11.2	Seguridad de la información							
	1 Tiene conocimiento que la organización haya establecido una política de seguridad de la información?					X		
	2 Se han definido e implementado procedimientos específicos sobre las acciones que se llevan a cabo en relación con la seguridad de la información?		1	6.1/13.3		X		
	3 La política y los procedimientos de seguridad de la información tiene alcance sobre todos los niveles organizacionales?					X		
11.3	Controles de Acceso sobre los recursos							
	1 En el marco de la gestión de la seguridad de la información, se han implementado controles de acceso sobre todos los recursos de la organización?		2	3.4/2.5/6.1/8.2/10.3/10.7/13.3		X		
11.4	Controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios de tecnología							
	1 Considera que se han establecido controles sobre las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología tales como equipos, sistemas, soluciones integrales, etc.?					X		
	2 Considera que se controla que las adquisiciones, incorporaciones y cambios a la tecnología respondan a la estrategia organizacional definida para el logro de los objetivos?		2			X		
	3 Se implementó un procedimiento de control de cambios sobre los sistemas o tecnologías utilizadas?					X		En proceso.
Principio 12. Políticas y procedimientos: La organización debe desarrollar los controles a través de Políticas -que establezcan la orientación y criterios- y de Procedimientos -que permitan llevar a la práctica lo establecido en las Políticas.								
12.1	Definición de políticas y procedimientos							
	1 Se han establecido políticas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de gestión?		1	10.1		X		
12.2	Análisis de los resultados de los controles							
	1 Se implementaron mecanismos metodológicos para que los responsables de la gestión analicen los resultados de los controles, investiguen y puedan adoptar las acciones que resulten pertinentes?		2			X		En proceso.
12.3	Competencias del personal responsable de los controles							
	1 La responsabilidad para ejecutar los controles fue asignada al personal con las competencias y autoridad necesaria para efectuarlos diligentemente?		2	3.1/2.3/4.2/4.3		X		
12.4	Actividades de supervisión o monitoreo							
	1 Las políticas y procedimientos se revisan periódicamente para mantenerlas actualizadas?					X		
	2 En las revisiones periódicas de políticas y procedimientos se analizan los controles específicos considerando su vigencia y la necesidad de nuevos controles?		2			X		

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Principio 13: Relevancia de la información: La organización debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.

		Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple			Comentarios y/o aclaraciones
				Si	No	N/A	
Identificación de requerimientos de información							
13.1	1	¿Se identifica metodicamente la información que necesitan las distintas áreas de la organización para poder cumplir con los objetivos y asegurar el funcionamiento de todos los componentes del control interno?	2		X		
	2	¿Se identificaron los requerimientos de la conducción respecto de los reportes de cumplimiento y de rendición de cuentas que necesitan recibir? ¿Son claro los contenidos y la periodicidad de los mismos?			X		
	3	¿Fueron identificadas claramente las fuentes de información relevantes, tanto externas como internas?			X		
Sistema de información automatizados							
13.2	1	En los casos en que resulta aplicable ¿se propicia la utilización de sistemas de información automatizados para:					
	a	* Obtener y procesar datos			X		En proceso.
	b	* Producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados?			X		En proceso.
	2	Considera que las características de la tecnología del sistema de información ¿guardan relación con:	2	11.1			
	a	* la naturaleza y el grado de complejidad de los requerimientos de información?			X		En proceso.
	b	* el volumen y fuentes de los datos procesados?			X		En proceso.
13.3	c	* los niveles de servicio esperados para la ejecución de las funciones de la organización? (tiempo de respuestas, tipo de accesibilidad necesarias, etc)			X		
	Calidad de la información						
	1	¿Se han implementado controles para mantener la calidad de la información desde la obtención de los datos?			X		
	2	Los controles ¿contemplan que la información sea correcta?			X		
	3	Los controles ¿contemplan que la información se mantenga actualizada?	1	2.2/6.1/11.2/11.3/11.4	X		
14.1	d	Los controles ¿contemplan que la información se encuentre protegida?			X		
	e	Los controles ¿contemplan que la información sea oportuna?			X		
	f	¿Se han implementado mecanismos para comunicar clara y oportuna la siguiente información dentro de la organización?					
14.2	a	valores,			X		
	b	políticas y procedimientos,			X		
	c	objetivos,	1	1.1/2.3/6.1/13.1	X		
	d	importancia, relevancia y beneficios de controles internos efectivos,			X		
	e	roles y responsabilidades de las autoridades y demás empleados en la ejecución de los controles,			X		
	f	procedimientos o mecanismos para que todo el personal pueda reportar internamente cualquier desvío o evento que pudiera comprometer el funcionamiento del control interno.			X		
Información para la supervisión							
14.3	1	A los efectos de ejercer la supervisión sobre la gestión y el funcionamiento del control interno ¿las autoridades reciben de las áreas información:					
	a	oportuna?			X		
	b	adecuada?	1	2.2/3.5/4.6/1/13.1	X		
	c	con el nivel de detalle necesario?			X		
	d	que permita detectar desvíos de manera oportuna?			X		
Canales efectivos de comunicación							

Principio 14. Comunicaciones Internas: La organización debe comunicar internamente tanto los objetivos como las responsabilidades por el control interno.

14.3	1	Los canales o métodos para realizar las comunicaciones dentro de la organización ¿resultan efectivos para transmitir la información que corresponda en cada caso? (ejemplo: tablero de comando, reuniones, evaluaciones de desempeño, procedimientos, comunicados de prensa, publicaciones en el sitio web o intranet, etc?)	2	2.2/5.4						
	2	Las comunicaciones con información relevante en relación con el cumplimiento normativo y de aspectos de control interno ¿se realizan mediante mecanismos que aseguran el mantenimiento de los registros y evidencias formales que resulten necesarios en cada caso?								
14.4	Revisión periódica de la efectividad de las comunicaciones									
	1	Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados en la organización?	3	2.2/5.5/9.1						
Principio 15. Comunicaciones externas: La organización debe tener en cuenta el control interno en las comunicaciones con terceros y la ciudadanía.										
15.1	1	¿Se establecieron mecanismos para realizar oportuna y adecuadamente las comunicaciones desde y hacia afuera de la organización?	Nivel de Madurez	Relacionado con	Cumple	Comentarios y/o aclaraciones				
			1	2.3/5.2/6.1 /13.1	Si	No	N/A			
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO 5. SUPERVISION										
Principio 16. Evaluaciones: La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones -de forma continua o específica- para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno.										
16.1	Evaluaciones continuas y/o específicas									
	1	¿Se realiza una supervisión metódica mediante evaluaciones continuas y/o específicas / puntuales para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno?	1	5.4/13.1						
Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.)										
16.2	1	Tiene conocimiento de que la organización cuente con una Unidad de Auditoría Interna?								
	2	Conoce cual es la función principal de la Unidad de Auditoría Interna?								
	3	La U.A.I. ¿Ha realizado controles, auditorías y/o evaluaciones en el área a su cargo?								
	4	Sobre que temática?								
Auditoría de servicios de terceros										
16.3	1	En los casos en que se contraten a terceros servicios de alta relevancia para la ejecución de un proceso organizacional ¿se incluyen cláusulas contractuales específicas para permitir que la organización pueda ejecutar los controles, auditorías y evaluaciones necesarias?	1							
Principio 17. Evaluación y comunicación de deficiencias: La organización debe comunicar oportunamente las deficiencias de control interno detectadas, a fin de que los responsables puedan adoptar las acciones correctivas necesarias.										
Procedimientos de comunicación de deficiencias										
17.1	1	Las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer que surjan de las evaluaciones realizadas ¿se comunican siguiendo procedimientos predeterminados?								
	2	La comunicación de las deficiencias de control interno y/o aspectos a fortalecer ¿se realiza tanto a las áreas responsables del aspecto en cuestión como a las autoridades?	1							
	3	La Unidad de Auditoría Interna ¿comunica los resultados de las actividades de auditoría y evaluación realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes para el Sector Público Provincial?								
Monitoreo de acciones adoptadas										
17.2	1	¿Se realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones adoptadas por la organización en relación con las deficiencias de control interno y aspectos a fortalecer, detectados y comunicados?	2							

Arq. Luis Alberto CARDENAS
 Presidente
 Instituto Provincial de Vivienda
 Firma y Adaración Personal I.P.V.

Firma y Adaración Personal T.C.P.

23

2

2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

ANEXO III: EVALUACION E IDENTIFICACION DE RIESGOS Y SU SIGNIFICATIVIDAD

Item / Concepto	Detalle de Riesgo	Tipo de Riesgo		Significatividad	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Sector Afectado	Acción Propuesta para mitigar los riesgos
		Existencia	De Control					
1	Ausencia de planes de capacitación del personal y evaluación de desempeño.		X	Muy Significativo	Posibles	Medio	Todos	Armaz un plan de capacitación según las necesidades y especialidad de cada área e implementar un procedimiento de evaluación de desempeño.
2	Ausencia de definición de los objetivos de la Institución, tanto a nivel organizacional como a nivel de cada área, en base a los siguientes aspectos: objetivos de gestión, de reporte o generación de información y de cumplimiento normativo.		X	Muy Significativo	Probables		Todos	Definir, establecer formalmente y comunicar efectivamente a cada uno de los integrantes que son parte del Organismo cuáles son los objetivos a nivel Institución y cuáles alcanzan a cada área, así como su plazo de ejecución (largo, mediano, corto).
3	Desconocimiento respecto del impacto de la Tecnología en toda la organización, ya sea en términos amplios de la seguridad de la información como en aspectos de adquisiciones, incorporaciones y cambios.		X	Muy Significativo	Probables		Todos	Desarrollar e implementar políticas tecnológicas e informáticas de manera de reducir posibles contingencias, como ser pérdida de la información. Capacitar al máximo nivel posible al personal informático. Definir como uno de los principales objetivos satisfacer las necesidades de los usuarios adaptando las herramientas en función al cumplimiento de los objetivos del Organismo y de cada Área. Retroalimentar la comunicación efectuando encuestas de satisfacción como un espacio de mejora.
4	No están definidos adecuadamente los informes periódicos que se deben generar para la toma de decisiones.		X	Muy Significativo	Posibles	Medio	Todos	Definir, establecer formalmente y comunicar efectivamente a cada una de las personas que deban generar informes de gestión, todas las particularidades de los mismos a fin de dar cumplimiento de manera activa respetando la periodicidad que se establezca.
5	La Auditoria interna del Organismo no tiene previsto un plan de auditorias específicas sobres controles y/o evaluaciones del Sistema de Control Interno.		X	Muy Significativo	Probables		Todos	Establecer normas y procedimientos alineados a un Sistema de Control Interno

Nivel de Riesgo	Significatividad	Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo
MINIMO	NO SIGNIFICATIVO	NO EXISTEN	REMOTA
BAJO	SIGNIFICATIVO	ALGUNOS DE MENOR IMPORTANCIA	IMPROBABLE
MEDIO	MUY SIGNIFICATIVO	EXISTEN ALGUNOS	POSIBLE
ALTO	MUY SIGNIFICATIVO	EXISTEN VARIOS Y SON IMPORTANTES	PROBABLE

C. P. Mendieta
AUDITOR GENERAL
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

